

Revista

MEMORIA

No. 18
AGN | 2018
ISSN 0123-0336



Revista

MEMORIA

No. 18

AGN | 2018

ISSN 0123-0336

Archivo General de la Nación
Jorge Palacios Preciado, Colombia
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

Consejo Directivo

Ministerio de Cultura
Zulia Mena García
Viceministra de Cultura y presidenta del Consejo Directivo

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Yiris Tovar
Secretaría del Viceministerio de Conectividad y Digitalización

Departamento Administrativo de la Función Pública
Ángela María González Lozada
Secretaría General

Representante de los archivos del país

Irma Guerra
Especialista en archivística y representante
de los Consejos Territoriales de Archivo

Academia Colombiana de Historia

Eduardo Durán Gómez
Presidente

Colciencias

Yolanda Acevedo
Directora de Gestión de Recursos y Logística

Colegio Colombiano de Archivistas

César Augusto Russi López
Representante

Archivo General de la Nación

Armando Martínez Garnica
Director General

Comité Editorial

Jorge Enrique Cachiotis Salazar
Lucely de Jesús Delgado Sánchez
Armando Martínez Garnica

Coordinación Editorial

Armando Martínez Garnica
Roxana Margarita Osorio Rincon

Diseño y diagramación

Jenny Alexandra Moreno Cortés

Fotografía

Mario Farid Quiñones Abusaid

Revista Memoria No. 18 2018

ISSN 0123-0336

Archivo General de la Nación de Colombia

Carrera 6 No. 6-91
Teléfono: 328 28 88
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co
Página web: www.archivogeneral.gov.co
facebook.com/ArchivoGeneraldeLaNacion
[@ArchivoGeneral](https://twitter.com/ArchivoGeneral)
Bogotá D. C., Colombia 2017

Las publicaciones del Archivo General de la Nación de Colombia están protegidas por lo dispuesto en la Ley 23 de 1982. Podrán reproducirse extractos sin autorización previa, indicando la fuente.

Las opiniones expresadas o utilizadas en la obra son responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

Portada:

Representación de José María Vergara y Vergara, en el periódico colombiano Papel Periódico Ilustrado (1881-1887).



Contenido Memoria No. 18

Revista institucional del Archivo General de la Nación de Colombia

EDITORIAL

Pág.

Armando Martínez Garnica | 6

HISTORIA



Breve historia del Archivo de la Nación colombiana

Armando Martínez Garnica | 10

San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Las islas que coronan la Región Caribe colombiana

Adelaida Sourdís Nájera | 38

ENTREVISTA

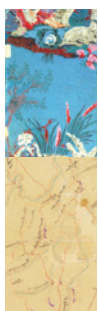


Entrevista: Mercedes de Vega

Directora del Archivo General de la Nación (México),
presidenta de la Asociación Latinoamericana de

Archivos | 60

ARCHIVÍSTICA



La encuadernación artística en el Patrimonio Documental del Archivo General de la Nación de Colombia (Agn)

F. Ángela Barajas Sandoval | 68

Experiencia preliminar del proceso de institucionalización de un archivo histórico municipal: el Archivo Histórico de Pereira.

Sebastián Martínez Botero
Juan Francisco Spinel Luna | 76



Colección Juan de La Cruz Varela y La Provincia del Sumapaz

Luisa Cantor
Laura Felacio
Rosario Arias | 88

DOCUMENTOS



Selección de informes de los archiveros nacionales

| 114

Ocho testimonios documentales sobre la batalla de Boyacá

Compilador: Armando Martínez Garnica | 134

EDITORIAL**Armando
Martínez
Garnica****Director del AGN de Colombia**

6 |

Llegamos a la decimoctava entrega de la revista *Memoria*, en formato digital, cuando todos los servidores públicos del Archivo General de la Nación contemplan, con expectación, la llegada de una nueva administración del poder ejecutivo de la nación colombiana. Con 197 años de existencia institucional, desde que la convención constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta aprobó nuestra primera carta fundamental, el poder ejecutivo nacional ha dejado una huella permanente en el fondo *Despacho del Poder Ejecutivo*, parte de la sección republicana de nuestro acervo documental. Los libros copiadores de los oficios despachados por todos los secretarios de Estado, los libros de registro de las acciones públicas y los libros contables de este poder montan casi diez mil tomos empastados, la mejor fuente disponible para la historia del Estado nacional. Poco a poco, el inventario de sus tres subfondos y de sus series documentales llamará la atención de los investigadores del actor más importante de la vida política nacional.

Como el pasado 17 de enero se completó el sesquicentenario de existencia de la institución del Archivo de la Nación colombiana, esta entrega de la revista acoge una breve historia suya, pues es un buen momento para rememorar su misión, sus tradiciones, su responsabilidad, la magnitud de su acervo y el legado de sus antiguos directores. Esta sección de Historia se completa con una mirada de Adelaida Sourdis a la historia del archipiélago caribeño que forma hoy uno de los 32 departamentos colombianos.

La entrevista incluida en esta entrega fue concedida por la doctora Mercedes de la Vega, directora del Archivo General de la Nación en la

ciudad de México y actual presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos. La sección de Archivística acogió tres artículos: el de Ángela Barajas que da cuenta de las encuadernaciones artísticas que se conservan en el acervo del AGN como patrimonio propio, el de Sebastián Martínez sobre los trabajos de organización del archivo histórico del municipio de Pereira, y uno sobre la colección de entrevistas que grabó Rocio Londoño a Juan de la Cruz Varerla.

Dado que este año se conmemoraron los 150 años de existencia de los Archivos Nacionales, la sección de documentos ha acogido una selección de los informes presentados por los primeros archiveros nacionales a los secretarios de Gobierno del poder ejecutivo nacional. Y, dado que ya muchas instituciones se preparan para la conmemoración de la Batalla de Boyacá, también se incluyen ocho testimonios documentales sobre ese hito histórico, dadas sus consecuencias políticas para la nación.

A todos los ciudadanos que voluntariamente accedan a esta publicación digital, a despecho de sus respectivas profesiones u oficios, les damos la más cordial bienvenida a sus páginas. Nuestra voluntad es mantener este ritmo semestral de entregas periódicas, y para ello convocamos a todos los historiadores y archivistas, en especial, a contribuir con los productos de sus plumas a las siguientes ediciones. ■

SECCION TERRA FIRME.

A HISTORIA



Title of *New Spain*; to is all the *South America*, that of such a vast Extent, under the Direction of the Viceroy of *Peru*, and often call'd by that Name. However, this, as well as the *North America*, is divided into several Regions and Governments, and those again subdivided into Provinces; of all which we are now to treat, as has been done of the others, they being all to be seen at one View in the general Table of *America*; and now we come to describe them in particular.

The first entire Region, or Portion of this Southern Continent, is by one universal Name called *Tierra Firme*, or the *Main Land*; not but that all the others are upon the Continent; but this Name was given to this Part, because it was the first found out after the Islands, and therefore call'd *Main Land*, to distinguish it from them; yet, as Discoveries encreas'd, every Country had its distinctive Denomination, and this still retain'd the first, which peculiarly adher'd to the Province of *Panama*, and more generally to the rest here mention'd under this Head, which may be seen at once under the following Table.

The New Kingdom of Granada.

- Santa Fe de Bogota
- San Miguel
- Tocayma
- La Trinidad
- Palma
- Tunia
- Pamplona
- Merida
- S. Christoval
- Velez
- Marequita
- Thagua
- Vitoria
- S. Juan de los Llanos
- Caceres
- Placencia.

- Popayan
- Santa Fe de Antiochia
 - Caramanta
 - Arma
 - Anserma
 - Cartago
 - Cali
 - S. Sebastian de la Plata
 - Buenaventura
 - Timane
 - Pasto
 - Mudrigal
 - Almaguer
 - Agreda
 - Guadalajara de Buga
 - S. Juan de Truxillo.

Tierra Firme e Islas del Caribe

1723

2X9 1/4" cm

Sección: Mapas y planos
Ref. SMP4, REF. X-22

- Tierra Firme, or the Province peculiarly call'd the *Main Land*, or of *Panama*, or *Castilla del*
- Panama
 - Porto Belo
 - Nombre de Dios
 - Nata
 - Acla
 - Careta
 - Comagre.

- Cartagena
- Cartagena
 - Villa de Maria
 - Mofox
 - Cenu
 - Tolu
 - S. Sebastian de buena Vista.

- Santa Maria
- Santa Maria
 - Los Reyes
 - Ocana
 - Tamalameque
 - Tenerife
 - La Ramada.

- Rio de la Hacha.
- Rio de la Hacha
 - La Rancheria
 - Coquibocoa.

- Venezuela
- Venezuela, o Coro
 - Nuestra Señora de Carvalledo
 - Santiago de Leon
 - Nueva Valencia
 - Nueva Xerez
 - Nueva Segovia
 - Tucayo
 - Truxillo
 - Portilla de Carora
 - La una
 - Maracayana
 - Comanagossa.

- or Nueva Andalusia.
- Santiago Fort
 - Cumana, o Nueva Cordova
 - Moreguio
 - Acavacvi
 - Santo Tome.

Tierra Firme, or the Province peculiarly call'd the *Main Land*, or Province of *Panama*, and *Castilla del Oro*.

Which last Name is now quite out of Use, and cannot be properly apply'd to this Province, because under that Name there was a much greater Extent of Land, which in some old Maps is still made much more than it was; but being to speak of Things as they now are, it is needless to enter upon a farther Disquisition of that Matter. The Name it now goes by, is either *Tierra Firme*, the *Main Land*; or the Province of *Panama*, from its Capital City.

The Extent of it is not considerable, the Sovereign Court establish'd at *Panama* being only intended to dispatch the Fleets, and decide all Controversies among those concern'd in Trade. Thus the greatest Length of it from the Frontiers of *Cartagena* and *Popayan*, to those of *Veragua*, is about 90 Leagues, and the greatest Breadth from Sea to Sea 65; but where least, only 18, which is between *Porto Belo* and *Panama*, and that in a straight Line is not above 7 or 8 Leagues, as *Acosta* makes out, but the great Hills and Windings make it so long.

Most of the Land is uncouth and mountainous, with Abundance of Bogs, and consequently barren, producing little besides *Indian Wheat*, and but a small Quantity of that; yet has good grazing for Cattle, particularly Cows. The Air is generally thick, full of Vapours, hot and moist, and therefore very unwholesome from May till *November*; however, the Trees are continually green, and cover'd with Leaves, but afford little Fruit. The Sea and Rivers afford great Plenty of Fish, but the latter are very full of Alligators; and as for Beasts, here are all Sorts, but especially multitudes of wild Cats, and of a small Sort of Creatures, which have a Bag under their Bellies, wherein they carry their Young ones; and at Night get into Houses and Yards, and destroy the Poultry.

This Province is form'd of the famous *Isthmus*, which joins the North and *South America*, and across which, all the Trade between *Peru* and *Spain* is managed, the Distance round by Sea being too great, and the Straights of *Marcellan*, or farther to the Southward too dangerous. The Refort of the *Spanish Ships* was first to *Nombre de Dios*,

Terra Firme and the *Caribbe Islands* etc., by H. Moll. 8 x 9 1/2" (London 1723). \$15.00
 **The whole area of present lower Panama, Colombia, Venezuela, Guiana, is lettered TERRA FIRMA. Bounded divisions; BARIEN (with Veragua excluded); NEW GRENADA OR CAST. DEL ORO, with Popayan as a CARIPANA or GUIANA.--in which the mythical Parie still appears as (Prime Lake", with Manos or El Dorado as a town on its shores. Barrien includes the whole "South Sea" coast above Peru, and extends to Good Adventure Bay, and eastward of Barrien, considerably beyond the Gulf.

X-22
map. 4

all the Way to the End. The Streight which parts it from the Continent is all along 30, 40, or 50 Leagues over, and more in many Places; but every where shoal, and many small scattering Islands in it, which renders the Passage very dangerous, and together with the vehement Cold of the Northern Part, hinder'd the full Discovery of it for many Years; for the Discoverers have found it colder in 50 Degrees of North Latitude in America, than in 60 in Europe, and so proportionably. All the Island is inhabited by abundance of Indian Nations, who either go naked, or at best use only some small Covering of Mats, or Skins. Their Way of living, and Superstitions, are much the same, as has been said of other Northern Americans; besides that, to say the Truth, the Inland of it has never been discover'd, nor have any made so long Stay upon the Coasts, as to know much of it. To this Day the Spaniards have made no Conquests in it that we have heard of, tho' on the Continent they have subdu'd

as high as the most Northern Part of California. This makes it evident, that the Island is not worth their Trouble, tho' so large; for had it been, they who have run up to above 45 Degrees of Latitude on the Continent, would never have totally neglected that which is so near, and reaches even within the Tropick of Cancer. It is too remote from any other Nation, and that Distance has been its greatest Protection; for except the Spaniards, no other European People can come at it, but by that immense Way of the Straights of Magellan, or the French crossing all the Continent at Canada; the Breadth thereof is yet unknown, notwithstanding the blind Guessees and Conjectures of Father Hennepin, which no Man, who understands any thing of Geography, can think reasonable. This is as much as need be said of California 'till better known; and for the small Islands about it, the Name of them may suffice, there being nothing in them remarkable.

1723

CHAP. XII.

Of South AMERICA; and first of TIERRA FIRME, or the Main-Land, subject to SPAIN.

TERRA FIRMA.



Jose Manuel Restrepo Secretario de estado del departamento interior del supremo poder ejecutivo de la Republica de Colombia

In cumplimiento del decreto de 1828 el vicepresidente de la Republica encargado del poder ejecutivo fra-
ro ultimo por el cual previene que los secretarios de estado acuerden en una junta el metodo bajo el cual se han de ordenar los archivos de las respectivas oficinas, y en consecuencia de lo acordado en dicha junta la instruccion de 1828 del anexo del archivo de la Secretaria del interior - Art. 1.º Todos los papeles o libros de la Secretaria del interior se dividiran en dos clases pendientes - 1.º en secretos y 2.º en negocios comunes a que se sujeten como tales

Breve historia del Archivo de la Nacion colombiana

Armando Martínez Garnica



Capitulo primero
Del archivo de negocios pendientes
El archivo de la Secretaria del interior
narrará como hasta ahora dividido en tres secciones
una de las cuales tendrá a su cargo cuatro departamentos
esta misma será la base para dividir y ordenar los
del archivo - Art. 3.º Cada uno de los oficiales
de sección será archivero de los papeles que corresponden
los negocios pendientes de los departamentos de su

La instrucción archivística de José Manuel Restrepo

Desde los comienzos de la República de Colombia se iniciaron los trabajos de la archivística nacional, como lo ilustra la *instrucción archivística* de 1826 que fue preparada por don José Manuel Restrepo, primer secretario del Interior de Colombia y también el primero de sus historiadores.¹ En efecto, la *instrucción* del secretario Restrepo para la organización de los archivos de la Secretaría del Interior, dada el 25 de marzo de 1826, ya observaba el principio de procedencia institucional: para empezar, la organización de los legajos debía respetar la diferenciación de las cuatro entidades administrativas distintas de la experiencia republicana acumulada hasta entonces: el gobierno constitucional de Colombia comprendido entre 1821 y 1826, el gobierno venezolano del exilio de Guayana (1817-1819), y los dos gobiernos de las vicepresidencias de los departamentos de Cundinamarca y Venezuela (1819-1821). Del mismo modo, la división y la ordenación de los papeles del archivo de la Secretaría del Interior reflejarían sus tres secciones del despacho, cada una con cuatro departamentos.

Todos los funcionarios públicos fueron responsabilizados del cuidado de los archivos que producían en sus respectivas oficinas, los documentos tenían que ser clasificados y ordenados cronológicamente, y además tenían que ser indizados. Las carpetas y los legajos fueron seleccionados como las unidades contenedoras de los documentos, y el flujo documental tenía que terminar en el archivo general de la secretaría del despacho ejecutivo. Ya se había establecido que los archivos eran la

¹ Esta *instrucción* sobre la organización de los archivos republicanos se conserva en el Archivo General de la Nación, sección República, Libros manuscritos y leyes originales de la República, tomo 26, folios 5r-10r.

f fuente útil para la escritura de la historia de la nación colombiana, de lo cual dio el mejor ejemplo el mismo secretario Restrepo con su *Historia de la revolución de la República de Colombia*, publicada en 1827. El cuidado de la documentación fue advertido con un sistema de registro de préstamos entre las distintas dependencias.

12 |

Al disolverse la República de Colombia en 1830, las tres secretarías del despacho ejecutivo del Estado de la Nueva Granada heredaron los archivos de las cinco secretarías que habían funcionado durante la década de la República de Colombia, según los asuntos correspondientes a las nuevas secretarías del Interior y Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina. Las administraciones granadinas conservaron entonces tres archivos generales propios, cada uno con su propio archivero.

La República de la Nueva Granada heredó de la época indiana dos grandes archivos: el de la Secretaría General del Virreinato y el de la Real Audiencia de Santafé. Estos dos archivos quedaron en sus depósitos originales, situados en el Palacio Virreinal de la esquina suroriental de la plaza de Bogotá y en la esquina suroccidental de la misma, corte de la Real Audiencia. Terminaron bajo la custodia del intendente de Cundinamarca y después del gobernador de la provincia de Bogotá. Durante la década de 1840 el gobierno firmó un contrato con un señor Díaz Ospina para el arreglo del archivo de la Secretaría General del Virreinato, y el señor Francisco Malo propuso la firma de otro contrato para el arreglo del archivo de la Real Audiencia, que permanecía en su casa original. Los inventarios de estos dos archivos formaban quince cuadernos a finales de 1847, cuando la Gobernación de la provincia de Bogotá trasladó desde sus depósitos originales los dos archivos hacia la casa del Tribunal superior del distrito de Cundinamarca. Un grupo de soldados fue empleado para este traslado, “desde la casa de la extinguida Audiencia”, quienes “sin orden i en los cantos de las ruanas o cobijas trajeron los legajos [del archivo del Virreinato] i los arrojaron al suelo en la pieza baja en que están, sobre tablas”, mientras que el archivo de la Real Audiencia fue colocado en tres piezas del segundo piso, mezclado con las causas civiles y criminales del Tribunal.²

El 1850 el presidente del Tribunal se quejó de la humedad que estaba afectando al archivo del Virreinato que estaba en el suelo del primer piso, sobre tablas, y pidió remediar esta situación. Durante el mes de

² Informe de P. Manuel Cañarete, presidente del Tribunal del distrito de Cundinamarca, dirigido al secretario de Gobierno de la Nueva Granada sobre el estado de los archivos de la Real Audiencia y del Virreinato. Bogotá, 3 de agosto de 1850. AGN, República, fondo Juzgados y Tribunales, tomo 15, folios 99r-103r.

septiembre fue entonces trasladado el archivo “de la escribanía de gobierno del antiguo Virreinato de Santafé” a la Casa de Moneda para su custodia y mejor conservación. En ese momento se contaron “mil treinta y siete legajos de papeles, algunos de ellos podridos, según parece por la humedad del lugar en que se custodiaban”.³

El traslado del archivo de la Secretaría del Virreinato a la Casa de Moneda puso al descubierto que ocho cuadros habían llegado al Tribunal de Cundinamarca entre el archivo de la Real Audiencia, los cuales provenían de la capilla que había existido en la casa de la Real Audiencia, por entonces en ruinas. El Tribunal quiso quedarse con ellos, pero el secretario de Gobierno de la República de la Nueva Granada exigió su entrega para destinarlos al acervo del Museo Nacional. Se trataba de un cuadro de san Isidro Labrador, de cuerpo entero y con marco dorado; un cuadro de san Miguel, de cuerpo entero y con marco dorado; un cuadro más pequeño de san Cristóbal, con marco dorado; un cuadro de San Sebastián en su martirio, con marco dorado, un cuadro pequeño con el escudo de armas de los reyes de España y tres retratos de esos reyes: Carlos V, con marco de madera; Felipe II, con marco de madera, y Felipe III con medio marco de madera, sin color.⁴ Esta pinacoteca de la capilla de la Real Audiencia efectivamente fue entregada al portero de la Secretaría de Gobierno, con destino al Museo Nacional.⁵

Contrato del general Emigdio Briceño

Al final de la primera Administración Murillo Toro (1864-1866), el secretario del Interior Santiago Pérez dio los primeros pasos para el arreglo de los acervos conocidos ya entonces como Archivos Nacionales, pero fue el 10 de agosto de 1866, durante la cuarta Administración

3 Acuse de recibo del archivo del Virreinato dirigido por el administrador de la Casa de Moneda al secretario del Tribunal del distrito judicial de Bogotá, Manuel Junguito. Bogotá, 29 de septiembre de 1852. AGN, República, fondo Juzgados y Tribunales, tomo 16, folio 643r.

4 José Manuel Junguito, secretario del Tribunal del distrito judicial de Bogotá. Inventario de los cuadros de los santos y retratos que existen en el Tribunal del distrito judicial de Bogotá que se entregan al señor secretario de Gobierno de la República de la Nueva Granada. Bogotá, 28 de octubre de 1852. AGN, República, fondo Juzgados y Tribunales, tomo 16, folio 678r. Agradezco a Martha Lucía Sánchez Villalobos la noticia del hallazgo de este inventario en este fondo del AGN.

5 Comunicación de José Manuel Maldonado, presidente del Tribunal del distrito de Bogotá, dirigida al secretario de Gobierno de la Nueva Granada. Bogotá, 28 de octubre de 1852. AGN, República, fondo Juzgados y Tribunales, tomo 16, folio 677r.

Murillo Toro (1866-1867), que se celebró un contrato entre el ministro del Interior y el general Emigdio Briceño con el objeto de arreglar y preparar unos inventarios del acervo de esta Secretaría, apoyado por su hijo, Manuel Briceño. En efecto, el 12 de agosto de 1866 el entonces archivero de la Secretaría del Interior, Francisco Ortiz, posesionó al general Briceño en la administración del acervo que se custodiaba en el panteón de Santo Domingo. El contratista procedió a separar este acervo particular por siglos y por años, y después por las materias que había ordenado el contrato. El 8 de febrero de 1867 entregó a la Secretaría del Interior un índice minucioso de todos los documentos del siglo XVI, y el 28 de junio siguiente entregaron el índice de los documentos del siglo XVII. Una copia de estos inventarios fueron entregados a la Secretaría de la Cámara de Representantes. Pero antes de proseguir al inventario de los documentos de los siglos XVIII y XIX el contrato fue interrumpido por el secretario del Interior de la Administración Santos Acosta.⁶ Fue entonces cuando esta Administración dio el decreto orgánico de los Archivos Nacionales y encargó su dirección a don José María Vergara y Vergara.

Creación de los Archivos Nacionales

La idea de concentrar todos los archivos de las secretarías del despacho nacional fue defendida en el periódico *El Neogranadino* por don Manuel Ancizar con las siguientes palabras:

La historia completa de nuestro país se encuentra en gran parte sepultada en los polvorientos archivos de varias oficinas de la República. Desde el archivo del antiguo Cabildo hasta el nuevo depósito de documentos de las Secretarías de Estado, todos, más o menos, encierran preciosos papeles destinados al olvido eterno por su confuso hacinamiento, en una serie de legajos que no merecen la pena ni aun de leerse su enunciado. ¿Cómo, pues, para altivas las riquezas que ocultan esos archivos, no nos resolvemos a crear un depósito nacional, en donde se reúnan todos los documentos importantes que hoy están amenazados de destrucción en los países ardientes, y de pérdida irreparable en otras partes? Abramós, pues,

⁶ Manuel Briceño. *Una explicación a los honorables representantes*. Bogotá, 1º de mayo de 1868. Imprenta de N. Pontón i Compañía. BNC, Fondo Anselmo Pineda, 850, pieza 33, 1 hoja. Según el acta de entrega de los Archivos Nacional firmada por José María Vergara, fueron 331 los expedientes de los siglos XVI y XVII que el general Briceño entregó arreglados.

un nuevo depósito a los conocimientos humanos, reunamos bajo un solo punto de vista tantos documentos esparcidos aquí y allá, y el Gobierno no habrá hecho, a la verdad, una conquista estéril, sino muy fructuosa para las ciencias. Para cumplir este objeto y para hacer útilmente accesible tan importantes documentos, debe crearse un ARCHIVO NACIONAL, formando parte del establecimiento de la Biblioteca Pública.

Estas ideas fueron vertidas en el decreto orgánico de los archivos nacionales que fue firmado por el presidente Santos Acosta, hermano del decreto que le dio vida a la Universidad Nacional:

**El presidente de los Estados Unidos de Colombia,
En ejecución de la lei de 11 de mayo de 1863, “sobre Secretarías de
Estado”, i en ejercicio de sus facultades constitucionales,
DECRETA:**

Art. 1º. Suprímense las plazas de archiveros de las Secretarías de Estado, i cualesquiera otras de archiveros que no sean creadas por lei especial i que existan en oficinas cuya organización corresponda por las leyes al Poder Ejecutivo.

Art. 2º. Créase una sección de archivos nacionales en la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores, a cargo de un jefe de sección, Archivero nacional.

Arto. 3º. Esta sección será servida por el jefe de ella i por dos oficiales auxiliares del Archivero nacional. [...]

Dado en Bogotá, a 17 de enero de 1868.

Santos Acosta

El secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Carlos Martín⁷

Esta ley rescindió el contrato que existía con el general Briceño y ordenó al primer archivero nacional que fue nombrado el 19 de enero de 1868, don José María Vergara y Vergara, recibir todos los documentos que estuviesen en poder de aquel. Este tomó posesión del cargo de archivero nacional el 23 de enero siguiente y comenzó la tarea de concentrar en el segundo piso del Palacio Nacional, encima de las oficinas del Telégrafo y del Correo, los archivos que estaban dispersos en varios locales de la ciudad. Incluyó en su nómina dos archiveros permanentes nombrados por el poder ejecutivo, Manuel A. Cordovez (archivista de la secretaría

⁷ *Diario Oficial*, número 1.134 (martes 21 de enero de 1868).

del Tesoro y Crédito Público) y Ramón María Lotero (archivista de la Secretaría de Guerra y Marina), dos archiveros auxiliares, que fueron Guillermo Jordán (archivista de la Secretaría de Hacienda y Fomento) y Alejandro Pérez (archivo de la secretaría del Interior y Relaciones Exteriores), y cinco archiveros asalariados para ayudar a los anteriores: José H. Copete (escribiente), Alejandro Gardeazábal (encargado de la Biblioteca Oficial del Archivo), Patricio Pardo (auxiliar del archivo de la secretaría de Relaciones Exteriores), Ricardo Pardo (auxiliar del archivo de la secretaría de Hacienda) y Francisco Pardo (escribiente). Rafael González fue encargado del arreglo del archivo de la Corte General de Cuentas, trasladado al antiguo convento del Carmen.

Firmando como archivero nacional, don José María Vergara y Vergara dio en Bogotá, el primero de enero de 1869, el nuevo *Reglamento del Archivo Nacional de los Estados Unidos de Colombia*. En ese momento la oficina de los Archivos Nacionales era la sección cuarta de la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores, servida por el archivista nacional, cuatro archiveros (dos auxiliares y dos provisionales) y tres empleados asalariados. Los cuatro archiveros se repartían la organización de los archivos de las cuatro secretarías del despacho ejecutivo: Guerra, Hacienda y Fomento, Interior y Relaciones Exteriores, Tesoro y Crédito Nacional. La novedad introducida fue la de que todos estos archivos se custodiaban en común, y la de que el archivero general tomó a su cargo la custodia de la Sala Colonial, una documentación heredada de la administración superior del Nuevo Reino de Granada.

Esta Oficina de los Archivos Nacionales fue dividida en dos departamentos o “salas”: el primero fue el de la época colonial, que comprendía la documentación producida por las secretarías de la Real Audiencia y del Virreinato, la Notaría eclesiástica, los conventos suprimidos y la administración de los bienes de manos muertas, y por la Corte General de Cuentas. El segundo departamento integraría la documentación producida por las cuatro secretarías del despacho ejecutivo, la Tesorería General y la Oficina General de Cuentas, así como los impresos oficiales. Los dos departamentos distribuían sus respectivos documentos en cuatro piezas de la casa de dos plantas que sirvió originalmente a los Archivos Nacionales. Como el artículo 7° del decreto orgánico de los Archivos Nacionales ordenó al archivero nacional preparar unas memorias históricas de la nación, este quedó facultado para separar de los fondos originales documentos relacionados con la memoria de las épocas de la nación (Conquista, Revolución de 1781, Primera República, Guerra de Independencia, República de Colombia, Nueva Granada) y situarlos en

estantes distintos. Se dio así origen a los fondos facticios que fueron creando a lo largo del tiempo los archiveros nacionales, así como a la colección Comuneros de 1781 que quedó custodiada en la Biblioteca Nacional.

El 30 de junio de 1869, después de haber renunciado a su cargo, don José María Vergara entregó a don José María Quijano Otero, el bibliotecario nacional que quedó encargado en interinidad hasta el 21 de julio siguiente, los archivos organizados según la siguiente clasificación:

SALÓN DE LA COLONIA:

| 17

Integrado por ocho archivos, que según su procedencia institucional eran: Notaría Eclesiástica (fundación de capellanías y censos) y Juzgado general de bienes de difuntos, Corte de Cuentas, Secretaría del Virreinato, Real Audiencia, Papeles procedentes de la Corte Suprema de Justicia, Mapas de los estados soberanos, Deuda Colombiana (vales del empréstito Zea y del préstamo Mackintosh) y 2.000 expedientes declarados “inútiles”. Como los archivos de la Secretaría del Virreinato y de la Real Audiencia se encontraban “confundidos”, Vergara los clasificó a su arbitrio en 127 secciones temáticas que bautizó con los siguientes nombres: Nueva España, Ecuador [Tesorería de Marina de Guayaquil], Tabacos, Aguardientes, Fincas raíces urbanas, Estado del Cauca [documentación difícil de clasificar], Guajira, Lazaretos, Tocaima, Hojas de servicio y títulos de nobleza, Providencias, Miscelánea, Perlas de Riohacha, Real Hacienda, Señor Villar, don Diego de Córdova, Juan de Borja, Francisco Gil y Lemus, Gil de Cabrera y Dávalos, Señor Meneses, Señor Saavedra, Señores Gutiérrez de Piñeres, Camilo Torres, Sebastián López Ruiz, Francisco Javier Matiz, señor Urquinaona, Simón Bolívar, Francisco Antonio Zea, Dionisio de Alcedo, Pedro Fermín de Vargas, ingeniero Antonio de Arévalo, Marqués de San Jorge del Valle de Bogotá, señor Córdova, José Celestino Mutis, Tierras, Reales cédulas, Revolución de 1810, Revolución de Quito (1809), Reconquista española, Causas célebres, Mejoras materiales, Cartagena, Santa Marta, Bogotá, Portobelo, Censos de población, Salinas, Minas, Venezuela, Llanos de San Martín, Consulados, Testamentarias, Poblaciones, Residencias, Causas civiles, Perú, Visitas de indios, Visita de Francisco Antonio Moreno y Escandón, Temporalidades⁸ (bienes de los jesuitas expulsos),

⁸ José Joaquín Borda y José Manuel Groot, quienes estaban escribiendo tanto una historia sobre los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada como una historia eclesiástica del mismo, llevaron en tiempos de la Administración Ospina Rodríguez algunos expedientes

Impuestos varios, Aduanas, Bulas de Cruzada, Conventos, Pólvora, Tunja, Mariquita, Veraguas, Socorro, Riohacha, Ejidos, Curas, Antioquia, Vínculos y Mayorazgos, Colegios, Hospitales, Alcabalas, Obispos, Indios gentiles, Marina, Conquistadores, Sermones patrióticos de 1820, Vacuna, Quinas, Estado de Santander, Casas de Moneda, Navegación fluvial, Papel sellado, La Habana, Darién, Chocó, Carare y Opón, Correspondencia real procedente de Madrid, Gobierno político y militar de Portobelo, Cementerios, Epidemias, Mayordomías de fábrica, Virrey Espeleta, Virrey Sámano, señor Pizarro, virrey Montalvo, virrey Mendinueta, virrey Solís, regente Ferrer, Documentos para la historia de Bogotá, Visita del señor Aróstegui, arzobispo Cossío y Otero, señor Castillo de la Concha, virrey Messía de la Zerda, virrey Eslava, virrey Flórez, señor González Manrique, señor Pimienta, señor Pedroza, señor Manso, virrey Amar y Borbón, virrey Antonio de Villalonga, virrey Caballero y Góngora, Historia Civil, Historia Eclesiástica, Indígenas, Resguardos, señor Moreno, Licencias de impresión de libros, Instrucción Pública, Límites con el Brasil⁹ y la colección de 331 expedientes de los siglos XVI y XVII que fueron arreglados por el general Emigdio Briceño. A diferencia del criterio de ordenamiento cronológico que había realizado el general Briceño (por siglos), Vergara impuso la clasificación temática de la sección Colonia que se mantiene hasta nuestros días, después de las agregaciones temáticas que redujeron las 127 secciones originales a los 63 fondos temáticos de la clasificación actual de la sección Colonia.

SALÓN DE LA REPÚBLICA:

Vergara respetó las procedencias institucionales de los archivos que le fueron transferidos por las secretarías de estado: Secretaría del Tesoro, Tesorería General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Guerra, Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores. Se agregaron las publicaciones oficiales que se editaban en la Imprenta Nacional.

para sus gabinetes de trabajo. El último llevó unos pliegos de la visita que practicó el obispo Compañón al Perú, de los cuales existían tres ejemplares completos en la Sala de la Colonia. Vergara propuso dejar uno en el Archivo, enviar otro a la Biblioteca Nacional y regalar el otro al Gobierno del Perú. Borda devolvió los expedientes que tenía en su poder durante el primer semestre de 1870.

⁹ Vergara entregó todos los papeles de esta sección al bibliotecario nacional, José María Quijano, quien estaba escribiendo una historia de los límites con el Brasil, advirtiendo que durante la Administración Mosquera se habían “perdido importantísimos papeles sobre este asunto”.

BIBLIOTECA OFICIAL:

Se integraba con una colección del *Diario Oficial* que el Gobierno editaba desde 1821 con distintos nombres, adicionada con colecciones de las gacetas oficiales de los distintos estados soberanos de la Unión Colombiana, una colección impresa de las leyes sancionadas desde 1821, una colección de las memorias anuales que publicaban los secretarios del despacho del Poder Ejecutivo, una colección de ordenanzas provinciales y estatales, y folletería oficial muy variada.

A finales de 1870, cuando actuaba como archivero nacional Sinforiano Hernández, se separaron en un cuadro de clasificación los fondos documentales del Virreinato respecto de los fondos de la Real Audiencia, conservando la clasificación temática de Vergara con pocas variaciones, como sigue:

| 19

REAL AUDIENCIA: Juicios criminales, Residencias, Competencias, Vínculos y Mayorazgos, Condecoraciones, Censos y Capellanías, Juicios civiles, Concursos, Testamentarias, Tierras, Ejidos, Resguardos, Fincas urbanas, Visitas, Real Audiencia.

VIRREINATO:

- a) REAL HACIENDA: Aguardientes, Papel sellado, Quinas, Tabacos, Aduanas, Salinas, Pólvora y nitros, Alcabalas, Consulado de comercio, Tributos, Monedas, Minas, Temporalidades, Correos, Impuestos varios, Diezmos, Contrabandos, Bulas de cruzada, Fomento y mejoras, Real Hacienda.
- b) GOBIERNO: Funcionarios políticos y civiles, Correspondencia, Cabildos, Archivos, Policía, Vacuna, Epidemias, Lazaretos, Instrucción Pública, Escuelas, Colegios, Artes, Imprenta, Abastos, Boticas y cirujanos, Abogados, Médicos, Censos de población, Hombres notables y genealogías, Poblaciones, Historia civil, Caciques e indios, Encomiendas, Conventos, Jesuitas, Misiones, Bienes de manos muertas, Obispos, Bulas y breves, Curas, Fábrica de iglesias, Universidad, Obras pías, Hospitales y cementerios, Historia eclesiástica, Negocios exteriores.
- c) GUERRA Y MARINA: Milicias, Marina, Virreyes.

El archivero nacional Sinforiano Hernández identificó en 1870 los ingresos de unos fondos que, en su opinión, no debían estar en los Archivos Nacionales: el archivo de la Curia Eclesiástica, los vales emitidos por los préstamos Zea y Mackintosh, y los impresos oficiales.

El 30 de enero de 1882 fue contratado el doctor Luis María Cuervo para arreglar los legajos del Virreinato y la Real Audiencia que había encontrado en la planta baja de la Escuela Normal de Institutoras, antiguo convento de Santa Clara, apoyado por el secretario de Instrucción Pública, Ricardo Becerra, quien mandó preparar en la Biblioteca Nacional un salón para recibirlos¹⁰. Este fondo, que sería parte de la Biblioteca Nacional, recibió la denominación de “Archivo histórico de la Colonia”. El 10 de noviembre de 1882 el bibliotecario nacional, Miguel Antonio Caro, entregó a Cuervo la llave de ese depósito para que comenzara a clasificar y rotular los legajos acopiados. El 24 de agosto anterior se le había ordenado a Cuervo trasladar los mapas y planos a la custodia de la Biblioteca. Según los informes de Cuervo, se habían perdido más de veinte metros cúbicos de documentos por la humedad del salón donde habían estado anteriormente guardados. Este contratista organizó esta documentación en algo más de 725 legajos, clasificados en 36 temas¹¹, los cuales permanecieron en la antigua Biblioteca Nacional hasta 1938, cuando fueron transferidos al Archivo Nacional que se trasladó al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. Este fondo especial conformó la sección que hoy se llama Archivo Anexo.

La clasificación temática escogida por Cuervo incluía los siguientes temas: reales cédulas (1542-1819), Gobierno (1630-1823), Real Hacienda (1564-1822), salinas (1789-1820), aduanas (1741-1822), comercio (1721-1818), Consulado de Cartagena (1795-1822), Límites (1740-1804), embargos (1718-1822), empréstitos (1781-1822), reclamaciones (1805-1819), beneficencia (1782-1820), caminos (1759-1819), correos (1722-1822), secuestros (1808-1822), bulas de cruzada (1599-1815), diezmos (1617-1822), historia (1684-1827), asuntos de particulares (1603-1822), justicia civil y criminal (1613-1822), pleitos y ejecuciones (1566-1821), recursos de queja (1654-1819), poderes (1706-1820), solicitudes (1738-1821), minas (1720-1819), relaciones exteriores (1630-1842), propiedades

10 Contrato firmado entre Ricardo Becerra, secretario de Instrucción Pública, y Luis María Cuervo. Bogotá, 30 de enero de 1882. Publicado en el *Diario Oficial*, 5.497 (martes 10 de octubre de 1882).

11 Miguel Antonio Caro. Informe del director de la Biblioteca Nacional, en *Memoria del secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1882*, Bogotá, Imprenta de “La Luz”, 1883, p. 49-50. Luis M. Cuervo. Informe del encargado del Archivo Histórico de la Colonia. Bogotá, 4 de diciembre de 1883, en José V. Uribe. *Memoria del secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1884*, Bogotá, Imprenta de “La Luz”, 1884, p. 67-69.

CONTRATO celebrado entre los señores Ricardo Becerra, Secretario de Instrucción pública, y Luis María Cuervo.

Los infrascritos, á saber :

1.º Cuervo se compromete á formar una seccion de la Biblioteca nacional, que se denominará "Archivo Histórico de la Colonia." Esta seccion se compondrá: 1.º De todos los manuscritos y documentos que se hallan hoy en la Biblioteca nacional referentes á esta época. 2.º De los que Cuervo ha trasladado del antiguo Convento de Santa Clara; y 3.º De todos los mapas y cartas que se hallan en la Biblioteca nacional.

2.º Cuervo se compromete á arreglar todos los documentos de que trata el artículo anterior, dividiéndolos en el orden siguiente :

- 1.º Reales cédulas ;
- 2.º Límites y division territorial ;
- 3.º Historia ;
- 4.º Hacienda dividida por ramos ;
- 5.º Establecimientos públicos y propiedades nacionales ;
- 6.º Minas ; y
- 7.º Descripciones territoriales.

Cada una de estas secciones llevará un índice particular cronológico : éstos servirán para la formacion del índice general, por volúmenes, los cuales llevarán sus respectivas tapas de carton, siempre que no las tengan de pergamino ó de otra materia en el lomo de cada uno de estos volúmenes y se les pondrá el número correspondiente á la seccion á que pertenezca.

3.º Cuervo entregará la obra concluida dentro de cuatro años, contados desde la fecha ó ántes si fuere posible, entregando dos ejemplares correctos del índice general.

4.º El Gobierno por su parte se obliga á indemnizar á Cuervo este trabajo con la suma de cinco mil pesos, pagadera así : cien pesos mensuales durante el tiempo del presente contrato ; y el resto al verificar Cuer-

nacionales (1773-1819), asuntos eclesiásticos (1516-1826), consultas (1730-1819), esclavos (1743-1820), instrucción pública (1661-1822), guerra y marina (1698-1822), Tribunales de Purificación (1810-1819), estadística (1659-1847) y miscelánea de documentos importantes (1588-1858). Un índice fue publicado por Cuervo en los *Anales de Instrucción Pública*.

Ingreso del patrón del metro lineal

22 | El 29 de diciembre de 1873 el archivero nacional, Juan E. Perdomo, recibió el patrón del metro del sistema métrico decimal francés que fue comprado por el Gobierno de la Unión Colombiana en París.

El reordenamiento de 1886

El general José María Campo Serrano, actuando como encargado del poder ejecutivo nacional, y su secretario de Gobierno, Aristides Calderón, firmaron el 14 de abril de 1886 un nuevo reglamento de los Archivos Nacionales que formaban la sección cuarta de la Secretaría de Gobierno. Esta sección fue dividida en cinco salas llamadas Colonia, República, Congreso, Oficina General de Cuentas e Impresos. Las secciones documentales que integraron estas cinco salas fueron:

-**Sala I de la Colonia:** Real Audiencia y Virreinato, Notaría Eclesiástica, Bienes de manos muertas, Corte de Cuentas (los documentos anteriores a 1810). A cargo del oficial escribiente más antiguo.

-**Sala II de la República:** primera República de Colombia (1819-1830), dividida en sus tres grandes departamentos (Nueva Granada, Venezuela, Ecuador); y las cinco secretarías de estado posteriores a 1830: Relaciones Exteriores, Gobierno, Hacienda, Fomento, Guerra. A cargo del oficial segundo.

-**Sala III del Congreso:** Senado, Cámara de Representantes, Biblioteca. A cargo de un oficial escribiente.

-**Sala IV de la Oficina General de Cuentas, dividida en las secciones de sus cinco épocas:** 1810-1819, 1819-1830, 1830-1858, 1858-1886, 1886 en adelante. A cargo del archivero especial de la Oficina General de Cuentas, señor Ismael Bernal.

-**Sala de Impresos:** *Diario Oficial*, códigos legislativos, leyes, memorias de las administraciones y de las secretarías de estado, folletos y libros. A cargo de un oficial escribiente.

Durante la Administración Rafael Reyes (1904-1909) fue contratado el empaste de los legajos del acervo de los Archivos Nacionales y se dio la disposición ejecutiva 177 del 15 de febrero de 1907 que creó el empleo de inspector general de todos los archivos de la Nación, asignado a Enrique Álvarez Bonilla. Esta acción dejó su impronta hasta nuestros días en las secciones Colonia y República, no solo en el tipo de empaste escogido sino en el tamaño de los legajos. Este primer inspector general ejerció el cargo hasta su renuncia, presentada el 15 de octubre de 1909. Natural de Moniquirá (20.01.1848), fue un ilustre pedagogo, escritor y humanista que ascendió a la calidad de miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, en el sillón dejado por don Rufino José Cuervo a su muerte. En su *Santafé redimida*, obra publicada en 1885, cantó en verso las hazañas de los guerreros patriotas que contendieron en el campo del puente de Boyacá durante el año de 1819. Falleció en Bogotá el 26 de octubre de 1913.

Como inspector general de los archivos públicos que funcionaban como tales durante la primera década del siglo XX, don Enrique Álvarez Bonilla supervisó durante casi tres años cinco instituciones: el Archivo del Congreso de la República, el Archivo Diplomático y Consular, el Archivo de la Corte de Cuentas, el Archivo del Departamento Capital, y el ya llamando Archivo Nacional. En su tiempo era archivista nacional don Ambrosio Peña Solano —hermano del entonces gobernador de Santander, el general Alejandro Peña Solano—, quien ejerció el cargo entre el 9 de diciembre de 1904 y el 12 de mayo de 1910. La labor de inspección del Archivo Nacional, y de los otros cuatro archivos mencionados, fue consignada por don Enrique Álvarez Bonilla en un *Libro copiadador* de sus informes periódicos al ministro de Gobierno de Colombia, dado que también era subjefe de la Sección Quinta de ese Ministerio. Ese *Libro copiadador* es ahora una parte (folios 53 a 84) del tomo 486 del fondo “*Despacho del Poder Ejecutivo: Libros copiadores, de registro y contables*”, fondo 95 de la Sección República del AGN.

Gracias a la aparición de este *Libro copiadador* de los informes periódicos de don Enrique Álvarez Bonilla, el primer inspector general de archivos públicos de nuestro país, es que se ha derrumbado una vieja conseja popular sobre la encuadernación de los legajos de las dos primeras secciones (Colonia y República) del AGN: aquella que predicaba que fue obra de los presidiarios del antiguo Panóptico de Bogotá, hoy sede del Museo Nacional de Colombia. Desmintiendo esa conseja, los informes periódicos de don Enrique Álvarez Bonilla identifican a los reales artífices

de la encuadernación de 10.929 tomos de esas dos secciones: los artesanos encuadernadores llamados Guillermo Peña, Ricardo Sáenz, Guillermo Molina y Alcázar A. El primero fue el firmante del contrato número 109 con el Ministerio de Gobierno, el 26 de octubre de 1906, y quien se repartió con sus colegas de oficio el trabajo de arreglar y encuadernar los legajos de mil folios, a razón de cinco pesos cada tomo. El Gobierno Nacional les pagó por ellos un total de 54.645 pesos, repartidos entre los cuatro talleres de encuadernación, al menos mientras ejerció su empleo el inspector general.

24 | La Administración de Marco Fidel Suárez dispuso en el artículo 22 de la ley 47, aprobada en 1920, la creación de la *Mapoteca Colombiana*, integrada por todos los mapas y cartas geográficas que existían en el acervo de los Archivos Nacionales y en otras bibliotecas. Fue desde entonces que se comenzó la práctica de separar las cartas geográficas de los legajos, que a la larga formó la sección Mapoteca.

Los protocolos que las primeras notarías de Bogotá habían acumulado desde el siglo XVI llamaron la atención de los archivistas nacionales y ello dio origen al artículo 29 de la ley 40 del 30 de noviembre de 1932, el cual estableció que los protocolos notariales anteriores al año 1801 que existían en las notarías de Bogotá debían enviarse al Archivo Nacional para su custodia, bajo la autoridad del archivista nacional, quien en adelante podría expedir copias de los documentos de que se hacía cargo, ciñéndose para el cobro de derechos a los fijados para los notarios. Las copia expedidas por el jefe del Archivo Nacional tendría los mismos efectos y fuerza de las autorizadas por los notarios. Se exceptuaron del efecto de este artículo legal los protocolos que, a juicio del gobernador, estuviesen debidamente custodiados y cuidados bajo la responsabilidad de personas aptas para ello. En cumplimiento de esta disposición, fueron trasladados al Archivo Nacional los protocolos de nueve notarías del círculo de Bogotá.

El acervo de los Archivos Nacionales fue trasladado al edificio del antiguo convento de Santo Domingo, donde permanecería hasta que la Orden de Predicadores lo vendió al Gobierno para su demolición y posterior construcción del edificio del Ministerio de Comunicaciones. El acervo fue trasladado al antiguo Palacio de Justicia, donde permaneció hasta que se levantó el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional durante el año 1938.

El Archivo Nacional de Colombia se organizó como un departamento administrativo del Ministerio de Gobierno por la ley 57 del 23 de noviembre de 1935. El director general sería auxiliado por un subdirector secretario, tres oficiales primeros y un cartero. Este nuevo Departamento tendría a su cargo:

- a) La conservación y clasificación de los documentos históricos y de los expedientes administrativos, confiados a su custodia;
- b) La redacción y publicación del índice general del Archivo Nacional;
- c) La dirección, redacción y administración de la *Revista del Archivo Nacional*, publicación mensual cuyo director y administrador serían, respectivamente, el director general y el subdirector secretario del Archivo Nacional;
- d) La supervigilancia del arreglo técnico de los Archivos Nacionales;
- e) La expedición y autenticación de las copias de los documentos del Archivo Nacional

Pero el decreto 205 del 30 de enero de 1937 trasladó ese departamento administrativo del Ministerio de Gobierno a la Biblioteca Nacional de Colombia, una entidad dependiente del Ministerio de Educación Nacional, ordenando que ocuparía una parte del edificio que se estaba construyendo. El 20 de julio de 1938 fue inaugurado este edificio por el presidente Alfonso López Pumarejo, y con ocasión del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Santafé de Bogotá quedaron instaladas la biblioteca y los archivos nacionales en el mismo lugar. Dos representantes a la Cámara, Fabio Lozano y Lozano y Gustavo Gómez Hernández, tramitaron el proyecto de ley 140 del 21 de diciembre de 1940 que reorganizó el Archivo Nacional y le mantuvo como sede el edificio de la Biblioteca nacional.¹²

La reunión de la Biblioteca y del Archivo Nacional en un único edificio facilitó el traslado administrativo del Departamento de los Archivos Nacionales del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Educación, como parte integrante de la Biblioteca Nacional, al tenor del decreto ejecutivo 205 del 30 de enero de 1937, ratificado por el artículo 2º de la ley 113 del 21 de diciembre de 1940. Por ello fue que el ministro de este ramo, Alfonso Araújo, decidió trasladar los archivos del Ministerio de Educación a los Archivos Nacionales, a finales de 1939.

El decreto 2.032 de 1936 dispuso que los Archivos Nacionales se encargarían de los fondos de valor permanente pertenecientes a los ministerios y los departamentos administrativos del orden nacional, exceptuando los fondos reservados y los de consulta permanente. Cuando el Gobierno nacional creó el Instituto Colombiano de Cultura mediante el decreto ley 3.154 de 1968 se le incorporaron en calidad de división los Archivos Nacionales, cuyas funciones específicas les fueron dadas por el acuerdo 3 del 7 de febrero de 1974.

¹² *Diario Oficial*, 24.548 del 27 de diciembre de 1940.

Creación del Archivo General de la Nación

La Ley 80 del 22 de diciembre de 1989 convirtió el antiguo Archivo Nacional de Colombia en el Archivo General de la Nación, adscrito al Ministerio de Gobierno, definido como establecimiento público nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. La gestión de esta Ley tuvo como ponente del proyecto, ante la comisión octava del Senado, presidida por Miguel Merino, al senador Roberto Liévano Perdomo. El trámite general del proyecto de ley fue guiado por Ricardo Rojas.

26 |

Esta ley no solamente se ocupó de la nueva institucionalidad del Archivo General de la Nación colombiana, actualizando la antigua función de conservación y organización del acervo documental propio, pues asignó al AGN la nueva función de promover la organización de todos los archivos territoriales y municipales del país, para lo cual tendría que organizar un Sistema Nacional de Archivos. Para cumplir con esta función recibió el encargo de formular y regir las políticas nacionales de archivos.

En 1998 comenzó en el Senado de la República la gestión del proyecto de Ley general de archivos, cuya exposición de motivos fue suscrita por los ministros del Interior, Alfonso López Caballero, y de Hacienda, Antonio José Urdinola Uribe. El proyecto original, ingresado por iniciativa de este secretario del Interior, se integró con trece títulos que agruparon 60 artículos. Surtió su trámite en esa cámara con ponencia favorable de los senadores Juan Martín Caicedo Ferrer y Héctor Elí Rojas Jiménez, cuyo pliego de modificaciones los redujo a 58 artículos. La ponencia para el primer debate en la Cámara de Representantes fue escrita en mayo de 1999 por los representantes Juan Ignacio Castrillón Roldán y José Arnoldo Parra Duque, comisionados por el presidente de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara. Otro pliego de modificaciones al segundo texto fue radicado en el siguiente mes de junio con 56 artículos. Finalmente, la plenaria de las dos cámaras legislativas convirtió el proyecto en la Ley 594, sancionada el 14 de julio del 2000 por el presidente Andrés Pastrana Arango, con 52 artículos distribuidos en 13 títulos.

1. Inauguración de la sede propia del AGN en el barrio de la Candelaria

A las tres de la tarde del 3 de noviembre de 1992 comenzó la ceremonia de inauguración de la sede del AGN, presidida por el presidente de la República, César Gaviria Trujillo. El diseño del edificio fue proyectado por el arquitecto Rogelio Salmona (1927-2007) y la construcción fue administrada por la Fundación para el Desarrollo y la Financiación de la Cultura durante los años 1988 a 1994. Esta Fundación fue integrada en 1986 por 16 entidades públicas (seis bancos estatales, Ecopetrol, Caracol, Telecom, Corpavi, Financiera Eléctrica Nacional) y privadas (Federación Nacional de Cafeteros, ISA, Organización Ardila Lulle, Fundación Carvajal y Bavaria) convocadas por el presidente Virgilio Barco Vargas, y puesta su administración bajo una directora ejecutiva, Claudia Rodríguez Canal. El proyecto arquitectónico contempló dos cuerpos: el cuerpo norte fue entregado el 3 de noviembre de 1992 y el cuerpo sur a finales de 1994.

2. Inauguración de la segunda sede del AGN en Funza

El 16 de abril del año 2013 fue examinado en la reunión del Consejo Directivo del AGN un diagnóstico preparado por el Grupo de Recursos Físicos sobre los riesgos estructurales de la bodega del barrio Santander, aquejada de problemas del sistema eléctrico, inundaciones en el área de almacenamiento e inseguridad que requerían la ejecución de obras de emergencia. La presidenta del Consejo Directivo de ese entonces, María Claudia López Sorzano, viceministra de Cultura, preguntó si en la bodega del barrio Santander se contaba con un estudio de reforzamiento estructural, dado que se trataba de una edificación con más de 20 años de existencia. Al ser informada que no existía, recomendó contratar un estudio integral que contemplara “un proyecto completo de intervención y no ir haciendo pequeñas obras que pueden estar asociadas directamente a problemas de tipo estructural”.

Siguiendo esta recomendación de la viceministra de Cultura, quien presidía el Consejo Directivo del AGN, el Grupo de Recursos Físicos del Archivo contrató en el año 2014 a la firma Técnicas Colombianas de Ingeniería para la elaboración de los estudios de vulnerabilidad y los diseños que establecieran los costos de una intervención estructural, así como los trámites de una licencia de intervención física en la bodega Santander. Los resultados de ese estudio, soportada en el contrato 162, fueron presentados ante el Consejo Directivo en su sesión del 26 de

septiembre de 2014: solo dos bodegas (la 2 y la 4) podían reforzarse, y las áreas técnicas y administrativas tenían que demolerse por los riesgos que amenazaban al personal. Como resultado de este estudio de vulnerabilidad, se llegó a la convicción de que era preciso trasladar la estantería, las cajas de documentos, los funcionarios y los contratistas a una nueva bodega segura e idónea para todo el personal de servicio archivístico. El costo de la intervención de la bodega Santander fue avaluado en 8.500 millones de pesos, para una capacidad de almacenamiento de 28.472 metros lineales. Fue entonces cuando el director del AGN, Carlos Zapata Cárdenas, instruyó al Grupo de Recursos Físicos comenzar la búsqueda de una nueva bodega para trasladar los fondos documentales y al personal de la bodega Santander, comenzando con las ofertas que se registraban en la Central de Inversiones CISA.

En el año 2015 se realizaron los ajustes en contrato 162 del año anterior para estimar los costos de demolición y de reforzamiento estructural de las bodegas 2 y 4 de la sede de Santander, los cuales incluyeron los costos de intervención y diseño de la nueva área administrativa, así como el aislamiento de las bodegas que ordenaba la nueva normatividad urbanística. En la reunión del Consejo Directivo del AGN realizada el 10 de febrero de este año 2015 intervino el director Carlos Zapata Cárdenas para afirmar que las “reales condiciones del predio Santander desvirtúan el proyecto inicial de hacer una edificación más adecuada para Archivo Intermedio por los altos costos que ello implicaría, no solamente por la demolición requerida sino por el levantamiento de una nueva estructura, más aun teniendo en cuenta la zona de ubicación del inmueble, que es estimada como una zona de alto riesgo y sin las facilidades mínimas de acceso contempladas en la norma vigente”. Agregó que a la vista de las conclusiones del estudio técnico realizado en la bodega Santander se había tomado “la determinación de realizar únicamente los mantenimientos necesarios con el fin de realizar con posterioridad las intervenciones que se requieran”.

Ante la elección de la opción de compra de una nueva bodega para trasladar los fondos y el personal de la bodega Santander, así como para cesar el pago de arrendamientos de la bodega de Álamos que albergaba el Archivo Administrativo del DAS, durante el mes de septiembre de 2015 el AGN solicitó recursos para la adquisición de una nueva bodega. Este proyecto de asignación de recursos para este propósito fue aprobado en el mismo año 2015. Los beneficios de comprar una bodega nueva que permitiese abandonar las bodegas de Santander y Álamos fueron precisados en los términos siguientes:

-Ahorro del elevado canon de arrendamiento de la bodega de Álamos donde se custodia el archivo general administrativo del DAS.

-Ahorro de los costos de demoliciones y reforzamiento estructural de la bodega Santander, abriendo la posibilidad de venderla al mejor postor.

-Mejoramiento significativo de las condiciones de almacenamiento y de trabajo de los fondos documentales hasta ahora custodiados en las bodegas Santander y Álamos.

-Garantía de espacio adicional para custodiar nuevos fondos documentales de la administración pública transferidos al AGN durante un tiempo de 20 años.

El 10 de febrero del 2016 el AGN entregó a la Central de Inversiones CISA un oficio que definía el alcance del acompañamiento que se le solicitó para el proceso de selección y compra de la nueva bodega. CISA envió la propuesta económica de este acompañamiento y requirió un concepto de la Agencia Nacional Inmobiliaria “Virgilio Barco Vargas” relacionado con la intención del AGN de participar en un proyecto de Archivo Intermedio de la Administración Pública vinculado al gran proyecto de renovación urbana “Ciudad CAN”. Efectivamente el AGN entregó la documentación pertinente a la Agencia Nacional Inmobiliaria y le solicitó un concepto. El 3 de marzo de 2016 esta Agencia informó a los funcionarios del AGN que era la entidad idónea, dado su objeto social, para acompañar el trámite de compra de la nueva bodega. Fue así como el 28 de marzo esta Agencia entregó al AGN las mejores opciones inmobiliarias para el propósito del AGN.

El ingeniero Edgardo Paternina, encargado por el Grupo de Recursos Físicos del AGN, terminó el 15 de abril siguiente la revisión y verificación de las doce opciones inmobiliarias propuestas por la Agencia Nacional Inmobiliaria. Los requerimientos mínimos que estableció fueron: una capacidad mínima de almacenamiento para 76,9 kilómetros lineales de cajas de archivo, disponibilidad inmediata, vías de acceso pavimentadas, ubicación en parques logísticos donde no existiese transformación industrial o almacenamientos de productos químicos o inflamables, cumplimiento de la norma de sismoresistencia NSR10, área administrativa y técnica capaz de albergar 200 personas, y ubicación en Bogotá o en sus municipios circunvecinos. De acuerdo a la altura de la bodega definió el área mínima del piso en metros cuadrados y la capacidad de soportar peso en toneladas por metro cuadrado.

El 26 de abril siguiente presentó en una reunión los resultados de su análisis de las características técnicas mínimas de las doce opciones mencionadas, conforme a los requerimientos técnicos del AGN. Resulta-

taron así tres bodegas seleccionadas, y la Agencia Nacional Inmobiliaria procedió a realizarles el estudio jurídico de títulos y condiciones, resultando favorable para las tres opciones en su informe fechado el 16 de mayo siguiente. En el mes de junio siguiente fue suscrito el convenio interadministrativo entre el AGN y la Agencia Nacional Inmobiliaria para el acompañamiento del proceso de compra de una de las tres bodegas seleccionadas, localizadas en la Zona Franca de Bogotá y en los parques industriales San Diego (Funza) y Santa Lucía (Funza). El presupuesto final destinado para la adquisición de la nueva bodega, después de la reducción presupuestal, fue de 9.426.225.135 pesos.

El lunes 18 de julio de 2016, el recién posesionado director del AGN, Armando Martínez Garnica, inspeccionó personalmente las tres bodegas seleccionadas, acompañado del ingeniero Edgardo Paternina y de la coordinadora del Grupo de Recursos Físicos, Olga Yaneth Sandoval. Una vez comparadas las tres bodegas en el sitio y con toda la información acopiada, tomó la decisión de comprar la bodega 1G del Parque industrial San Diego II PH, localizada en la vereda Funza del municipio de Funza, en consideración a su mayor capacidad de bodegaje, menor costo de administración, mayor luminosidad, mayor capacidad de toneladas de carga por metro cuadrado y menor precio.

Un día después se entrevistó con Diana Hernández, de la Agencia Nacional Inmobiliaria, y le comunicó su decisión para que emprendiera la negociación con sus propietarios. Fue así como el viernes 12 de agosto siguiente, en la sala de juntas del AGN, se produjo el encuentro del director del AGN y sus funcionarios directivos con Aristóbulo Matiz Álvarez, identificado con la c.c. 19385888, representante legal de Inversiones Matiz Aldana Ltda., la firma propietaria de la bodega escogida. Por el precio final de la compraventa, de 6.727.924.500 pesos, los propietarios de la bodega 1 de la manzana G (G-1) del Parque Industrial San Diego propiedad horizontal se comprometieron a entregar al AGN la cantidad de 4.077 metros cuadrados construidos, sobre un lote de 3.674,91 metros cuadrados, a razón de 1.610.700 pesos el metro cuadrado construido, que incluyó una prolongación del mezanine del segundo piso para ampliar los puestos de trabajo y el recubrimiento del techo con aislante térmico. El área total de la bodega es de 3.676,88 metros cuadrados, y el área de bodegaje de 3.561,33 metros cuadrados.

El estudio del dominio territorial realizado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco demostró que los linderos y las especificaciones de esta bodega están contenidos en la escritura pública no. 619 del 10 de septiembre de 2014 de la Notaría de Tabio, con folio de matrícula inmobiliaria no. 50C-1924563 de fecha 18 de agosto de 2016 inscrito en la Oficina de Registro de la zona centro de Bogotá, cuyo titular era la Sociedad Inversiones Matiz Aldana Ltda., con NIT 830.116.939-0. La cédula catastral es 000000070031000. Fue descartada una falsa tradición de propiedad de la bodega mencionada, predio que no presentaba gravámenes o limitaciones al dominio. Este estudio caracterizó al predio como suelo suburbano en zona 9 (suburbana industrial) y en un corredor vial de servicios rurales, según certificado expedido por el Departamento de Planeación de la Alcaldía de Funza el 7 de julio de 2016. En conclusión, la Agencia Nacional Inmobiliaria conceptuó que no existía impedimento alguno para proceder a la negociación del inmueble estudiado en el folio inmobiliario y en el certificado de tradición y libertad.

El 5 de septiembre de 2016 fue firmada la promesa de compra-venta de la bodega de San Diego, en la Notaría Única del círculo de Funza, por Aristóbulo Matiz Álvarez, representante legal de la Sociedad Inversiones Matiz Aldana Ltda., con c.c. 19.385.888, y la secretaria del AGN, María Clemencia Maldonado. Conforme a lo pactado, se pagó el 40% del valor de la bodega. El martes 20 de septiembre fue firmada en la misma Notaría de Funza la escritura de compraventa de la bodega por el director del AGN, Armando Martínez, Aristóbulo Matiz Álvarez, y la secretaria del AGN, María Clemencia Maldonado. Conforme a lo pactado se pagó el 50% del valor de la bodega, que en la escritura de compra-venta quedó en \$6.727.924.500. El 10% restante se pagó el día de la entrega de la bodega al AGN. De inmediato se emprendieron los trabajos de adecuación de la bodega, según los diseños de un equipo de ingenieros dirigidos por Edgardo Paternina. El 20 de junio de 2017 comenzó el traslado de los archivos que se custodiaban en la bodega de Álamos hacia la sede de Funza.

La capacidad de las dos sedes quedó establecida de la siguiente manera:

-**Sede de La Candelaria:** 54,5 kilómetros lineales de cajas distribuidas actualmente en 54 depósitos, con 170 puestos de trabajo.

-**Sede de Funza:** 80 kilómetros lineales de cajas distribuidas en ocho módulos herméticos y separados, correspondientes a 375.000 cajas x200, con 220 puestos de trabajo.

Las dos sedes estarán en capacidad de custodiar en conjunto 134,5 kilómetros lineales de cajas, una distancia equivalente a la que existe entre Bogotá y Girardot.

ARCHIVEROS Y DIRECTORES DEL ARCHIVO DE LA NACIÓN COLOMBIANA

Archiveros nacionales 1868-1934

32 |

1. José María VERGARA y VERGARA, nombrado por el decreto del 19 de enero de 1868, firmado por el presidente Santos Acosta, quien había dado el decreto del 17 de enero de 1868 que creó los Archivos Nacionales. Tomó posesión del cargo el 23 de enero siguiente. El Gobierno le ordenó “fundar la Oficina de Archivos Nacionales” y le dio como sede el segundo piso del Palacio Nacional que albergaba a la Oficina de Correos y Telégrafos. Dividió esos archivos en dos “salones”: el Salón de la Colonia y el Salón de la República. El 30 de junio de 1869, después de haber renunciado al cargo por una desavenencia con el secretario del Interior y Relaciones Exteriores, entregó los archivos al bibliotecario nacional (José María Quijano Otero), encargado en interinidad hasta el 21 de julio siguiente. Don José María Vergara y Vergara falleció el 9 de marzo de 1872, fue uno de los fundadores de la Academia Colombiana de la Lengua Española. Recibió del general Emigdio Briceño el fruto del contrato que había firmado con la Administración de Manuel Murillo Toro, durante los años 1865-1867, para el arreglo del salón de la Colonia.
2. Juan Nepomuceno PEÑA, nombrado por el poder ejecutivo de la Unión Colombiana, recibió del bibliotecario nacional (encargado interino) los archivos el 21 de julio de 1869. El 1° de enero de 1870 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores un informe detallado de los trabajos que se habían adelantado en los Archivos Nacionales hasta entonces.
3. Sinforiano HERNÁNDEZ, nombrado por el poder ejecutivo de la Unión Colombiana, recibió los archivos el 29 de julio de 1870. Durante su administración fue contratado el doctor Pedro J. Cadena para el arreglo del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se separaron los fondos correspondientes a la Real Audiencia respecto de los fondos del Virreinato. El 20 de diciembre de 1870, el 18 de diciembre de 1871 y el 18 de diciembre de 1872 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores sendos informes

anuales sobre los adelantos de los trabajos archivísticos. Al final de su administración fueron contratados Saturnino Vergara y Ricardo F. Caballero (9 de agosto de 1873), para legajar y encuadernar los documentos procedentes de la Secretaría de Hacienda. A finales de 1881 estos habían entregado 409 volúmenes arreglados.

4. Juan E. **PERDOMO**, nombrado por el poder ejecutivo de la Unión Colombiana, recibió de su antecesor los archivos el 4 de septiembre de 1873. El 31 de diciembre de 1873 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores un corto informe sobre los avances de los trabajos archivísticos.
5. Rafael **RIVAS** recibió de su antecesor los archivos el 10 de junio de 1874. El 14 de diciembre de 1874, el 15 de diciembre de 1875 y el 15 de diciembre de 1876 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores los informes anuales sobre los avances de los trabajos archivísticos. Retomó la función de archivero nacional el 13 de diciembre de 1877, que ejerció hasta el 9 de septiembre de 1878. Nuevamente retomó el cargo el 1 de diciembre de 1878. El 10 de diciembre de 1878 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores el informe anual sobre los avances de los trabajos archivísticos. El 11 de junio de 1879 encargó su función al oficial Ramón María Lotero por causa de una enfermedad, pero volvió a su cargo el 1° de octubre de 1879. El 1° de diciembre de 1879 presentó el informe anual sobre los avances logrados al secretario del Interior y Relaciones Exteriores. Entregó el cargo el 30 de diciembre de 1879 por licencia de enfermedad concedida por tres meses, y regresó a ejercerlo desde el 23 de marzo de 1880. Recibió nombramiento en interinidad por el decreto 174 del 1° de abril de 1880, y en propiedad por el decreto 454 del 15 de junio de 1880. El 13 de octubre de 1880 recibió una licencia de hasta tres meses para restablecerse de sus enfermedades, dejando encargado al archivero Pedro Herrán Caicedo entre el 21 de octubre de 1880 y el 24 de enero de 1881. Permaneció en el cargo hasta el 31 de agosto de 1881. El 28 de febrero de 1881 presentó el informe anual sobre los avances logrados al secretario del Interior y Relaciones Exteriores.
6. Ramón María **LOTERO**, subarchivero, se encargó de los Archivos Nacionales el 15 de julio de 1877. El 29 de noviembre de 1877 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores el

informe anual sobre los avances de los trabajos archivísticos. Su encargo terminó el 12 de diciembre de 1877. Fue encargado nuevamente entre el 10 y el 14 de septiembre de 1878, y entre el 11 de junio y el 30 de septiembre de 1879.

7. Carlos **GÓMEZ VALDÉS**, archivero nacional entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 1878.
8. Bernardino **TORRES TORRENTE** fue encargado el 31 de diciembre de 1879 por la enfermedad de Rafael Rivas, y ejerció el cargo en interinidad hasta el 22 de marzo de 1880. Luego fue nombrado por el decreto 643 del 23 de agosto de 1881. Se posesionó el 1º de septiembre de 1881 y permaneció en el cargo hasta su fallecimiento, el 20 de agosto de 1886. El 31 de diciembre de 1881 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores el informe anual sobre los avances de los trabajos archivísticos. Durante su administración fue contratado don Luis María Cuervo, entre el 30 de enero de 1882 y el 4 de diciembre de 1883, para organizar el Archivo Histórico de la Colonia como una sección de la Biblioteca Nacional. Ramón María Lotero y Edilberto L. Gaitán fueron sus oficiales auxiliares, mientras que Abel Paúl fue el archivero del Archivo de Cuentas.
9. Pedro A. **HERRÁN CAICEDO**. Nombrado en interinidad, en virtud de la licencia por enfermedad concedida al archivero Rafael Rivas, por el decreto 832 del 2 de octubre de 1880. Comenzó su interinidad el 21 de octubre de 1880 y la terminó el 24 de enero de 1881.
10. Eliseo **TORRES GUERRA**, nombrado archivero nacional interino entre el 6 de junio y el 14 de agosto de 1883.
11. Próspero **PEREIRA GAMBA**, nombrado el 31 de agosto de 1886, por el decreto 530. Se posesionó el 4 de septiembre de 1886.
12. Enrique de **J. AGUIAR**, nombrado en 1891. Durante la década siguiente fueron nombrados “oficiales” encargados de la organización del Salón de la Colonia de los Archivos Nacionales: Francisco Patiño de Haro (29 de septiembre de 1893), Gregorio Lobo (20 de enero de 1900) y Baldomero Posse (22 de octubre de 1900). Un oficial auxiliar del Salón de la República, Francisco Quijano E., se posesionó el 16 de marzo de 1901.

13. Ramón **BAYONA**, quien se posesionó ante el ministro de Gobierno el 16 de marzo de 1901. Contó con la ayuda de Baldomero Posse, oficial del Salón Colonial (posesionado el 22 de octubre de 1900), y de Francisco Quijano, oficial auxiliar del Salón Republicano (posesionado el 16 de marzo de 1901).
14. Ambrosio **PEÑA SOLANO** (hermano del gobernador de Santander, general Alejandro Peña Solano), quien ejerció el cargo entre el 9 de diciembre de 1904 (decreto 976) y el 12 de mayo de 1910. Durante esta administración fue nombrado Enrique Gutiérrez Colonia como ayudante del archivero nacional (8 de agosto de 1908) y Enrique Álvarez Bonilla (decreto 177 del 15 de febrero de 1907) como inspector general de los archivos públicos (renunció el 15.10.1909). Este último tenía que inspeccionar cinco archivos (los Archivos Nacionales, el Archivo del Congreso, el Archivo de la Corte de Cuentas, el Archivo Diplomático y Consular, y el Archivo del Departamento Capital). Durante esta administración se hizo la contratación de la encuadernación de los legajos (de mil folios) de las secciones Colonial y Republicana, a razón de cinco pesos tomo, con cuatro encuadernadores: Guillermo Peña, Ricardo Sáenz, G. Molina y Alcázar A. Por el peso de los legajos que reposaban en “los salones del tramo superior del Convento de Santo Domingo” fueron trasladados muchos al Palacio de San Carlos.
15. Gabriel **PEÑA**, interino entre el 7 de julio y el 3 de octubre de 1908 (decreto 710 del 3 de julio de 1908).
16. Aláin **LEMUS**, desde el 13 de mayo de 1910 (decreto 451 del 12 de mayo de 1910).
17. Cándido **PONTÓN**, desde el 1° de febrero de 1911.
18. José Tomás **GALARZA**, nombrado por el decreto 954 del 19 de octubre de 1911 y de nuevo por el decreto 215 del 10 de febrero de 1925. Permanecía en el cargo en septiembre de 1926.
19. Carlos **GIL**, nombrado en 1932, permanecía en el cargo el 30 de mayo de 1933.

DIRECTORES DEL ARCHIVO
NACIONAL DE COLOMBIA
1935-1990

El Archivo Nacional de Colombia se organizó como un departamento administrativo del Ministerio de Gobierno por la ley 57 del 23 de noviembre de 1935. El director general sería auxiliado por un subdirector secretario, tres oficiales primeros y un cartero. El decreto 205 del 30 de enero de 1937 trasladó ese departamento administrativo a la Biblioteca Nacional de Colombia, entidad dependiente del Ministerio de Educación Nacional.

36 |

1. Eduardo ZALAMEA BORDA, ejerció el cargo entre 1935 y agosto de 1938. Fundó y dirigió la Revista del Archivo Nacional y publicó el *Libro de los acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia*.
2. Gustavo OTERO MUÑOZ, interino del 10 al 31 de diciembre de 1938 (decreto 2.256 del 1º de diciembre de 1938).
3. Enrique ORTEGA RICAURTE, ejerció el cargo entre el 1º de enero de 1939 y en agosto de 1958 todavía lo ejercía (decretos 2.108 y 2.256 de 1938; 2.509 del 2 de diciembre de 1951).
4. Carlos RESTREPO CANAL, ejerció el cargo entre 1965 y 1972.
5. Fray Alberto LEE, OFM, ejerció el cargo entre el 28 de octubre de 1972 y el 28 de agosto de 1978.
6. Jorge PALACIOS PRECIADO, ejerció el cargo entre 1979 y 1981, y después entre 1989 y 1990, con lo cual fue el último en ejercerlo.
7. Pilar MORENO de ÁNGEL, ejerció el cargo entre 1981 y 1989.

DIRECTORES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 1990-2018

1. Jorge PALACIOS PRECIADO, ejerció el cargo entre el 26 de abril de 1990 (encargado hasta el 30 de agosto de 1992) y el 28 de noviembre de 2003. Falleció el 27 de diciembre de 2003.
2. Sara Ofelia GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, encargada durante dos períodos, del 8 de octubre de 2003 al 25 de noviembre de 2004, y del 6 de marzo al 8 de noviembre de 2009.
3. Lázaro Rafael MEJÍA ARANGO, ejerció el cargo del 26 de noviembre de 2004 al 22 de octubre de 2007, día de su fallecimiento.
4. Álvaro ARIAS CRUZ, ejerció el cargo del 4 de diciembre de 2007 al 6 de marzo de 2009.
5. Armando ENTRALGO MERCHÁN, ejerció el cargo del 9 de noviembre de 2009 al 21 de diciembre de 2010.
6. Diego HERRERA GÓMEZ, encargado entre el 21 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011.
7. Carlos Alberto ZAPATA CÁRDENAS, ejerció el cargo del 8 de abril de 2011 al 25 de febrero de 2015.
8. Enzo Rafael ARIZA AYALA, encargado entre el 25 de febrero de 2015 y el 12 de julio de 2016.
9. Armando MARTÍNEZ GARNICA, ejerce el cargo desde el 13 de julio de 2016.

Plano

De las tierras (jurisdicción de San Andrés comprendidas entre los límites abajo indicados) levantado, de orden de la Junta Comunal de dicha parroquia, por el Agriensor que suscribe.

Límites: desde el botadero de García, situado a orilla de Puerto Viejo, a inmediaciones de la casa de Coronado Orinda el Puerto Viejo hasta encontrar la Madre Vieja; esta hasta el Rio Guaviare; este aguas abajo hasta concluir la Vueltita del Camaribuyón; de aquí se tira una línea recta a la Boca del Tigre, punto de Caño Seco; de este Caño Seco aguas arriba hasta encontrar su cauce antiguo que forma lo que llaman la Ysleta de Pescanzaya; este hasta volver a encontrar el Caño Seco, que se seguirá. Para aguas arriba, hasta el paso real del camino de San Andrés al. N. jagual; de este punto el cauce antiguo del Rio Chorroco hasta el sitio llamado los Lavaderos, donde se tira una línea recta al botadero del. N. jagual hasta encontrar a Chorroco; este aguas arriba hasta el botadero de García, situado en su orilla; y de este punto se tira una línea recta al botadero donde principiaron los límites, con lo que queda cerrada la figura.

Superficie: cubre mil novecientos sesenta y una fanegadas con sesenta centésimas.

El terreno es montañoso, se inunda en gran parte en el invierno y tiene mucho ociosidad en las partes mas altas.

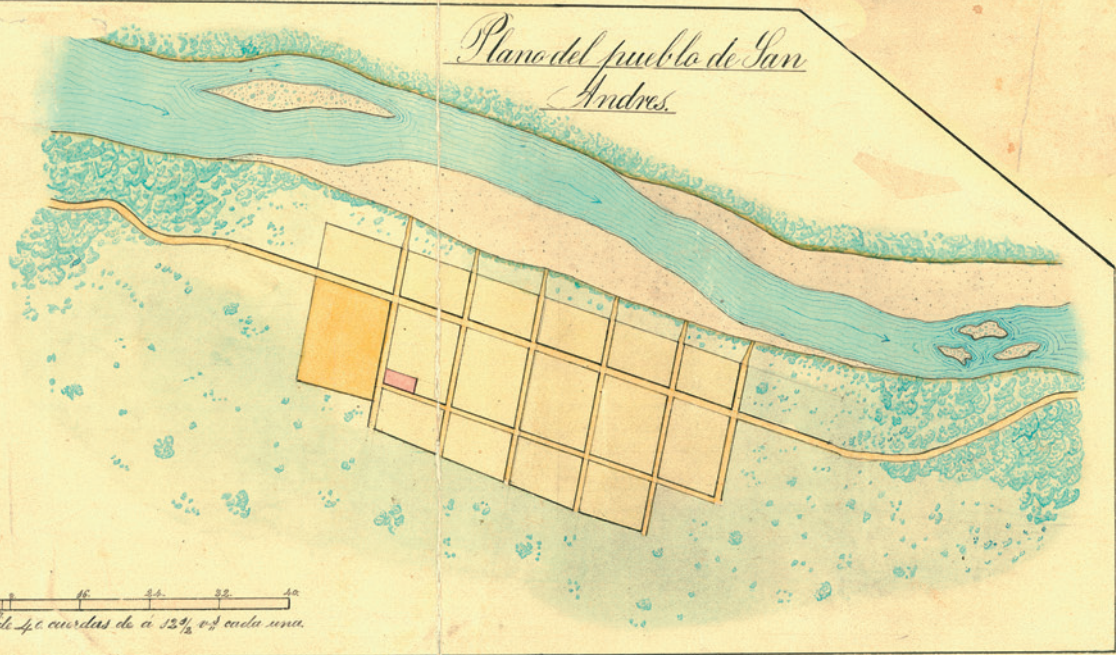
San Andrés Enero 25 de 1847.

Eduardo E. J. J. J.

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Las islas que coronan la Región Caribe colombiana

Adelaida Sourdis Nájera¹



Pueblo de San Andrés

1847

37X80 cm

Sección: Mapas y planos

Ref. SMP6, REF. 51

Adelaida Sourdis Nájera¹

Nuestro archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es el único territorio de Colombia cuyas raíces étnicas y culturales no tuvieron origen en la matriz española en que se formó el resto del país, lo que le ha dado características propias muy especiales que sólo hasta ahora se valoran en su diferencia y especificidad. Esta situación ha producido a través de la historia conflictos y tensiones donde la acción del Estado, colonial primero y colombiano después, se ha caracterizado hasta tiempo reciente por el afán de homogeneizar la cultura y suprimir las diferencias. Por contra, la población raizal se ha distinguido por la determinación, no siempre exitosa, de mantener sus tradiciones, lengua, creencias religiosas y modos de vida, hoy reconocidos como un valioso componente de la nación colombiana.

La costa centroamericana fue descubierta por Cristóbal Colón en 1502 en su cuarto viaje y recibió el nombre de Veragua. Estaba comprendida entre el Golfo de Urabá y el Cabo de Gracias a Dios y a ella estaban adscritas las islas adyacentes. Éstas aparecen por primera vez en una carta de navegación anónima de 1527. En la época prehispánica al parecer estaban despobladas. En los siglos XVI y XVII el mar Caribe fue teatro de guerras y despojos por los enemigos de España. Holanda, Inglaterra y Francia no cesaron de atacar a las ciudades españolas y a las flotas y

¹ Doctora en Ciencias Jurídicas e Historiadora, Universidad Javeriana; Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, Archivo General de la Nación en convenio con Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia y correspondiente de las de Bogotá, Cartagena de Indias y Real Academia de Historia española.

galeones de la Carrera de Indias. A mediados del XVII la táctica cambió y las coronas europeas se lanzaron a la conquista territorial en América del Norte y en las Antillas. En algunas islas que España no alcanzaba a ocupar y menos a defender, establecieron bases para ejercer el tráfico legal o ilegal de productos. El mar Caribe se convirtió en centro dinámico del comercio internacional. El primer poblamiento del archipiélago de San Andrés y Providencia lo realizaron, entonces, puritanos ingleses entre 1627 y 1641

40 |

Para entender el discurrir histórico de estos territorios hay que conocer quienes eran los puritanos. El puritanismo, se originó en Inglaterra después de la reforma religiosa de ese país hecha por Enrique VIII, que terminó con el predominio del poder del Papa y de la iglesia, la despojó de cuantiosos bienes y prebendas y estableció la Iglesia Anglicana, cuyo máximo jefe era el Rey. Apareció como partido político y rama radical del protestantismo durante el reinado de Eduardo VI (único hijo varón de Enrique VIII, 1547-1553), en medio de la turbulencia interna y la lucha contra el imperio español que vivía Inglaterra. Se caracterizó por propugnar la vuelta del culto a su primitiva sencillez y por considerar a la religión como un instrumento formativo del carácter nacional y única fuerza capaz de unificar al país y dar orden y coherencia a la vida social. En política se distinguió por su adhesión a la forma republicana de gobierno como la mejor garantía de igualdad y su oposición a lo que miraba como extrema tolerancia de la iglesia anglicana hacia el catolicismo, profesado aún por importantes miembros de la nobleza y numerosa población. En materia religiosa su dogma central era la autoridad suprema de Dios sobre los asuntos humanos. Predicaba, a diferencia del catolicismo, que el hombre salvaba su alma por la fe y no por la virtud de sus actos. No había libre albedrío, la persona a quien Dios mostraba misericordia, debía comprender sus propias faltas y confiar en que la gracia y el perdón en Cristo le habían sido dados, por lo cual, por gratitud, debía seguir una vida humilde y obediente. La riqueza material fruto del trabajo personal era considerada como un indicio de la preferencia divina. La Biblia, aceptada literalmente, era su guía constante.

Perseguidos durante el reinado de la ultra católica María Tudor² (1553-1558), tuvieron que expatriarse a Alemania y a Suiza de donde regresaron cuando ocupó el trono la protestante Isabel I, tercer vástago de Enrique VIII con Ana Bolena, quien no dejó descendencia. Heredado el trono

² Hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, casada con Felipe II de España. Bajo su reinado 300 protestantes fueron sacrificados en la hoguera.

por los católicos Estuardos³, la persecución contra los puritanos, que se preciaban de observar una religión más pura que la del Estado, se agravó de tal manera que dio origen a una ola migratoria especialmente hacia la América del Norte. Bajo el reinado de Carlos I estalló la guerra civil, y los puritanos, acaudillados por Oliverio Cromwell, apresaron y decapitaron al rey en 1649. Perseguidos nuevamente por Carlos II, consiguieron, al fin, la tolerancia de hecho y de derecho en virtud de un Acta otorgada por Guillermo II.

Primer poblamiento

Con Isabel I Inglaterra comenzó su lucha frontal contra el imperio español por el dominio de los mares para hacerse a los tesoros americanos y promover la expansión de su comercio, política promovida por el régimen parlamentario de gobierno impulsado por los pequeños propietarios rurales y los comerciantes de las ciudades que dominaban en la Cámara de Comunes. Huyendo de la persecución religiosa grupos de puritanos, con el beneplácito del gobierno, emigraron a Norteamérica y a las islas del Caribe buscando establecer sociedades en donde pudieran vivir de acuerdo con sus ideas. En 1627 un grupo de familias, bajo la dirección de un capitán llamado Sussex Cammock, se asentó en la actual San Andrés, isla que bautizaron como Henrietta en honor al rey Enrique XVIII.

En 1628 importantes negociantes y políticos puritanos organizaron la Compañía de Mercaderes Aventureros de la ciudad de Westminster para la colonización de las islas de Providencia o Catalina y Henrietta o Andrea. Después de un primer viaje de exploración a San Andrés una expedición a bordo del *Sea Flower*, llegó en 1629 a la isla que bautizó como Providencia, donde fundó el primer poblado que llamó New Westminster (actual localidad de Old Town), como una colonia de hombres libres y pequeños propietarios con el fin de dedicarse al cultivo de productos agrícolas y al comercio. Se introdujeron el tabaco, el algodón (en su variedad nativa de fibra corta y en otra de fibra larga traída de Jamaica), el índigo, el llamado “lino de Cammock” (especie de pita), vegetales y animales de corral. De la isla se extraían especies arbóreas, especialmente el Palo de Brasil o de Campeche muy apreciado en Europa.

La administración de la colonia estaba a cargo de un gobernador que respondía a la compañía. Los pobladores eran de tres clases: los plantadores, que debían entregar a la empresa una parte de sus ganancias,

³ Los Estuardos, escoceses, accedieron al trono de Inglaterra pues provenían por línea materna de Margaret, segunda hija de Enrique VII, hermana de Enrique VIII, casada en sendas oportunidades con dos Estuardos, madre de María Estuardo, reina de Escocia.

los artesanos, integrados ambos por las familias de quienes se enrolaban en la aventura, y los sirvientes o aprendices reclutados por la Compañía entre los sectores más pobres de Inglaterra y de Gales. Éstos eran asignados a los plantadores a cambio de techo y alimentación por un período de tres o cuatro años al final del cual recibían una suma de dinero y una parcela para cultivar y establecerse.

La idea inicial fue trabajar la tierra con personas libres pero en 1633 negreros holandeses trajeron a la isla el primer contingente de africanos esclavizados. A pesar de las críticas de los pastores puritanos la utilización de esclavos se generalizó en las islas del Caribe y fue el inicio del bárbaro sistema de plantación esclavista que tendría tanto éxito en el siglo XVIII. Los colonos de Providencia pronto dejaron de utilizar sirvientes ingleses y se dedicaron, además, a la comercialización de esclavos con los holandeses hacia otras Antillas. El contrabando se generalizó como una fuente adicional de ingresos. Otros grupos de inmigrantes llegaron y Providencia prosperó hasta el punto que los colonos de San Andrés se trasladaron allí y en esa isla sólo quedaron algunos cimarrones escapados de los cultivos. La última expedición llegó en 1641.

En un principio la Corona española, ocupada en la defensa europea contra el Islam y en América en la apropiación del vasto continente, ninguna atención prestó a estos asentamientos pero luego, hostigada por los piratas y corsarios armados por Inglaterra, cuyas bases estaban en Jamaica y otras islas del Caribe, tomó cartas en el asunto. Una expedición militar despachada por el Gobernador de Cartagena bajo el mando del Almirante Don Francisco Díaz Pimienta arribó a Providencia el 24 de marzo de 1641 y desalojó a los intrusos. Los hombres fueron llevados prisioneros a España, las mujeres y los niños devueltos a Inglaterra y los esclavizados enviados a trabajar en Cartagena. Algunos pobladores escaparon a otras islas, entre ellas a San Andrés desde donde incursionaban en las costas centroamericanas donde entraron en estrecho contacto y se mezclaron con los indios de la Mosquitia, constituyendo una comunidad mestiza y libertaria. El triunfo español dio al traste con este del primer intento de poblamiento por los puritanos ingleses, pero la comunidad de San Andrés continuó a su arbitrio pues ni España ni Inglaterra se interesaban por la isla.

En Providencia quedó una pequeña guarnición española y algunas personas que se mantuvieron tierra adentro. La isla se convirtió en guarida de piratas que fondeaban en la bien protegida bahía del Covo y desembarcaban para buscar agua. Inglaterra no se resignó a la pérdida de su colonia pues la posición estratégica de la isla era clave dentro de la

confrontación de poderes en la guerra del Caribe. El “Plan de Occidente” elaborado por los políticos puritanos Oliver Cromwell y Robert Rich, accionista de la Compañía de Providencia, expresaba la voluntad de recuperarla. El primer intento lo llevó a cabo Edward Mansvelt en 1666, quien invadió la isla pero fue desalojado por una expedición enviada por el Gobernador de Cartagena. Sin embargo, en 1670 Cromwell, ya entonces Premier de Inglaterra, ordenó al Gobernador de Jamaica recapturarla. La isla fue atacada por Henry Morgan quien la ocupó por cerca de cuatro años. Desde allí llevó a cabo sus incursiones piráticas contra las ciudades españolas, Santa Marta y Panamá entre ellas, lo que le valió el título de Caballero y Almirante de la armada inglesa. En esos años llegaron ochenta nuevos colonos con noventa esclavos, que son los ancestros de la población raizal actual. Entretanto la vida en San Andrés transcurría en relativa calma. Sus habitantes se dedicaban a la agricultura y al comercio con otras islas del Caribe y aún con Cartagena.

Segundo poblamiento

En 1783 el tratado de Versalles puso fin a la guerra con los ingleses y España recuperó la soberanía de la costa de Mosquitos y del archipiélago. En virtud de ese convenio en 1786 se firmó una convención entre las dos coronas que determinó el desalojo de los colonos que fueron expulsados de las islas y enviados a las posesiones inglesas del Caribe. Muchos de ellos subrepticamente regresaron a San Andrés adonde se les notificó la obligación de irse. Desesperados concurrieron a Cartagena desde donde suplicaron al Virrey de Santafé, el Arzobispo Don Antonio Caballero y Góngora, que les permitiese quedarse. El mandatario accedió hasta que el Rey decidiese. Es importante anotar que aunque las islas estaban adscritas a la Capitanía General de Guatemala, ante la incapacidad de ésta, su protección se hacía desde Cartagena con la cual mantenían relaciones de comercio. El permiso fue negado porque el monarca español no estaba dispuesto a dar albergue a protestantes ingleses. No obstante, ante la promesa de rendir vasallaje a la corona española, adoptar la religión católica, aceptar al gobernador y al cura que se les nombrase, construir una iglesia y no comerciar con Jamaica, el Rey accedió.

En 1793 Don Tomás de Ramery, enviado por el Gobernador de Cartagena a instancias del Virrey de Santafé, rindió un detallado informe sobre las islas que componían el archipiélago: San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Mangle grande y Mangle Chico. Manifestó haber encontrado a los colonos a la espera del gobernador prometido, dispuestos a cumplir sus promesas. Realizó el primer censo de población de San Andrés que

se conoce y una descripción detallada sobre la situación geográfica de las islas, sus puertos, recursos hídricos y producción agrícola. El recuento arrojó un total de 391 personas, compuesto por 37 familias entre las que se contaban 281 esclavos, 22 labradores, 6 navegantes, 3 carpinteros y un herrero. En Providencia sólo encontró dos familias pertenecientes a San Andrés. En Mangle Grande halló a la familia Hodgson que beneficiaba la isla con varios indios mosquitos y algunos esclavos y Mangle Chico parece que estaba desabitada⁴.

44 |

San Andrés producía entre 600 y 700 quintales anuales de algodón, cuya calidad los ingleses reputaban superior al de Santo Domingo, pimienta de Jamaica, alguna canela, café, caña dulce, maíz, plátano, ñame, yuca y naranja dulce y agria. La madera era poca pero suficiente para la construcción. Providencia contaba con tierras muy fértiles pero por estar escasamente habitada sólo producía pimienta, palo mora y algunas frutas silvestres. En Mangle grande se cultivaba todo género de frutas, maíz, cocos y un algodón de mejor calidad que el de San Andrés. Mangle chico, tan fértil como su vecina, podría producir frutos de variadas especies. Este informe con algunas variaciones fue corroborado por el gobernador Tomás O’Neill en 1809⁵.

Se consolidó la segunda comunidad de pobladores protestantes de origen inglés. En 1798 se dio orden al gobernador de Cartagena de dar a San Andrés el tratamiento de puerto menor. La actividad exportadora fue intensa y a pesar de sus promesas el intercambio comercial de los colonos con Jamaica y otras posesiones inglesas continuó en mayor escala. Nuevos colonos llegaron a las islas procedentes de las Antillas y de Norte América. Aparecen apellidos que aún perduran, Kemble (1780), Hodgson (1786), Archbold (1787), Bookman Livingston (1795?).

La estructura social reproducía en alguna forma el modelo de plantación esclavista que se consolidaba en otras colonias antillanas, cultivos de exportación en tierras de propiedad de “plantadores” trabajadas con mano de obra esclavizada, aunque parece que la discriminación racial y el maltrato que se daba en otras islas del Caribe no ocurría igual en estas posesiones españolas. Tomás O’Neill informó sobre un número importante de mestizos a los cuales atribuía mayor

4 RAMERY, Tomás. Descripción Topográfica de las Islas de San Andrés, Providencia o Santa Catalina, Mangles grande y chico, sus situaciones, y proyecciones, sus Puertos, Población, Temperamento, suelo, cosechas, pesca. Archivo General de la Nación, Colonia, Miscelánea, tomo 102, fols. 592-596.

5 O’NEILLE, Tomás, Noticia de la Isla de San Andrés y sus adyacentes, 1809. Archivo General de la Nación, Colonia, Poblaciones Varias, tomo 11, fols. 470-497.

lealtad a la Corona española que los plantadores de origen inglés y un carácter dulce, humilde y poco altanero. Otro gobernador habló de un grupo de “mestizos finos” entre los cuales había muchos católicos y aunque no dominaban el español recomendaba que se tuvieran en cuenta para los cargos públicos.

El archipiélago entra a formar parte del Virreinato de Santa Fe y luego de Colombia

Como se dijo, la protección de las islas se hacía desde Cartagena y muchos de sus asuntos administrativos se resolvían por el Virrey de Santa Fe a pesar de estar adscritas a la Capitanía General de Guatemala. Ésta no tenía manera ni capacidad para hacerlo, hasta el punto que en 1795 nombró gobernador a O’Neill, pero éste sólo pudo encargarse del puesto en 1797 por estar atendiendo otros asuntos y sus habitantes sufrieron calamidades e invasiones de corsarios. Uno de ellos procedente de Jamaica desembarcó en San Andrés con 50 hombres y saqueó la isla llevándose toda la cosecha de algodón y algunas embarcaciones. Por tales motivos en carta del 2 de noviembre de 1802 sus habitantes explicaron al Rey los inconvenientes de depender de la Capitanía de Guatemala y solicitaron “que su clemencia real determine que esta isla esté bajo la jurisdicción del Virreinato de Santa Fé, en todas sus ramas absolutamente independiente de la presidencia de Guatemala...”⁶. Estudiada la situación, la Junta de Fortificaciones y Defensas de Indias recomendó en septiembre de 1803 que la costa de Mosquitia desde el Cabo de Gracias a Dios hasta el Río Chagres y las islas de San Andrés y sus anexas fueran incorporadas al Virreinato de Santa Fe. Atendiendo el parecer de la Junta el Rey, por Real Orden determinó lo propio lo cual fue notificado al Ministro de Guerra, al Virrey Amar y Borbón y al Capitán General de Guatemala. Dicen los documentos:

Excelentísimo señor

El Rey ha resuelto que las Islas de San Andrés y la parte de la costa de Mosquitos desde el cabo de Gracias a Dios inclusive hacia el Río Chagres, queden segregados de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santa Fe; y se ha servido Su Majestad conceder al Gobernador de las expresadas Islas Don Tomás O’Neill el sueldo de dos mil pesos fuertes anuales en lugar de los mil doscientos que actualmente disfruta. Lo aviso a Vuestra Excelencia de Real Orden a fin de que por el

6 Citada por URIBE VARGAS, Diego en: El meridiano 82: Frontera Marítima entre Colombia y Nicaragua. Bogotá 1999, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. P. 49.

ministerio de su cargo se expidan las que corresponden al cumplimiento de esta soberana resolución. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. San Lorenzo, 20 de Noviembre de 1803.

(firmado) Joseph Antonio Caballero
Señor Don Miguel Cayetano Soler⁷

30 de Noviembre de 1803

Al Virrey de Santa Fe y Presidente de Guatemala

Se les traslada el oficio pasado a este Ministerio por el de Guerra noticiando haber resuelto el Rey que las Islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos según se explica se segregue de la Capitanía General de Guatemala y quede dependiente del Virreinato de Santa Fe, y señalándole a su Gobernador Don Tomás O' Neille 2000 pesos fuertes de sueldo anual en lugar de los 1200 que actualmente goza.

Al Señor Blancos en 28 de Abril de 1805 para despachar el asunto de la Costa de Mosquitos.

Al Señor Varca en 12 de Junio de 1806 para despachar un expediente sobre el mismo asunto que antecede.

Al Señor Contador Viaña en 23 de Junio de 1807 pedido para contar.⁸

La situación económica de las islas comenzó a deteriorarse desde comienzos del siglo XVIII pues los cultivos, especialmente el algodón, fueron atacados por diversas plagas, invasiones de langostas y de ratas asolaron y las islas entre 1808 y 1811. Además, los ingleses desde Jamaica y las islas Caimán incursionaban y saqueaban los recursos forestales. Por otro lado, los impuestos, las restricciones al comercio y la prohibición de importar esclavos, lo que hacían desde Jamaica, amenazaron la subsistencia de los colonos. El contrabando fue la vía para exportar las cosechas e importar los abastecimientos.

En estas circunstancias el archipiélago entró a la época republicana. En los años iniciales de la independencia se mantuvo fiel a la Corona

7 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Audiencia de Guatemala, 844.

8 Ibid.

española que gobernaba desde Panamá. La autoridad la ejerció el gobernador Manuel González Sarmiento respaldado por los cabildos. El español tuvo que hacer frente a corsarios ingleses y antillanos aliados a los revolucionarios, entre ellos a Luís Aury, quien ocupó Providencia en 1818 hasta su muerte en 1821 y a las crecientes dificultades económicas. Una de las preocupaciones graves de Sarmiento fue la afirmación de la lealtad a las autoridades españolas por parte de los pobladores pues el nombramiento de curas que hablaran inglés se dilataba porque dependía de la sede episcopal de Cartagena, ciudad independizada de España. Además, el gobernador no contaba con personal español para ejercer la administración y tuvo que apoyarse en los “mestizos finos” de quienes antes se habló.

Consumada la independencia los españoles abandonaron Panamá. Bolívar expulsó a Aury de las islas y envió a Luís Peru de la Croix, oficial francés al servicio de Colombia, a conseguir la adhesión a la nueva república. Los dirigentes y propietarios reconocieron la constitución de Cúcuta de 1821 y los cabildos de Providencia, el 23 de junio de 1822, y de San Andrés, el 21 de julio siguiente, adhirieron a Colombia. Poco después lo hicieron los habitantes de San Luís de Mangle grande. El archipiélago entró a formar parte de la república como un cantón de la provincia de Cartagena.

El siglo XIX

La abolición de la esclavitud en Inglaterra en 1803, la prohibición de la trata negrera en 1833 y el establecimiento de la Iglesia Bautista en San Andrés en 1845 repercutieron sobre situación social y económica de las islas produciendo cambios de gran envergadura. Varios plantadores liberaron a sus esclavos –tal fue el caso de Livingston en Providencia de quien muchos tomaron el apellido– y la prédica de los misioneros en contra de la institución impulsó la emancipación. Los pastores bautistas ejercieron una activa labor de educación entre los libertos y abogaron ante el gobierno de José Hilario López para que la abolición de la esclavitud decretada en la Nueva Granada en 1853 se hiciera efectiva en las islas. Esto se tradujo en el fin de la exportación del algodón, por cuanto se agotó la mano de obra esclavizada para el cultivo y en el desarrollo de un nuevo producto que exigía pocos trabajadores, el coco que se sembró principalmente en San Andrés. En Providencia se siguió con la agricultura tradicional.

Los cambios propiciaron un nuevo régimen de tenencia de la tierra pues grandes plantaciones fueron subdivididas en pequeñas estancias

que se adjudicaron a los libertos, lo que contribuyó a desarrollar un estamento de pequeños propietarios, poseedores de un alto sentido de la propia dignidad y una concepción igualitaria de las relaciones sociales, que se ganó el respeto de propios y foráneos por su laboriosidad y disciplina, enmarcadas en la ética protestante. Se configuró una sociedad estratificada en varias clases sociales. En la base de la pirámide se encontraban los agricultores más pobres dedicados a cultivos de subsistencia y los pescadores artesanales. El estrato intermedio lo componía la mayoría de la población mestiza: medianos y pequeños propietarios cultivadores de coco, comerciantes, marinos y dueños de barcos, administradores y profesionales. El nivel superior lo integraba la población blanca: autoridades públicas, grandes propietarios exportadores, comerciantes y ministros religiosos. Entre ellos se contaba el mayor número de los extranjeros.

El principal mercado del coco estaba en los Estados Unidos donde la demanda y los precios se mantuvieron en alza hasta comienzos del siglo XX. La mayor producción se alcanzó entre 1900 y 1906. Las islas vivieron entonces una época de prosperidad, la actividad comercial se diversificó y se intensificó el tráfico con Jamaica y la costa centroamericana. Se exportaban además del coco, cultivado principalmente en San Andrés, naranjas, algodón, carey, miel de caña, legumbres, gallinas, cerdos, reses y cueros procedentes sobre todo en Providencia. A partir de 1926 la economía del coco empezó a decaer: plagas, técnicas inadecuadas de cultivo, huracanes y la crisis económica de 1930 contribuyeron al desplome. Con el fin de la era del coco hacia mediados de siglo la prosperidad de San Andrés había desaparecido, se generalizó la pobreza y un número considerable de personas emigraron. En Providencia con una economía más diversificada, abundantes fuentes de agua dulce y suelos más fértiles la situación fue menos extrema.

El guano, recolectado en los cayos e islotes deshabitados del archipiélago, fue otro producto muy solicitado por los norteamericanos. En 1856 el gobierno suscribió un contrato con John Gowen y lo autorizó a exportar guano y maderas de ebanistería y construcción. En años posteriores varias firmas norteamericanas explotaron ilegalmente el recurso lo que dio origen a reclamaciones colombianas ante el gobierno de los Estados Unidos que sólo se resolvieron en 1929 cuando este país reconoció la soberanía colombiana sobre los cayos mediante el tratado Olaya-Kellog.

Una integración problemática

Las islas dependieron desde un comienzo de la provincia de Cartagena y en 1887 conformaron la provincia de Providencia, dependiente del departamento de Bolívar que pocos recursos tenía para atenderla. El descontento con la administración continental fue general. En 1911 los isleños suscribieron un memorial dirigido al presidente de la república, Carlos E. Restrepo, en el que se quejaban de la indiferencia del departamento hacia el archipiélago y la ausencia de inversiones benéficas en su territorio. Las vías de comunicación estaban en muy mal estado y la bahía abandonada por lo cual solicitaron que el archipiélago dependiera directamente del gobierno nacional. En 1912 denunciaron el mal manejo de las rentas por parte de las autoridades y su escasa preocupación por defender los derechos constitucionales y las propiedades de la población nativa. Ese mismo año Francis A. Newbal publicó el periódico *The Searchlight*, con el fin de denunciar la situación de las islas y luchar por los intereses de sus pobladores.

Newbal, prominente personaje local, encarnó la lucha por la creación de la Intendencia Nacional. El comisionado del gobierno enviado a estudiar la situación comprobó los factores de descontento y temió un posible acercamiento de los isleños a los Estados Unidos, país con el cual tenían comunidad de idioma y de religión. Otros factores hacían temer por la suerte de la integración del archipiélago a Colombia, isleños residentes en Panamá propusieron su anexión a la recién creada República de Panamá y Nicaragua ocupó ilegalmente las islas de Mangle y la costa de Mosquitos.

El resultado de esta situación fue la creación de la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia mediante la Ley 52 de 1912 con el fin de solucionar los problemas. No obstante, el primer intendente fue un continental, Gonzalo Pérez, pues en Colombia dominaba la ideología católica antic Calvinista tradicional y se recelaba de esta comunidad protestante y anglófona a la cual había que “colombianizar” a toda costa. En 1927 los misioneros católicos de la comunidad Josefita de Baltimore (Estados Unidos) cuyos resultados, según el gobierno, no habían sido suficientemente satisfactorios, fue reemplazada por la Orden Capuchina de Valencia (España), de amplia trayectoria en los llamados “territorios de misiones” en el país desde la época colonial. A diferencia de sus antecesores su norma fue la intolerancia hacia las creencias protestantes consideradas heréticas y engendros del demonio. Sus principales enfrentamientos fueron sobre el matrimonio pues la iglesia católica no reconocía los celebrados por las iglesias protestantes y sobre la educación

pública por la introducción obligatoria de dogmas y ritos católicos. Debe tenerse en cuenta que en esa época la iglesia católica no aceptaba la libertad de consciencia y el Concordato de 1887 le daba la facultad de regular el matrimonio y la educación de los colombianos. La situación se tornó muy difícil y afloraron sentimientos separatistas y grupos que abogaban por una independencia de Colombia.

El Puerto libre

50 |

En 1953 el gobierno nacional encabezado por el General Gustavo Rojas Pinilla declaró puerto libre a San Andrés. El presidente con varios de sus ministros viajó a las islas a conmemorar el hecho, fue el primer mandatario colombiano en la historia que visitó el archipiélago. Se buscó no solamente solucionar la crisis sino integrar a las islas al país y darles un tratamiento especial. El nuevo estatuto, al liberar las importaciones y privilegiar el comercio provocó un cambio social y económico profundo que transformó vida de estos territorios y sus gentes.

La libertad de comercio atrajo a San Andrés a multitud de personas del continente –especialmente de Bolívar, Atlántico y Antioquia– y del extranjero atraídas por la bonanza comercial, que se dedicaron a la importación y venta de mercancías de distintas partes del mundo. El gobierno nacional estableció el sistema de cuotas, o cupos de manufacturas que cada persona podía entrar al continente sin restricción, al amparo del cual creció un nutrido contrabando. Nacieron entonces en las ciudades colombianas los conocidos “San Andresitos”, mercados en donde se vendía a precios inferiores a los del mercado local toda clase de productos (electrodomésticos, ropas, licores, enlatados, cosméticos, perfumes, juguetes, etc.), muchos de los cuales no se podían conseguir en el país. Al tiempo ocurrió un crecimiento explosivo de construcciones en concreto, vehículos y turismo masivo para lo cual los isleños no estaban preparados.

La población creció aceleradamente. En 1951 San Andrés contaba con 3.705 habitantes, en 1985 éstos habían llegado a 35. 818⁹ y según el censo de 2005 la cifra subió a 55.426. En Providencia y Santa Catalina donde se continuó con la agricultura y la inmigración fue poca, la situación no llegó a esos extremos. En 1951 albergaban a 1.970 personas, en 1985 a 3.654¹⁰ y en 2005 a 4.147.

9 Fuente DANE, citado por CLEMENTE, Isabel, El Caribe Insular: San Andrés y Providencia. En: Historia Económica y Social del Caribe Colombiano, Adolfo MEISEL (Editor) Bogotá 1994, Ediciones Uninorte – Ecoe Ediciones. P.372.

10 Ibid.

La superpoblación trajo consecuencias desfavorables, discriminación de los pobladores nativos, desempleo, pobreza y destrucción de los recursos naturales. Hasta 1953 la población de San Andrés era autosuficiente y no dependía de la economía colombiana, el puerto libre cambió la vocación agrícola y acabó con las producciones tradicionales. Muchos pequeños y medianos propietarios y agricultores, terminaron vendiendo sus propiedades a los nuevos colonos dedicados al comercio y al turismo y se volvieron dependientes de trabajos de segunda o tercera categoría. El exceso de gentes trajo consigo la depredación de los recursos naturales: agotamiento de fuentes hídricas, daño a los arrecifes coralinos y disminución de los bancos de peces, deforestación y otras secuelas negativas.

La apertura económica decretada durante los gobiernos de Virgilio Barco y Cesar Gaviria Trujillo abrió las importaciones para todo el país. La situación afectó gravemente la economía de San Andrés –cuyas exportaciones agrícolas habían desaparecido– pues perdió la exclusividad de la libre importación de manufacturas. La actividad comercial decayó y se agravó el desempleo. Como en el resto del país, capitales procedentes del narcotráfico reemplazaron inversiones legítimas con todas las consecuencias del turbio negocio.

En un diálogo colectivo con los habitantes del Archipiélago sobre los problemas de las islas, realizado recientemente por el Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional, sede San Andrés, las opiniones coincidieron sobre varios puntos: la superpoblación, el sentimiento de que el gobierno colombiano, a pesar de la constitución política de 1991, seguía viendo a los raizales como ciudadanos de segunda categoría, la discriminación económica a favor del comercio en detrimento de la agricultura y los agricultores¹¹, la escasez de agua potable y de regadío, la proliferación de basuras y plagas y la invasión del narcotráfico con sus secuelas de drogadicción y delincuencia¹²; todo lo cual lo resumió un

11 WALWIN PETERSON BENT, sanandresano, se define como “productor del campo” aún a sus 79 años, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, autor de varios estudios sobre las islas, acaba de terminar un libro publicado en inglés por la Casa Bautista de Tenessi, el cual espera publicación en español. En: Cuadernos del Caribe No 2, (2001) Voces de San Andrés, crisis y convivencia en un territorio insular. Relatoría, entrevistas y edición Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo. Universidad Nacional, sede San Andrés, Instituto de Estudios Caribeños, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

12 ORLY LIVINGSTON BAXTON, nació en 1924, se define como “descendiente de los esclavos traídos del África, hijo legítimo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; exprofesor de inglés del colegio Antonio Nariño, exestudiante del Colegio Bautista de la Loma bajo la tutoría de los reverendos Noel J. González, Robert Pomairé, Clayton

residente llegado a la isla en 1974, como “la descomposición social, la economía ficticia y la falta de concertación política”¹³.

Pero no todo es negativo. Como todo cambio histórico el proceso de integración a Colombia, afectó a la población y a la cultura raizal y ha estado signado por tensiones y desgarramientos. No obstante, a pesar de que los resultados no son lo contundentes que se desea, con la constitución política de 1991 San Andrés, Providencia y Santa Catalina, elevadas a la categoría de departamento titular de un estatuto especial, son hoy parte integrante de un país culturalmente diverso que se reconoce en etnias y valores diferentes, y se evidencia en la mayoría de los sanandresanos un claro sentimiento de pertenencia a Colombia.

A continuación, apartes importantes de dicho estatuto:

LEY 47 DE 1993

(Febrero 19)

Por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina.

[...]

ARTICULO 1° Objeto de la Ley. Esta Ley tiene por objeto dotar al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de un estatuto especial que le permita su desarrollo dentro del marco fijado por la Constitución, en atención a sus condiciones geográficas, culturales, sociales y económicas.

ARTICULO 2° Naturaleza. El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una entidad territorial creada por la Constitución y, como tal, goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la Ley con el derecho de gobernarse por autoridades propias; ejercer las competencias correspondientes; participar en las rentas nacionales; administrar sus

Martínez y otros... dispuesto a luchar, aunque me muera, para que el archipiélago reciba la justicia que merece y el futuro de mi pueblo sea digno y respetable...”. Estudió teología bautista. En: Ibid.

13 CARMELO PÉREZ, empezó transportando alimentos desde Cartagena y ha creado fuertes vínculos de familia y de amistad con la población nativa. Fundó la primera junta de vivienda comunitaria legalmente constituida en Ciudad Paraíso, ha sido miembro del Consejo Departamental de Planeación, directivo de la Asociación de Juntas Comunes de San Andrés y en 1999 vocero comunal ante el Congreso de la República. En: Ibid.

recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 3° Conformación del territorio. El territorio del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina estará constituido por las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Cayos Alburquerque, East Southeast, Roncador, Serrana Quitasueño; Bajo Nuevo, Bancos de Serranilla y Alicia y demás islas, islotes cayos, morros, bancos y arrecifes que configuran la antigua Intendencia Especial de San Andrés y Providencia.

ARTICULO 4° Funciones. Las funciones del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina serán las siguientes:

[...]

d) Ejercer las funciones especiales que en materia administrativa de inmigración, de control de la densidad poblacional, de regulación del uso del suelo, de enajenación de bienes inmuebles, de preservación del medio ambiente, de control fiscal, de comercio exterior, de cambios, financieras y de fomento económico, establezca la Ley;

[...]

Instituciones como el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan de Ordenamiento Ambiental, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Coralina), el Instituto de Estudios Caribeños de la Universidad Nacional, el Fondo Mixto de Cultura, y en el 2004 la presidencia de la Cámara de Representantes, por primera vez, por un sanandresano raizal, dan fe de los esfuerzos que realizan el gobierno nacional y los isleños, tanto nativos como de origen continental, para conseguir condiciones de vida dignas en un entorno sano y autosostenible.

La cuestión con Nicaragua

Desde 1810 al iniciar la independencia de España las nuevas repúblicas americanas adoptaron como norma para definir sus territorios el principio del derecho romano del *Uti Possidetis Jure*, (Como habéis poseído así poseáis), lo que significó que para definir las fronteras en derecho a cada nueva unidad política le correspondía el territorio que le pertenecía como

división del imperio español. Por lo tanto, el Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Mangle Grande, Mangle Chico y sus islotes y cayos adyacentes más la Costa de Mosquitos entraron a formar parte de Colombia.

54 |

Por medio del tratado de Unión Liga y Confederación Perpetua suscrito en 1826 por las repúblicas de Colombia, Centro América (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Salvador), Perú y Estados Unidos Mexicanos y sus instrumentos de ratificación, canjeados en Guatemala en 1826, las partes se comprometieron a defenderse contra las agresiones y colonizaciones de aventureros y a garantizar la integridad de sus territorios luego que en virtud de convenciones demarcaran sus límites. En desarrollo de este tratado en 1845 Nicaragua pidió ayuda a Colombia para defenderse de la invasión de su territorio por el pirata Walter, pero en 1890 ocupó militarmente las islas Mangle ante lo cual Colombia respondió con argumentos jurídicos que probaban su derecho, sin lograr resultados positivos.

Disuelta la confederación de las Provincias Unidas de Centroamérica a finales del siglo XIX Colombia y Costa Rica precisaron límites en 1900 mediante el laudo arbitral del presidente francés Emile Loubet, el cual ratificó la pertenencia a nuestro país del territorio de la costa de Mosquitos desde el Cabo de Gracias a Dios inclusive, hasta el Río Chagres y de las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Mangle Grande, Mangle Chico y todos los islotes y cayos que formaban el archipiélago. Nicaragua no presentó reclamación alguna contra este fallo pues su soberanía quedaba intacta. No obstante, como pretendía derechos sobre el archipiélago, en 1913 y en 1914 suscribió dos tratados secretos con Estados Unidos entregándole en arrendamiento por 99 años las islas Mangles y el golfo de Fonseca para la construcción de una base naval pues ese país consideraba el área como zona estratégica del canal de Panamá. Colombia protestó en septiembre de 1913, igual hicieron Salvador y Honduras.

Las protestas diplomáticas no dieron resultado y Colombia, sin capacidad de defender cabalmente sus derechos y deseosa de poner fin al litigio pues temía que se repitiera la situación de Panamá, suscribió con Nicaragua el 24 de marzo de 1928 el tratado Esguerra–Bárcenas, mediante el cual:

La República de Colombia reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la costa de Mosquitos comprendida entre el Cabo de Gracias a Dios y el Río San Juan, y sobre las islas Mangle

Grande y Mangle Chico en el Océano Atlántico (*Great Corn island y Little Corn Island*), y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y el pleno dominio de la República de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas islotes y cayos que hacen parte de dicho Archipiélago de San Andrés¹⁴

Por iniciativa de Nicaragua en el Acta de Canje suscrita en Managua el 5 de mayo de 1930 se incluyó una cláusula que a la letra dice:

Los infrascritos [Manuel Esguerra y J. Irías G.], en virtud de la plenipotencia que se les ha conferido, y con instrucciones de sus respectivos gobiernos; declaran: que el Archipiélago de San Andrés y Providencia, que se menciona en la cláusula primera del Tratado referido no se extiende al occidente de meridiano 82 de Greenwich¹⁵.

| 55

Cuarenta años después, en 1982, Nicaragua decidió unilateralmente desconocer dichos convenios, so pretexto de que no era libre cuando los suscribió, pues supuestamente estaba dominada por los Estados Unidos y reclamar soberanía sobre San Andrés. Las circunstancias indican que más que a las islas mismas a lo que apunta Nicaragua es a las áreas marinas del archipiélago al oriente del meridiano 82 por la posibilidad de encontrar en ellas petróleo. El asunto se ventila en la Corte Internacional de la Haya ante la cual la cancillería colombiana representa la legitimidad de los derechos de nuestro país.

14 Citado por URIBE VARGAS, Diego en: El meridiano 82: Frontera Marítima entre Colombia y Nicaragua. Bogotá 1999, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. P. 154
15 Ibid. p. 155

Fuentes Documentales

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA, Colonia, fondos Miscelánea y Poblaciones Varias.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla. Audiencia de Guatemala.

Bibliografía

56 |

BUSH HOWARD, Harold, Nacionalismo y separatismo, años 60 y 70. Revista Credencial historia, Bogotá, edición 36, diciembre de 1992. Tomado de Biblioteca Virtual del Banco de la República.

CLEMENTE, Isabel, El Caribe Insular: San Andrés y Providencia. En: Historia Económica y Social del Caribe Colombiano, Adolfo MEISEL (Editor) Bogotá 1994, Ediciones Uninorte – Ecoe Ediciones.

CORREDOR SERRANO, Alfonso, San Andrés y Providencia: Aspectos histórico-jurídicos. La República, Dominical, No. 327. Bogotá D. E., 4 de marzo de 1984.

EASTMAN, Juan Carlos, El Archipiélago de San Andrés y Providencia: Formación histórica hasta 1922. Revista Credencial Historia, Bogotá, tomo III, enero – diciembre 1992. nos. 25-36. Tomado de Biblioteca Virtual del Banco de la República.

----- Creación de la intendencia de San Andrés y Providencia: La cuestión en sus primeros años. Credencial Historia, Bogotá, tomo III, enero – diciembre 1992. nos. 25-36. Tomado de Biblioteca Virtual del Banco de la República.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CARIBEÑOS, Cuadernos del Caribe No. 1, Visiones y proyectos para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, debate abierto. Luís Alberto Restrepo y Socorro Ramírez, editores. San Andrés, 2001. Universidad Nacional, sede San Andrés, Instituto de Estudios Caribeños, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

_____ Cuadernos del Caribe No 2, (2001) Voces de San Andrés, crisis y convivencia en un territorio insular. Relatoría, entrevistas y edición Socorro Ramírez y Luís Alberto Restrepo. San Andrés, 2001. Universidad Nacional, sede San Andrés, Instituto de Estudios Caribeños, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

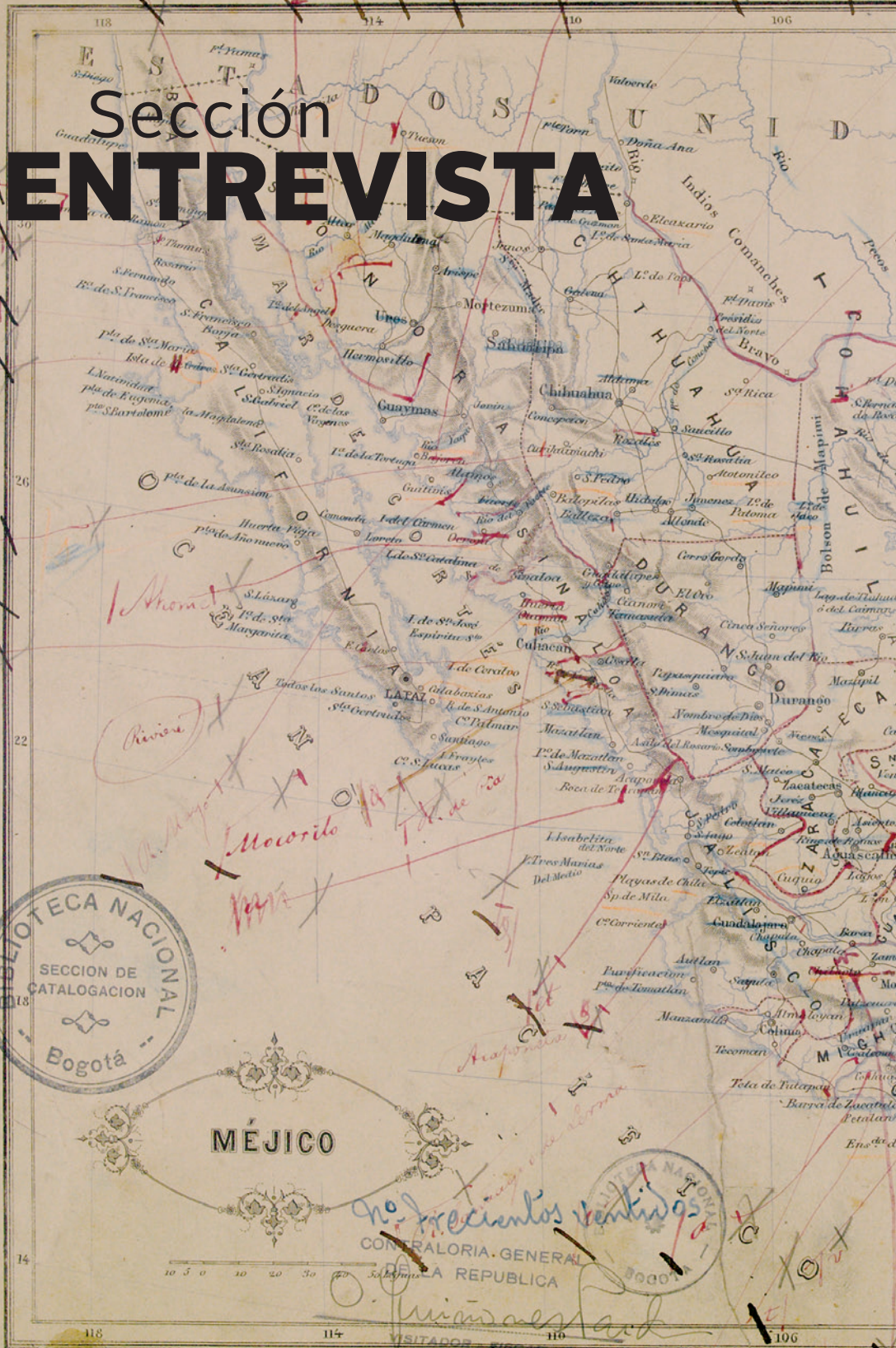
PERCIVAL NEWTON, Arthur, Providencia: Las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses en la isla de Providencia. Traducción de Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá, 1985. Banco de la República.

PETERSON, Walwin G., Cultura y Tradición de los habitantes de San Andrés y Providencia. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá 1999, vol. 86, No. 805, pp. 521-540.

TREVILIAN, George Macaulay, Illustrated History of England. London, 1956. Longmans, Green and Co.

URIBE VARGAS, Diego, El meridiano 82: Frontera Marítima entre Colombia y Nicaragua. Bogotá 1999, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Sección ENTREVISTA



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION DE CATALOGACION
Bogotá

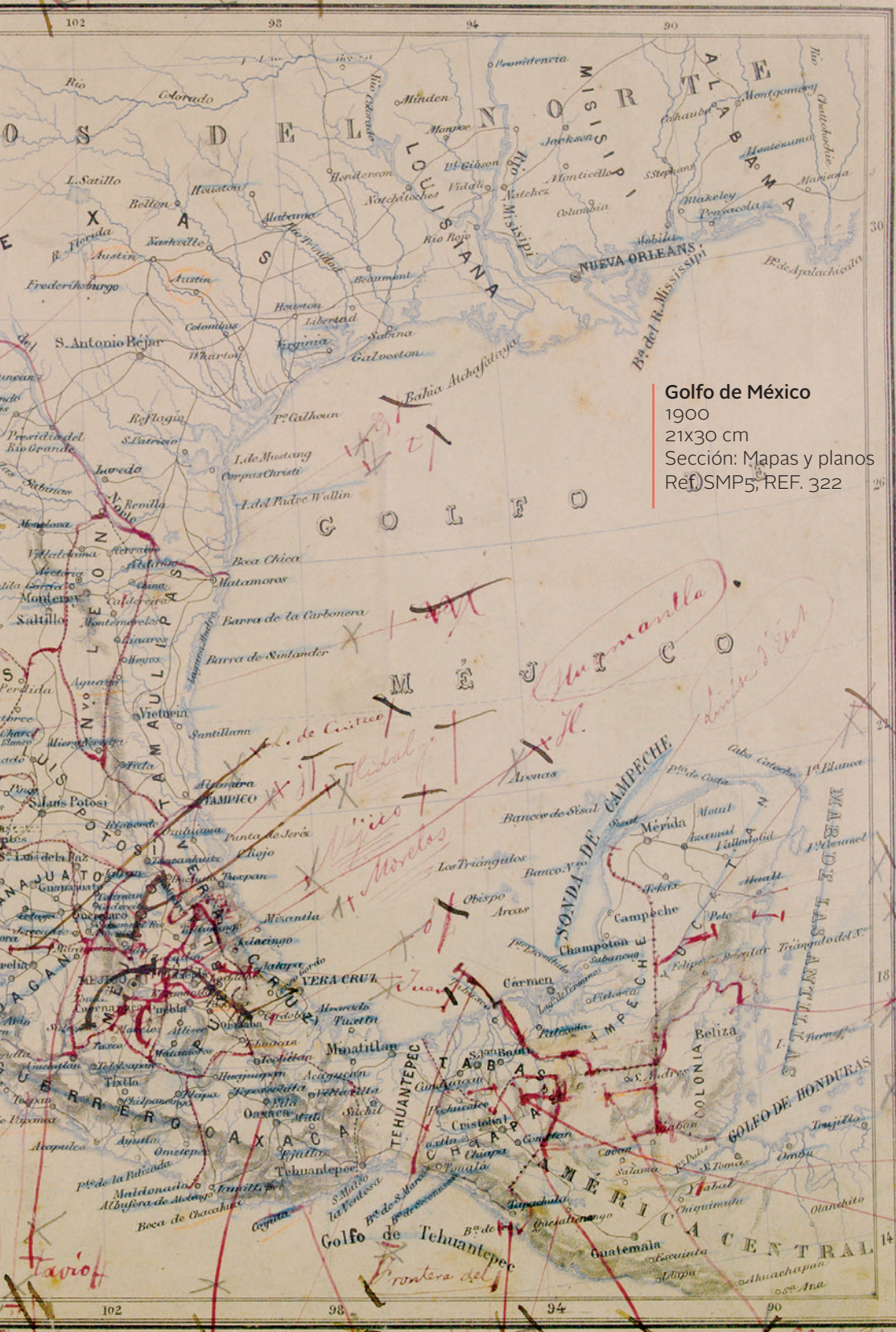
MÉJICO

COMPTONALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BIBLIOTECA NACIONAL
Bogotá

no. trecientos veintidos

no. 1000



Golfo de México
 1900
 21X30 cm
 Sección: Mapas y planos
 Ref: SMP5, REF. 322

102 98 94 90

102 98 94 90

102 98 94 90

102 98 94 90

Entrevista Mercedes de Vega

Directora del Archivo General de la Nación (México) y presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos.



P: Según su criterio y experiencia, ¿qué papel cumplen los historiadores, archivistas, restauradores, comunicadores e ingenieros, dentro de las entidades encargadas de los Archivos Nacionales?

R: Hoy en día, los Archivos Nacionales deben asumirse como instituciones que requieren la concurrencia y el trabajo coordinado de diversas disciplinas. Las tecnologías de la información y la comunicación tienen un impacto directo en la gestión documental, así como en la organización y preservación de documentos digitales. La química y la biología aportan conocimientos esenciales para la conservación y restauración del patrimonio documental. El diseño, la arquitectura y la ingeniería, contribuyen al diseñar edificios de depósito de documentos que garantizan su seguridad, espacios y mobiliario *ad hoc*; además de condiciones ambientales adecuadas. El trabajo de historiadores y archivistas es determinante en los procesos de valoración documental, para identificar series con valor histórico y reconstruir el pasado de las instituciones.

Los archivistas definen los procesos técnicos de la gestión documental a lo largo del ciclo de vida del documento y organizan los archivos históricos. Hoy en día la participación de los abogados se ha vuelto fundamental para garantizar el ejercicio de tres derechos humanos: el derecho a la cultura, el acceso a la información y la protección de datos personales. Los abogados intervienen en la protección de los derechos de autor, en la prevención o denuncia del tráfico ilícito de documentos; y junto con los archivistas, en la creación de leyes y normatividad para organizar, administrar y preservar los archivos. La labor de los comunicadores se ha vuelto indispensable, para que se reconozca la función social de los archivos, logren un mayor impacto en su entorno, reconozcan su valor y sean aplicados por un número cada vez más amplio de disciplinas científicas, expresiones artísticas (literatura, artes plásticas, música, cine, fotografía) y oficios.

P: *¿Hacia dónde apuntan los objetivos y funciones de los Archivos en la nueva era digital?*

R: Se enfrentan a retos similares a los que tuvieron en épocas precedentes, aunque con niveles de complejidad cada vez más altos. Conservarán la responsabilidad principal de organizar y recuperar la información que generan los seres humanos; y que ahora crece de manera exponencial en soportes distintos al papel, más volátiles y vulnerables. Los archivistas, junto con los informáticos, serán quienes garanticen que la información digital se pueda recuperar en el corto, mediano y largo plazos, a través de la definición de los metadatos, la trazabilidad y la migración controlada y segura. De este modo, tendrán la responsabilidad de establecer el principio de procedencia, mantener la integridad, inteligibilidad y autenticidad; y definir el contexto de producción. En otras palabras, los procesos técnicos que tradicionalmente se realizan para organizar los documentos en soporte papel, deberán aplicarse a los soportes digitales.

La producción de información ha crecido de manera exponencial y los archivistas seguirán jugando un papel fundamental en su descripción, organización y, sobre todo, en la valoración. Tendrán la difícil tarea de definir qué es auténtico y qué merece la pena preservar, en un mundo que produce millones de bytes por segundo.

La era digital ha puesto la información al alcance de un número cada vez mayor de personas. Sin embargo, para que esa información cumpla su función social es preciso que haya sido organizada y valorada, una tarea en la que los archivistas seguirán siendo indispensables.

P: *¿Cuál es la importancia de los Archivos Nacionales dentro de la formación académica de las universidades?*

R: Actualmente, tienen la oportunidad de convertirse en un gran laboratorio para los estudiantes de archivología, ciencias de la información e informática.

Aún no se ha explotado a fondo esta veta, que permitiría poner a prueba y renovar los programas de estudio, para que satisfagan las necesidades actuales de las instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, los archivos nacionales conservan y ponen al alcance de todas las disciplinas las fuentes primarias, indispensables para producir nuevos conocimientos. En este sentido, debemos seguir insistiendo en la necesidad de crear y abrir fondos documentales para las ciencias naturales (no sólo para las ciencias sociales y humanas), los cuales deberán preservar los registros de la investigación para beneficio social, particularmente la que es financiada por el Estado.

En el caso de México, numerosas instituciones públicas destinadas a la investigación en todos los campos del saber, carecen de políticas orientadas a la organización de la información que reúnen, analizan y producen, para propiciar un mayor beneficio y aprovechamiento; y la socialización del saber, para favorecer el avance del conocimiento. Los archivos nacionales deberían asumir la responsabilidad de incentivar la creación de nuevos archivos de la ciencia.

Es indispensable propiciar el diálogo entre los archivos nacionales y las universidades, para abatir la escasez de profesionales en archivística en la región latinoamericana. Numerosos archivistas son practicantes empíricos que exigen nuevas capacidades y una profesionalización permanente, para estar a la altura de los desafíos que impone la era digital. Son contados los programas de posgrado y más aún el desarrollo de proyectos de investigación en archivología. Los archivos nacionales deberían proponer temas novedosos de investigación a los académicos, desde aquellos que se dedican a la biología y la química, hasta los especialistas en robótica que podrían hacer más eficientes algunos procesos técnicos.

Es indispensable el diálogo
entre los archivos y universidades para abatir la escasez
de profesionales en archivística

P: *¿Cree usted que es necesaria una articulación entre la academia, el Estado y el sector privado, para la reconstrucción del tejido social en nuestros países?*

R: No sólo es necesaria, es indispensable. Mientras la producción científica no incida en el diseño de los planes de desarrollo y de las políticas públicas del Estado, no cumplirá con su función social. De la misma manera, un Estado que no ejerce el poder y no gobierna con base en el conocimiento de la realidad social, económica, política y cultural de una nación, estará condenado al fracaso y al retroceso. El sector privado debería asumir una mayor responsabilidad social, invirtiendo en la investigación, que en nuestra región ha sido financiada principalmente por el Estado; propiciando una justa distribución de la riqueza, para disminuir las profundas desigualdades que nos aquejan y que son la causa última de la destrucción del tejido social.

P: *México y Colombia atraviesan dificultades sociales, políticas y económicas muy parecidas. ¿Son los Archivos Nacionales una herramienta importante para lograr algún tipo de cambio positivo?*

R: Indudablemente. Los archivos son garantes del ejercicio de los derechos humanos, como señalamos antes: el derecho al acceso a la información, a la protección de datos personales y a la cultura. Son también fundamentales para dar institucionalidad al gobierno y transparentar su actuación; para que rinda cuentas a la ciudadanía, tome decisiones informadas, diseñe políticas públicas sustentadas en datos duros y en la experiencia acumulada; y algo primordial: para la impartición de justicia.

Las dificultades por las que atraviesan Colombia y México podrán ser superadas si redescubrimos nuestra identidad, nuestras raíces y cultura; si recuperamos la memoria y la conciencia histórica; lo que nos define como pueblos ajenos al desmayo y fuertes ante la adversidad. Y las pruebas indiscutibles de esta fortaleza se documentan en nuestros archivos.

Las dificultades

por las que atraviesan

Colombia y

México podrán

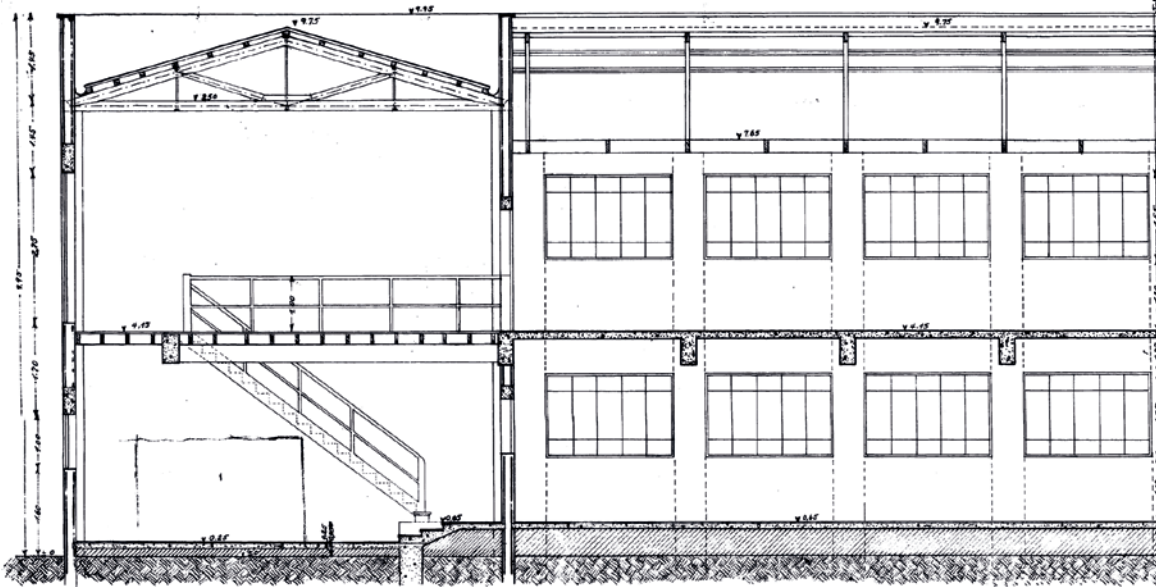
ser superadas si _____

redescubrimos nuestra

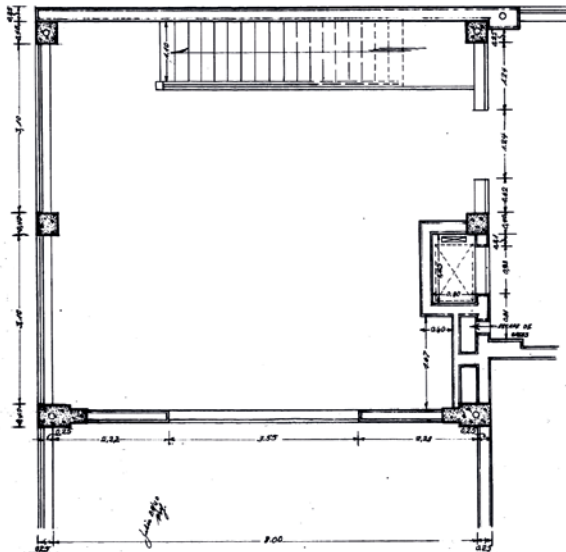
identidad, nuestras

raíces y **cultura**

Sección **ARCHIVÍSTICA**



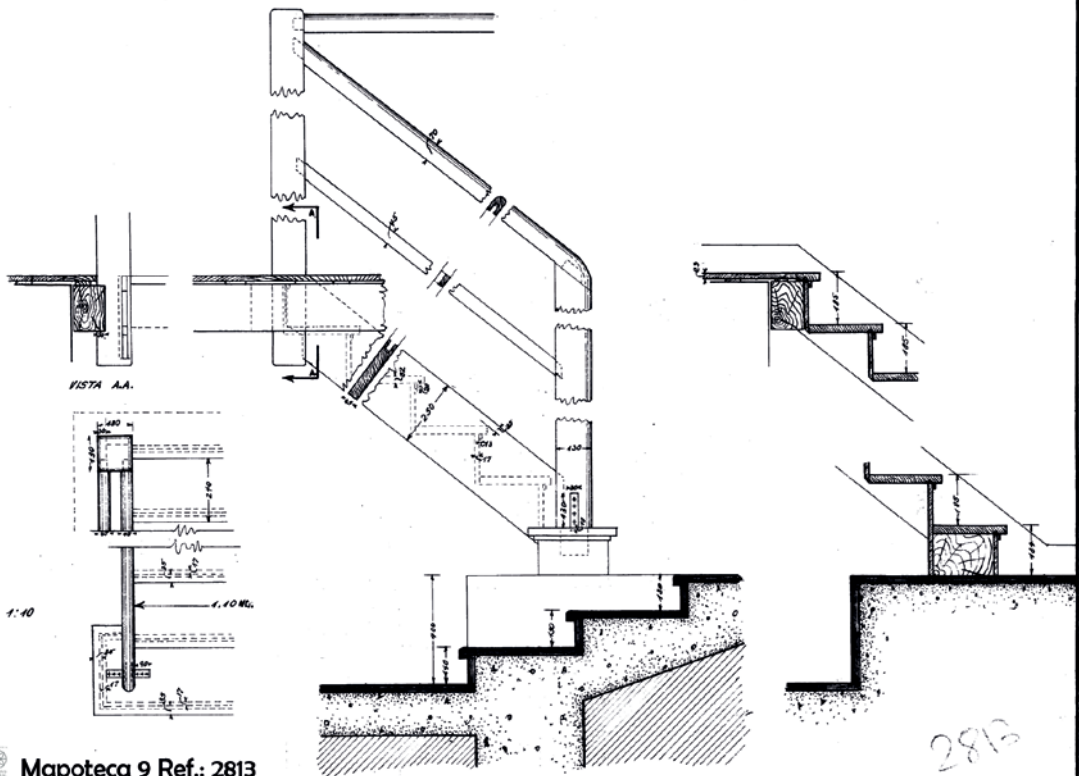
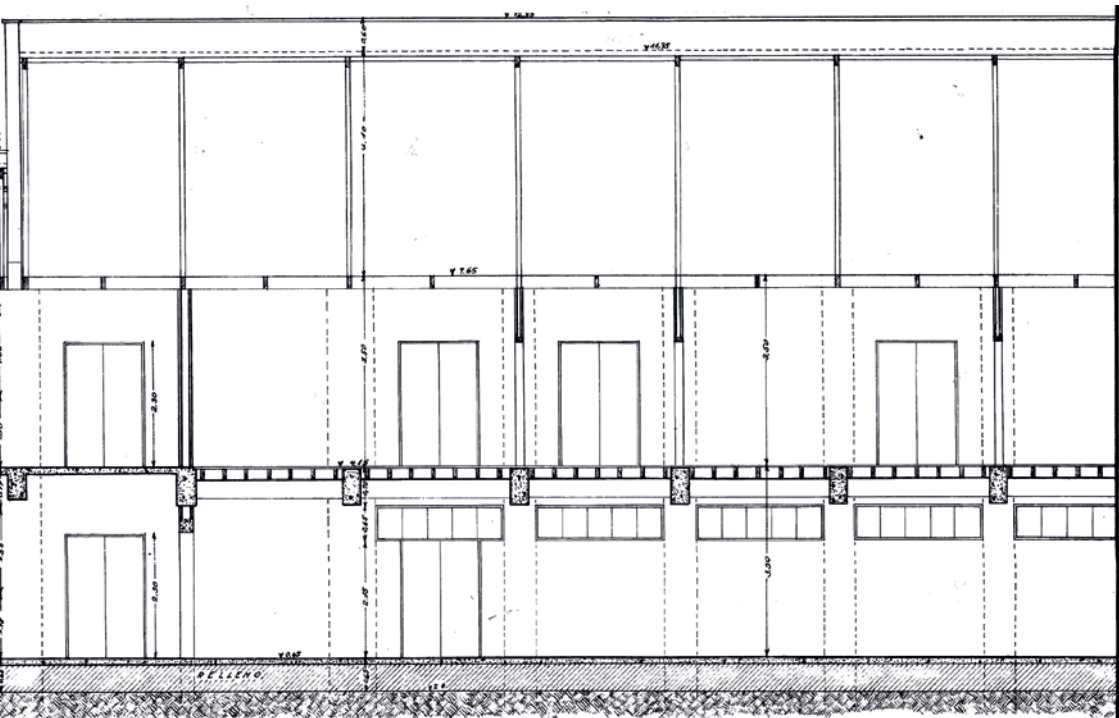
Corte L. L.



Planta de la oficina

Ciudad Universitaria
Sección: Mapas y planos
Ref. SMP9, REF. 2813

Detalles de la escalera



Mapoteca 9 Ref.: 2813

2813

ES

SECCION DE ARQUITECTURA

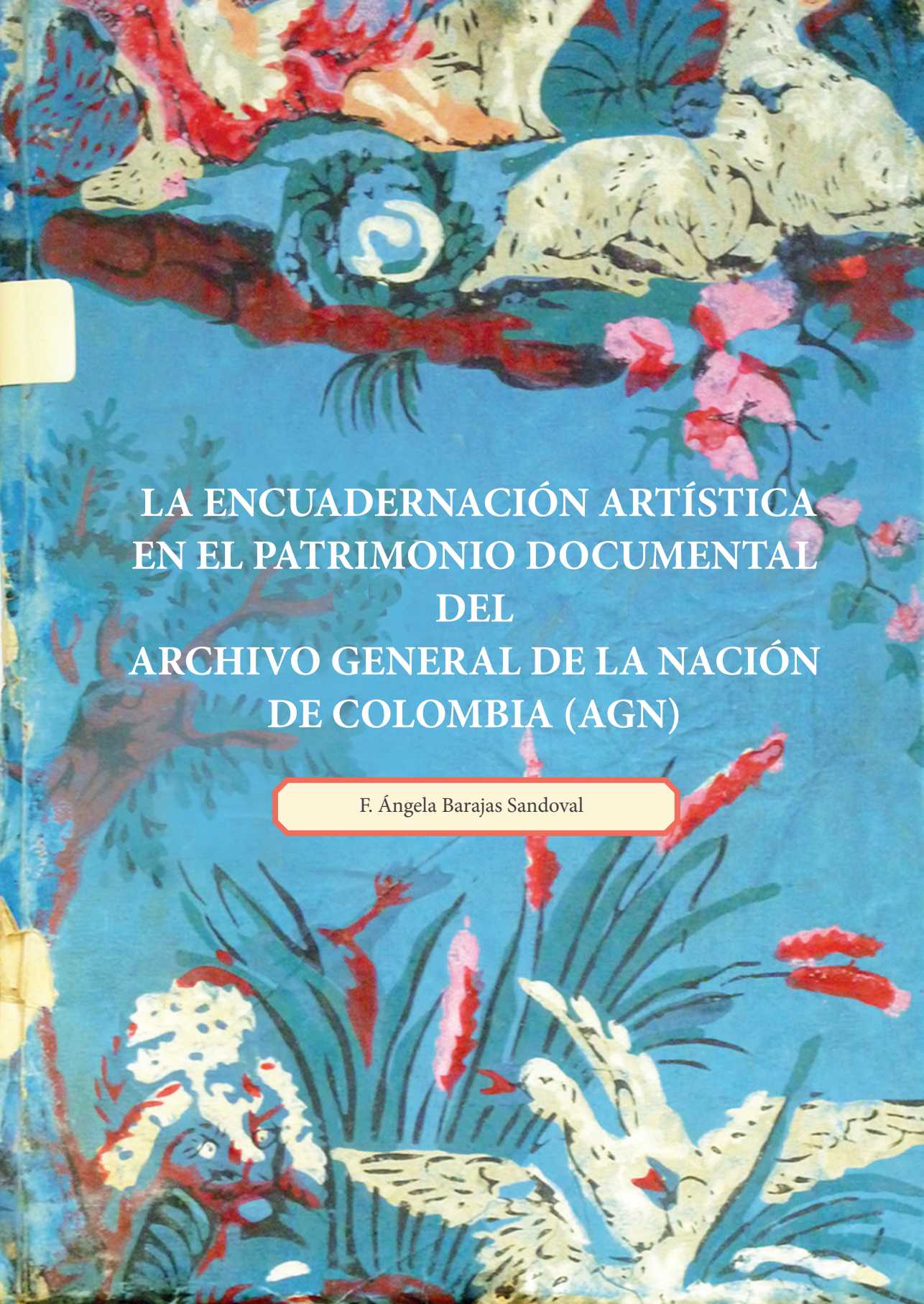
El Arq. Jefe: *Alberto Guillot* agosto 1940

Proyecto de: *Archer*

Dibujo de: *Enrique Guzman*

Proyecto N° 263 M.

Plancha N° 16



LA ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA
EN EL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DE COLOMBIA (AGN)

F. Ángela Barajas Sandoval

Libros de cuentas de la Real Hacienda. Cartago. "Libro Real común y general de esta Real Aduana, que está a cargo de su Administrador Principal, Don Mariano Hormaza y Matute; para el uso de este presente año de 1795" No. 819. Año: 1795



Libro con cubierta de pergamino flexible de cartera. ¹

El Estudio

El estudio de las encuadernaciones incluidas en el Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas del grupo de investigación "Bibliopodia" de la Universidad Complutense de Madrid tuvo como finalidad identificar, analizar y catalogar quince encuadernaciones artísticas del acervo documental del AGN de Colombia y de su Biblioteca especializada, para acceder de manera automatizada desde el entorno web, con el fin de poner en valor y visibilizar aspectos materiales, estéticos y de conservación, mediante la caracterización de las encuadernaciones escogidas.

El contacto entre el AGN y la UCM (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales) se hizo mediante el doctor Antonio Carpallo Bautista, quien tuvo a bien visitarnos con ocasión del curso que organizó la Biblioteca Nacional de Colombia en 2016.

“A partir del marco teórico presentado en la tesis doctoral del Dr. Antonio Carpallo Bautista cuyo título fue *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesaurus, ficha descriptiva*”², un equipo de trabajo de la UCM, se ha dado a la tarea de desarrollar una herramienta, capaz de aglutinar descripciones de encuadernaciones artísticas de diferentes instituciones, siguiendo un mismo formato descriptivo y que ahora se vislumbra como el Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas, en adelante CCEA”³

¹ AGN. Sección Archivo Anexo - Grupo III. Libros de Cuentas de la Real Hacienda. No. 784. Año 1606. 295 folios. Dimensiones: 305 X 250 X 50mm.

² Carpallo Bautista, Antonio. *Análisis documental de la encuadernación española: repertorio bibliográfico, tesaurus, ficha descriptiva*. Madrid: AFEDA, 2002, 319 p.

³ Carpallo Bautista, Antonio. Proyecto: *La encuadernación artística del patrimonio*



bro con cubierta de pergamino flexible de cartera¹.



Detalle de la decoración por la parte interna de la cubierta.

La descripción de las encuadernaciones a lo largo de la historia ha sido escasa en los archivos. Por tal razón, consideramos importante resaltar que sí existen encuadernaciones de tal valor y que por tal motivo, es indispensable darlas a conocer, ya sea por medio de exhibiciones abiertas al público como se hizo en el año 2016 en el AGN en Bogotá con la exposición "Del legajo cosido a la encuadernación artística", o a través de la web, como se presenta el catálogo de esta misma exposición en la página institucional del AGN de Colombia, e incluyendo por ahora, estas 15 encuadernaciones tan especiales, en el mencionado catálogo de cobertura internacional.

También es importante este catálogo para normalizar la terminología en torno al libro y su encuadernación, con el fin de tratar de unificar la manera de caracterizar las encuadernaciones y hacer accesible a los usuarios la información sobre ellas en las exposiciones y en sus catálogos, por medio de una ficha descriptiva común.

Por otro lado, este estudio es una invitación a recrear un oficio casi olvidado en nuestro medio como es la encuadernación artística y retomar la tradición y la obra de los encuadernadores que dedicaron su existencia a esa silenciosa labor.

El catálogo

para el CCEA, se desarrolló un software en el que se pueden consultar las descripciones de las encuadernaciones artísticas seleccionadas por las diferentes entidades involucradas, los nombres de los encuadernadores, si han dejado su inscripción, y observar en imágenes, las partes, los materiales y los detalles artísticos de las encuadernaciones.

Hasta el momento, el CCEA incluye datos de encuadernaciones artísticas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de España, la Biblioteca Histórica de Madrid, la UCM, del Archivo y Biblioteca Capitulares de la Catedral de Toledo, Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, Palacio de Liria, Casa Velázquez, Instit de Teatre de Barcelona, Catedral de Valencia, la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México y, ahora, durante el año 2017, el Archivo General de la Nación de Colombia, Jorge Palacios Preciado. Nótese que entre todas las entidades hasta ahora

bibliográfico en Colombia. Identificación, análisis y catalogación de las encuadernaciones artísticas y su representación en el Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas del grupo de investigación Bibliopegia de la UCM, en el marco del curso dictado en la Biblioteca Nacional de Colombia en noviembre del año 2016.

involucradas, sólo hay dos archivos, pero confiamos en llegar a identificar e incluir muchos de aquellos repositorios documentales de nuestro país, donde haya encuadernaciones artísticas.

La dirección donde se puede acceder al catálogo es: <http://ccea.info/>

La base de datos del CCEA, pionero en el mundo, es administrada por la UCM y está construida bajo las premisas de acceso universal⁴ a través de Internet, tanto para los usuarios que realicen consultas (visitas) como para el personal técnico que gestione y alimente los registros, en cualquier momento y desde cualquier lugar. Las entidades que incluyan sus fondos en el catálogo colectivo recibirán las claves de acceso necesarias para la gestión de sus fondos, mientras que, desde la Universidad, un administrador general efectuará tareas de gestión del sistema y de todos los fondos documentales, y permitirá el acceso de forma libre y gratuita para los usuarios que deseen consultar.

1. El acceso universal vía Internet se realiza a través del servidor de la UCM.

2. El catálogo maneja un lenguaje de fiable y de fácil desarrollo a futuro. No implica costos monetarios asociados, lo cual significa una gran ventaja para su desarrollo.

3. En los resultados obtenidos se permite la navegación hipertextual (mediante enlaces) y visualización de imágenes de las encuadernaciones, con unos parámetros preestablecidos.

Cada institución presenta una breve reseña acerca de su misión y la existencia de encuadernaciones artísticas significativas.

La base de datos dispone de tres apartados: a) gestión de los datos, b) consulta y c) visualización de los resultados.

Gestión de los datos: los gestores de los centros tendrán credenciales de acceso (usuario y contraseña) para dar de alta, modificar o dar de baja contenidos, tanto de informaciones textuales como de imágenes, pero sólo de registros que sean de su centro. Un administrador general de la UCM podrá gestionar cualquier registro de cualquier centro que incluya sus descripciones e imágenes del CCEA. El gestor encontrará una pantalla que le habilitará para efectuar las operaciones de altas, bajas o modificaciones de los registros, apareciendo en primer lugar la descripción bibliográfica o documental de la obra encuadernada, que incluirá un enlace hipertextual hacia la descripción bibliográfica incluida en el OPAC (Online Public Access Catalogue) de la propia institución, si existe.

⁴ Esta consulta universal implica que es de dominio público y las imágenes pueden ser utilizadas por los usuarios. El crédito de las encuadernaciones dentro del CCEA se otorga a cada institución que resguarda los materiales.

En nuestro caso, remite a Archidoc, donde, idealmente, este enlace será recíproco, es decir, desde el OPAC de cada institución hacia el CCEA mediante otro enlace, que aparecerá junto a cada descripción bibliográfica o documental, haciendo que los dos catálogos colectivos estén interconectados y permitiendo que el usuario obtenga de esta manera, información completa del OPAC y de la descripción y de las imágenes de la encuadernación.

Consulta: se refiere a las herramientas de consulta, donde el usuario tendrá diferentes opciones para realizar sus búsquedas. Una de estas opciones es la denominada *consulta controlada*, que tiene que ver con las descripciones normalizadas, ubicadas en la tabla de registro, que describen cada parte de la encuadernación. El usuario podrá seleccionar, en la tabla de cada uno de los elementos, la información que desee buscar. La otra opción de búsqueda tiene que ver con la consulta en los campos de texto libre, denominando a esta *consulta simple o avanzada*.

Visualización de los resultados: comienza con una primera pantalla donde aparecerá la imagen principal de la encuadernación y su signatura topográfica, dando la opción al usuario de seleccionar la descripción de las que desee obtener más información. Una vez seleccionados uno o varios registros, en una segunda pantalla aparecerá en primer lugar la galería de imágenes de esa encuadernación, comenzando por la imagen principal de las tapas. Cada imagen se podrá ampliar de tamaño pulsando sobre ellas. Posteriormente aparecerá la descripción bibliográfica de la obra encuadernada, donde se podrá acceder al registro bibliográfico OPAC de la institución donde esté la obra, siendo este enlace recíproco desde el mismo OPAC.

Paso seguido, se visualizará una descripción abreviada, procedente de los términos normalizados ubicados en las diferentes tablas, de cada una de las partes de la encuadernación. En caso de que el usuario requiera más información, podrá pasar a una nueva pantalla donde visualizará los campos en texto libre de *procedencia, materiales, técnicas de construcción, decoración y estado de conservación*, además de poder visualizar una galería de imágenes de detalles de elementos decorativos de la encuadernación, como viñetas en hierros sueltos y ruedas, entre otros.⁵

Están todos invitados entonces, a consultar el catálogo para descubrir las riquezas artísticas que tenemos reflejadas en el patrimonio documental que alberga el AGN de Colombia.

⁵ <http://eprints.ucm.es/9748/1/carpallo.pdf> Libro de Actas FESABID 2009 (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística)

Mis más sinceros agradecimientos al señor Director Armando Martínez Garnica, al señor Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental Jorge Cachiotis Salazar y a las Restauradoras María Clemencia García y Martha Luz Cárdenas G., por apoyar la inclusión de estas actividades en el Plan de Acción 2017 del Grupo de Conservación y Restauración del Patrimonio Documental, al cual pertenezco. También agradezco al historiador Mauricio Tovar González, a Enrique Rodríguez, a Freddy Quitián y a Mario Farid Quiñonez por toda la incondicional colaboración prestada desde cada una de sus labores con la mejor actitud y compromiso, para llevar a cabo este estudio. Finalmente, toda la gratitud al doctor Antonio Carpallo Bautista, quien ha estado siempre guiándome con su generosidad de conocimientos y su infinita paciencia.



Experiencia preliminar del proceso de institucionalización de un archivo histórico municipal: el Archivo Histórico de Pereira.

Sebastián Martínez Botero, Doctor en Historia.
Universidad Tecnológica de Pereira

Juan Francisco Spinel Luna, Historiador.
Historiador Independiente

Zona entre Pereira y Manizales

1863

81x48 cm

Sección: Mapas y planos

Ref. SMP4, REF. 329A

El triste destino de los archivos locales

Hace más de 50 años, en 1960, el historiador y etnógrafo Juan Friede se lamentaba de la desaparición de cientos, o tal vez miles de documentos del Archivo Municipal de Cartago que habían dejado de existir por orden de un funcionario de turno que pensó que sería más útil tener una habitación limpia, que llena de apestosos papeles “que nadie podía leer porque la letra no se entendía”.¹ Fue de esta manera como en 1949 se desmembró gran parte del archivo que contenía la memoria, no solo de los españoles que llegaron a las tierras del actual municipio de Pereira a fundar la entonces ciudad de Cartago, sino de los pueblos nativos que las habitaban. Como ha sido usual en muchos municipios de Colombia, por falta de educación y sensibilidad por la historia, gran parte del patrimonio documental de la nación desapareció, dejando lagunas insalvables que ayudarían a entender el proceso de conformación del territorio que hoy se habita.

Si nos atenemos a los lamentos de Friede, una valoración muy distinta sobre la función de los archivos tenían los españoles del período colonial de la que tuvieron los funcionarios públicos de mediados del siglo XX. Cuando en 1691 se abandonó el emplazamiento de Cartago, y que hoy ocupa la actual ciudad de Pereira, para trasladarse al punto actual, la lenta caravana de indios, esclavos y recuas de mulas no solamente transportaban sobre sus espaldas los haberes de la iglesia y del convento de los franciscanos, sino que llevaban consigo y con sumo cuidado, el archivo de la ciudad que siglo y medio atrás había fundado Jorge Robledo entre el río Otún y la quebrada Egoyá.

¹ Luis Duque Gómez, Juan Friede y Jaime Jaramillo Uribe. *Historia de Pereira* (Pereira: Voluntad, 1968), 179.

Como lo relata el mismo Friede, para los funcionarios de la monarquía española los archivos eran considerados como otro bien de la ciudad, de igual o mayor valor que “las casas, ejidos, ganados y caudales”. Fue por este motivo que cada vez que había un cambio en la administración local se levantaban inventarios para dejar constancia de las existencias a quien asumía la nueva responsabilidad de su cuidado. Dichos inventarios han sobrevivido, pero lamentablemente la documentación no. Gracias a estos índices se puede dimensionar la calamidad que representa la pérdida de importante documentación para la investigación histórica.

78 |

Seguramente el acucioso Friede nos habría legado una historia más completa de éste territorio si hubiera contado con todos los cuadernos de diligencias para la fundación y demarcación de los límites de Cartago, los treinta legajos de cédulas y provisiones reales, los veintidós legajos de registros de escrituras, los quince libros de actas del Cabildo, los ciento once cuadernos de causas civiles y los veintiocho de criminales, los ochenta y cinco cuadernos de inventarios y testamentos y el libro de Caja Real, entre quién sabe cuanta más información que se perdió.

Se hace alusión a esta infortunada historia, porque hace más de medio siglo, el 12 de septiembre de 1963, en los talleres gráficos de la Librería Voluntad de Bogotá, salía a la luz pública una obra que sea quizás hasta hoy la más significativa en relación a la historia de Pereira. No solo porque reunió a los tres grandes expertos de su época, como al propio Juan Friede, al arqueólogo Luis Duque Gómez y al historiador Jaime Jaramillo Uribe, sino porque dicha obra se caracterizó por el uso ejemplar de las fuentes primarias y documentación de archivo, pero que lamentablemente no logró generar una tradición historiográfica en la región, ni mucho menos un interés por el tema de los archivos.

¿Qué tanto habría podido ahondar Juan Friede sobre la historia regional y hasta qué punto llegado a vislumbrar el horizonte histórico, si en vez de contar con copias o fragmentos que sobrevivieron con el paso del tiempo en archivos tan distantes como el de Indias en Sevilla o el de la Audiencia de Santafé en el entonces Archivo Nacional (Hoy AGN) en Bogotá, sí hubieran sobrevivido los archivos coloniales del Cabildo de Cartago? Es imposible saberlo, pero las pérdidas de fuentes primarias ponen en evidencia un problema para los investigadores, lo que sin duda ha dificultado el desarrollo historiográfico a escala local y regional.

En este sentido, el proceso de institucionalización del Archivo Histórico municipal de Pereira que se viene desarrollando desde septiembre de 2016, es una oportunidad para revertir esta tendencia

y lograr poner al servicio de los investigadores y público en general el acervo documental debidamente ordenado y clasificado, con inventarios e índices, que brinden una clara idea de las series documentales que existen, de tal modo que se amplíe el campo de estudio, permitiendo el abordaje de nuevos temas referentes a la ciudad, que por desconocimiento de las fuentes no se han llegado a plantear.

El problema de los fondos acumulados

Los fondos acumulados son por definición un conjunto de “documentos reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y conservación”.² Sin embargo, esta definición por sí misma deja de lado el reconocimiento de la existencia de un cierto nivel de organización en los archivos que obedece a diferentes órdenes lógicos dados a lo largo de la vida institucional de una entidad. Entender dichas lógicas es sin duda una clave fundamental que facilita las tareas de organización de los fondos acumulados, a partir del involucramiento directo y sistemático de cada fondo para lograr la elaboración más clara y acertada de los inventarios de las series documentales que lo conforman.

Las condiciones de conservación de estos fondos acumulados representan una seria amenaza para su permanencia en el tiempo. Por lo general, los depósitos públicos donde se guarda la documentación no cumplen con las especificaciones técnicas adecuadas para garantizar su correcta salvaguardia. Es así que, considerados como simples “papeles viejos”, pero que deben ser guardados porque la norma así lo exige o simplemente porque se considera que alguna importancia habrán de tener para la historia, los archivos centrales de las entidades públicas, se ven *obligados* a recibir las transferencias de las diferentes dependencias, a pesar de que no se cumpla con las especificaciones que claramente exige la norma.

Con el paso de los años este fenómeno ha llevado a copar la capacidad física de los depósitos originales haciendo necesario buscar nuevos espacios donde sea posible ir almacenando la nueva documentación. Estos depósitos satélites lejos de cumplir con las condiciones básicas para un archivo, terminan por reproducir la situación existente sin solucionar

2 Clara Inés Casilimas Rojas y Ramírez Juan Carlos Moreno. *Manual de Organización de Fondos Acumulados, División de Clasificación y Descripción del AGN* (Bogotá: AGN, 2004) p. 13. <http://guimar.es/archivo/Archivos/documentostecnicos/Fondos%20Acumulados.%20Manual%20de%20Organizacion.%20Archivo%20General%20de%20la%20Nacion.%20Colombia.pdf>



Depósito Archivo Central y
Fondo Acumulado Alcaldía de
Pereira. Depósito Sótano, Palacio
Municipal — Pereira, 2016.

el problema fundamental. De este modo, no resulta extraño comprobar que el archivo central, como en el caso de la Alcaldía de Pereira, terminan por convertirse en un gran fondo acumulado que comprende cerca de 150 años y requiere ser intervenido.

Durante la década de los noventa se llevó a cabo un notable avance en los procesos de manejo y organización de la documentación del archivo central de la Alcaldía. Por iniciativa de la entonces Jefa de Archivo y Correspondencia se logró la formulación del Decreto Municipal N° 358 «Por medio del cual se adopta el “AVANCE DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA” versión 1993, para la Administración Central», expedido el 16 de julio de 1993, con el propósito de servir de manual y guía para los funcionarios de la Alcaldía.³ En este proceso se contó con el apoyo técnico del SENA siguiendo los lineamientos de las normas y técnicas del ICONTEC, ya que el desarrollo en materia normativa sobre este tema no estaba definido por el Archivo General de la Nación (AGN), de reciente creación.⁴

Es importante señalar que más allá de intentar resolver un acuciente problema de orden administrativo y proporcionar un manual para el manejo de la documentación oficial y su forma de almacenamiento, existió un sincero interés por proteger aquellos que por su antigüedad podrían representar algún valor patrimonial. Fue así como se inició el proceso de organización del fondo acumulado, cuando aún este concepto no aparecía en la norma, pues será prácticamente diez años después, con la publicación del “Manual de Organización de Fondos Acumulados” en abril de 2004, que el Archivo General de la Nación brinde una guía esclarecedora al respecto.

Entre tanto, a mediados de la década de los noventa, con el apoyo del Instituto de Cultura Hispánica, se logró establecer un convenio interinstitucional que involucró además a la Alcaldía de Pereira y al Archivo General de la Nación, para la restauración y microfilmación de los tomos que hoy conforman el Antiguo Fondo del Concejo Municipal de Pereira, que constituyen la principal fuente para la reconstrucción de la vida institucional, social y económica del Municipio de Pereira entre 1865 y 1935. El trabajo, que realizó el Laboratorio de Restauración del

3 Decreto Municipal N° 358 «Por medio del cual se adopta el “AVANCE DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA” versión 1993, para la Administración Central», Alcaldía Municipal de Pereira, 16 de julio de 1993.

4 Entrevista a Ignacia Vergara Battle., Jefa de Archivo y Correspondencia de la Alcaldía de Pereira entre 1988 y 1998, Museo de Arte de Pereira, 17 de noviembre de 2016; Ley N° 80 “Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones”, Congreso Nacional de la República de Colombia, 22 de diciembre de 1989.

AGN, concluyó a principio de 1997 y ha sido sin duda materia de consulta por parte de los historiadores locales en la última década.⁵

Unido a esto, en el terreno del archivo propiamente dicho, se hizo un esfuerzo importante por dar un orden lógico a la documentación existente, a la luz del Decreto Municipal N° 358 de 1993. Ello implicó tareas básicas de organización para la clasificación de la documentación por secciones y series, guardarlas en cajas rotuladas y colores distintivos. Incluso se logró la elaboración de algunos índices, como el de las extensas series de “Decretos expedidos por la Alcaldía”, “Resoluciones expedidas por la Alcaldía” o “Acuerdos sancionados por la Alcaldía”, entre otros.

Sin embargo, la institucionalización de estos procesos no depende exclusivamente del *deseo* del responsable del archivo central en un momento dado. Si no existe el interés administrativo ni la voluntad política para darle continuidad a los procesos, la norma por sí misma no viene a solucionar el problema, como ha quedado demostrado en el caso particular de la Alcaldía de Pereira. Fue así que con los años este esfuerzo inicial se diluyó y la situación se vino a complejizar a partir del año 2000 con la expedición de la Ley General de Archivos y la publicación de una serie de guías y manuales relativos a la gestión documental y la elaboración de las Tablas de Retención Documental (TRD) y la organización de los fondos acumulados y la elaboración de las Tablas de Valoración Documental (TVD).

A esta situación se une el hecho de que la metodología empleada en 1993 responde a una lógica diferente a la que diez años después comenzó a impartir el AGN en materia de gestión documental y archivos públicos. Lo que en un principio constituía un problema de orden administrativo, comenzó a convertirse en una obligación legal, en un contexto donde la cultura archivística era prácticamente nula. En este sentido, en los últimos años el foco de atención de la oficina de Gestión Documental de la Alcaldía de Pereira se ha centrado en el tema de las TRD, pero que no han podido ser aplicadas por errores técnicos en su elaboración que impiden su aprobación por parte del Consejo Departamental de Archivo.

Frente a este escenario, el valor patrimonial de los documentos se vio supeditado al interés de los investigadores y la academia, quienes eventualmente se veían abocados a consultar los documentos de archivo, recurriendo por lo general a las mismas fuentes, como los primeros tomos del Antiguo Fondo del Consejo Municipal de Pereira o las series

⁵ Entrevista a Ignacia Vergara Battle...; Entrevista a Sandra Liliana Pérez Ortégón, responsable del subproceso de Gestión Documental y Archivo de la Alcaldía de Pereira entre 1998 y 2015, Palacio Municipal, Pereira, 22 de septiembre de 2016.

de “Decretos expedidos por la Alcaldía” y “Acuerdos sancionados por la Alcaldía”, ya que más allá de ellos hay un desconocimiento de otros fondos de interés histórico que ofrecen información para otros temas.

Es en este contexto que se enmarca el proceso de institucionalización del Archivo Histórico Municipal de Pereira que se viene desarrollando actualmente, como el feliz resultado de la convergencia de dos factores a partir de la segunda mitad del año 2016. El primero de ellos tiene que ver con la perspectiva de la administración pública y gestión documental interna de la Alcaldía y la necesidad de ajustar sus prácticas archivísticas a la norma. Era evidente que las capacidades de procesar, controlar y almacenar la documentación transferida por las diferentes dependencias de la administración municipal eran inadecuadas e insuficientes, a lo que se agregaba la necesidad de disponer de un mayor espacio físico para los archivos transferidos. En consecuencia, más que un archivo central lo que se tenía era un fondo acumulado que requería su intervención para definir la permanencia de las series documentales y el destino final de acuerdo a los valores primarios o secundarios que pudieran tener.

El segundo aspecto clave a que hacemos mención, radicaba en la presión natural que se venía dando desde el sector académico, específicamente de los historiadores profesionales, que por la necesidad de acceder a la documentación para su labor investigativa demandaban una mayor organización del archivo, de la existencia de índices o inventarios básicos que dieran cuenta de los fondos existentes. En este sentido, la creación de la Maestría en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira, que comenzó en el año 2011, fue un importante punto de partida que jaló este proceso. No en vano, fue allí donde se gestó la idea que más tarde cristalizó en la creación oficial del Archivo Histórico Municipal de Pereira, a partir de la propuesta de trabajo de grado del exalcalde de Pereira Jairo Arango Gaviria (2013-2014) y que sirvió de base para el proyecto de Acuerdo que finalmente aprobó el Concejo Municipal de Pereira el 10 de diciembre de 2015.⁶

Pero la confluencia de estos dos factores ha podido desarrollarse gracias a la voluntad política de la actual administración, en cabeza del alcalde Juan Pablo Gallo Maya, que en cumplimiento y desarrollo del Acuerdo Municipal N° 41 de 2015, incluyó la construcción del Archivo

6 Arango Gaviria, Jairo. «El Archivo Histórico de Pereira: un lugar social para la conservación de la memoria de la ciudad» (Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira, 2014); Acuerdo Municipal N° 41 «Por medio del cual se crea el Archivo Histórico del Municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones», Concejo Municipal de Pereira, 10 de diciembre de 2015. <http://www.concejopereira.gov.co/es/idocumentos/ver/2053/>

Histórico de Pereira como uno de los objetivos del Subprograma de Protección del Patrimonio cultural material e inmaterial del “Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Pereira Capital del Eje”⁷

Valga la pena mencionar en este punto, el caso de algunos procesos de institucionalización de archivos a nivel regional, como el del Archivo Histórico de Cartago que pese a la infortunada pérdida de gran parte de los documentos coloniales, logró constituirse a fuerza de voluntad de quienes lideran su proceso, en el más importante archivo de su género en el Centro–Occidente colombiano.

84 |

El Archivo Histórico de Cartago posee inventarios e índices completos de información notarial, parroquial, capitular y hasta fotográfica. Así mismo, ha logrado incursionar en procesos de microfilmación y digitalización de los documentos, con el valor agregado de contar como instalaciones para sus oficinas y depósito de un inmueble patrimonial del municipio conocido como la “Casa del Virrey”. Pese a las limitaciones que tiene un municipio como Cartago, mucho más pequeño y menos recursos presupuestales que ciudades como Pereira o Manizales, es un digno ejemplo del esfuerzo por lograr un reconocimiento de la importancia de la historia y la dignificación y conservación de su patrimonio documental.

Otro caso es el del Archivo Histórico de Manizales, constituido hace más de una década y que se encuentra ubicado en la Biblioteca Pública de la ciudad. Cuenta con instalaciones adecuadas para la conservación de los documentos y una persona encargada exclusivamente para prestar el servicio al público. Dentro de las actividades propias de la organización del archivo se tiene proyectado la elaboración de índices para los fondos municipal y notarial.

El desafío de la organización e inventario del fondo acumulado

a. Organización.

El punto de partida del proceso de institucionalización del Archivo Histórico de Pereira, desde septiembre de 2016, consistió en la elaboración de un diagnóstico general de las condiciones físicas y ambientales de los

7 Objetivo: «Construir el archivo histórico de Pereira, como repositorio central de piezas de valor para la memoria de la ciudad y la región» Subprograma 2.3. Protección del patrimonio cultural y material e inmaterial, Programa 2. Cultura Eje de Desarrollo, Eje Estratégico 2. Pereira Educada y educadora. (“Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: Pereira, Capital del Eje”, Alcaldía Municipal de Pereira, Pereira, 2016).

depósitos del archivo central de la Alcaldía y de un inventario preliminar de los fondos y series existentes. Para comenzar, se hizo necesario definir el rango temporal del fondo acumulado, tomando como puntos de referencia la fecha del documento más antiguo que se conserva y la del año de la última reestructuración administrativa de la Alcaldía, estableciendo como límites extremos los años de 1865 y 2006.

Teniendo claridad sobre este punto, se procedió a identificar dentro de este rango de tiempo los fondos más antiguos, los archivos de las entidades liquidadas o fusionadas, así como de otras entidades en general que por su naturaleza representaran algún interés de tipo histórico. Gracias a este ejercicio se logró seleccionar cerca de una veintena de fondos que se relacionan a continuación:

1. 1865-1874 – Antiguo Fondo de Tierras
2. 1867-1935 – Antiguo Fondo Concejo Municipal de Pereira
3. 1941-1998 – Fondo Antiguas Empresas Públicas de Pereira
4. 1921-2014 – Fondo Alcaldía Municipal de Pereira
5. 1939-2014 – Fondo Cuerpo de Bomberos de Pereira
6. 1979-1993 – Fondo de Vivienda Popular de Pereira (FVP)
7. 1982-1990 – Fondo Compañía Matadero de Cerritos Ltda.
8. 1985-2006 – Fondo Instituto Municipal de Salud (IMS)
9. 1991-2000 – Fondo Asociación de Municipios Pereira–Cartago
10. 1996-2015 – Fondo Multiservicios S.A.
11. 1997-2001 – Fondo Curaduría urbana de Pereira
12. 1998-2006 – Fondo Instituto Municipal de Parques, Arborización y Ornato
13. 1996-2006 – Fondo Instituto de Deporte y Recreación (INDER)
14. 1996-2001 – Fondo Casa Campesina
15. 1977-1993 – Fondo Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira (EDUP)
16. 1961-2002 – Fondo Instituto de Desarrollo Urbano y valorización (INDUVAL)
17. 1947-1992 – Fondo Caja de Previsión Social Municipal
18. 1955-1992 – Fondo Departamento de valorización Municipal
19. 1991-2002 – Fondo Plaza de Ferias de Pereira

El criterio para priorizar el orden de intervención y la realización del inventario de las series documentales obedeció a su antigüedad, aun cuando de forma paralela se fueron trabajando en series más recientes. Ahora bien, como historiadores entendemos que si el objetivo es crear un “archivo histórico”, resulta insuficiente la información de herramientas

como el Formato de Inventario Único o de las Tablas de Valoración Documental del AGN por su generalidad, lo que llevó al diseño una tabla básica de “Descripción de Series Documental”, con la que se pretenden recoger información más detallada sobre los temas o asuntos específicos de que trata cada serie, lo que exige una revisión exhaustiva y sistemática de cada fondo en la medida de lo posible, lo que implica la revisión de cada caja, tomo por tomo, folio por folio. De igual modo, se podrá elaborar un criterio más justo al momento de hacer la valoración de la documentación.

b. Alianzas Estratégicas:

Una de las principales limitaciones que se hizo evidente cuando se inició el proceso de organización del fondo acumulado de la Alcaldía de Pereira, fue el factor del capital humano, en cuanto a la cantidad como experticia técnica. Es por esta razón que dentro de las estrategias surgió la posibilidad de contar con la colaboración de personas interesadas en participar del proceso, apoyando en un principio en las tareas de elaboración de los inventarios de las series documentales. En consecuencia, se lograron gestar, desde diferentes frentes, dos importantes alianzas, una con la Maestría de Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira y la otra con el programa de Tecnología en Gestión Documental del SENA–Risaralda.

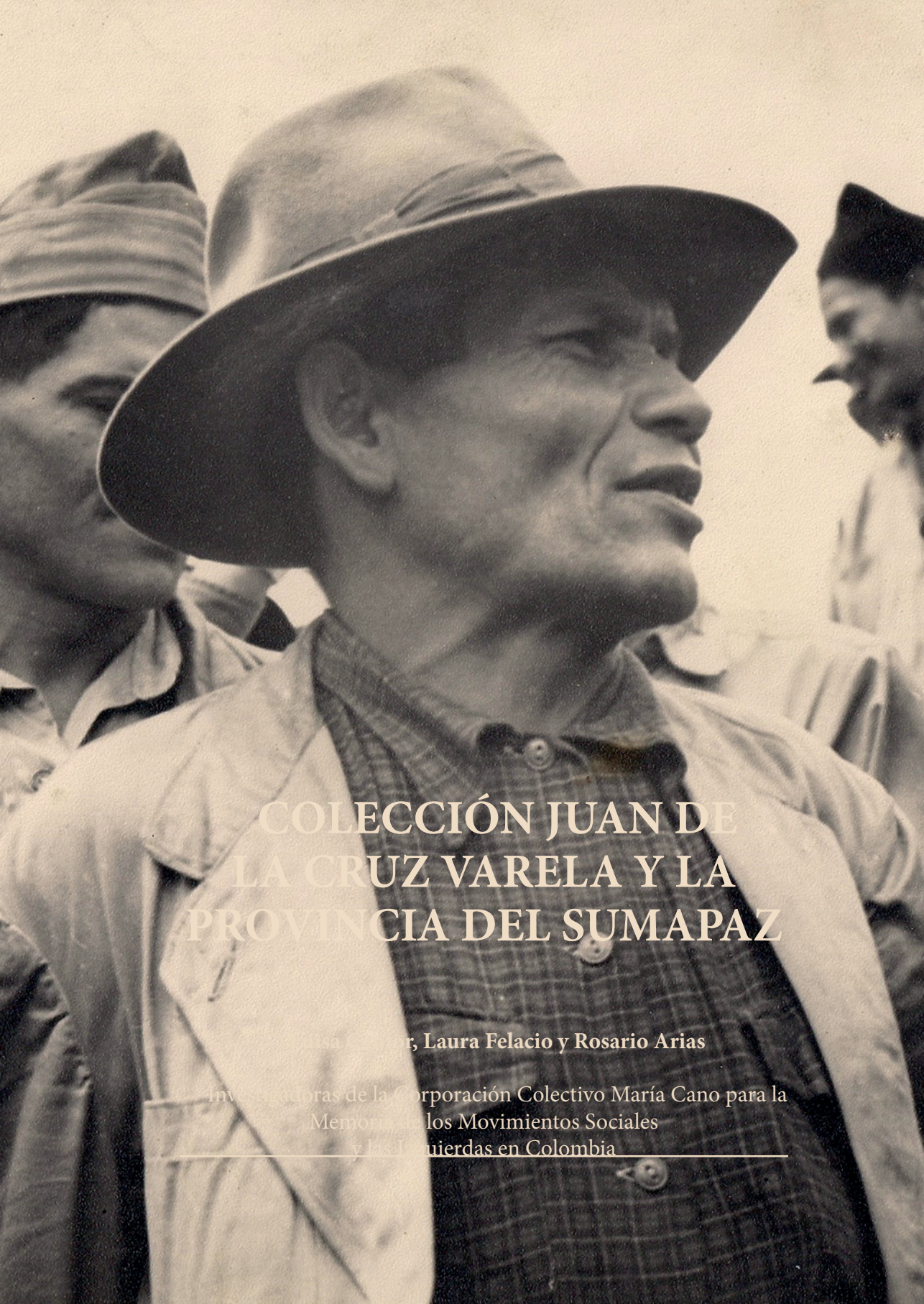
Con relación a la primera, la iniciativa surgió de un grupo de docentes del magisterio beneficiarios del programa “Becas para la Excelencia” del Ministerio de Educación Nacional y hacen parte de la VII Cohorte de la Maestría, quienes dentro de sus compromisos con el MEN está el diseño y ejecución de un “proyecto de aula” que incremente las experiencias significativas en el aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales de los colegios públicos a los que pertenecen. Este equipo, que está integrado por siete docentes de los municipios de Pereira, Dosquebradas y Cartago, formuló la propuesta “Didáctica de sensibilización del trabajo de archivo” que fue aprobada por la Secretaría de Educación de Pereira.⁸ Fue así que se logró la vinculación de un grupo de 36 estudiantes que se vincularon al proceso de organización del fondo acumulado de la Alcaldía bajo la

⁸ La propuesta pedagógica se propone: «Implementar un trabajo que redundará en un beneficio local y regional, ya que desde la propuesta didáctica los estudiantes interactuarán con la información histórica de la ciudad disponible en los fondos acumulados siendo al mismo tiempo, constructores activos y beneficiarios de su propia historia, logrando con ello despertar el sentido de pertenencia e identidad por la ciudad y la región de la cual forman parte». En: “Propuesta didáctica de sensibilización del trabajo de archivo” (Estudiantes VII Cohorte Maestría en Historia UTP), Pereira, mayo de 2017.

modalidad de prestación de su Servicio Social, apoyando el trabajo de elaboración del inventario de algunas series documentales previamente seleccionadas.

La otra alianza se logró gracias a las gestiones realizadas por el funcionario responsable del Patrimonio Material, Arquitectónico y Cultural de Pereira, que permitió concretar la vinculación de cerca de 20 estudiantes del programa de Tecnología de Gestión Documental, bajo la supervisión de un instructor del SENA. El grupo se dividió en dos equipos que trabajaron en diferentes depósitos durante dos meses desarrollando actividades concernientes en verificar la información de los “inventarios” existentes de algunas series documentales previamente definidas, con el contenido real de cada una de las cajas, expediente por expediente, indicando cualquier novedad encontrada, así como el estado de deterioro físico en general observado durante la revisión de los documentos.

Estas dos experiencias, además de permitir un notable avance en las tareas de organización del fondo acumulado, han servido para fortalecer las competencias profesionales de los Tecnólogos del SENA y de despertar el interés por la historia local en los estudiantes de Básica Media de los colegios públicos. Porque más allá de aplicar instrumentos archivísticos, también se buscó sensibilizar a los jóvenes por el patrimonio documental, la importancia de los documentos públicos como fuente histórica, pero sobre todo entenderse como agentes activos del devenir de la ciudad e interesarse por los temas de historia local y regional.



COLECCIÓN JUAN DE
LA CRUZ VARELA Y LA
PROVINCIA DEL SUMAPAZ

de Elsa Celis, Laura Felacio y Rosario Arias

Investigadoras de la Corporación Colectivo María Cano para la
Memoria de los Movimientos Sociales
y las Luchas en Colombia

1. Acerca del proyecto

La Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz reúne las entrevistas realizadas por la investigadora Rocío Londoño Botero durante tres décadas de indagación para la elaboración de su trabajo “Juan de la Cruz Varela. Sociedad y Política en la región del Sumapaz. 1902-1984”. En esta colección se encuentran testimonios en torno a la vida de este reconocido líder campesino, su aporte al desarrollo del movimiento agrario y su participación dentro de las instituciones políticas. Sin embargo, estas entrevistas no se limitan exclusivamente a construir un relato biográfico sobre este personaje, sino que entretienen en torno a él un amplio conjunto de temas que abarcan desde las condiciones materiales de la vida en el campo, hasta las diferentes etapas del conflicto armado colombiano, lo cual las convierte en un aporte significativo para el estudio de la historia social del país.

Con el apoyo institucional y financiero de la Beca de Gestión de Archivos Sonoros de Colombia del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura para el año 2015, la Corporación Colectivo María Cano para la Memoria de los Movimientos Sociales y las Izquierdas en Colombia desarrolló el proyecto de conformación de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz, consiguiendo digitalizar y catalogar más de 30 entrevistas contenidas en casetes, microcasetes y transcripciones. Este trabajo fue posible gracias a la tutoría del Grupo de Archivos Étnicos y Derechos Humanos del Archivo General de la Nación y a la enorme colaboración de Eduardo Arias, Juan Alfonso Aguilera y Nereida Comas, quienes prestaron su asesoría en la digitalización de las

cintas magnéticas, en el diseño de las piezas publicitarias de la colección y en la elaboración de las cajas de conservación para los casetes y microcasetes.

Atendiendo a su compromiso frente a la salvaguarda del patrimonio documental, el Archivo General de la Nación ha velado tradicionalmente por la preservación de documentos escritos procedentes de colecciones particulares y entidades públicas. No obstante, durante los últimos años se ha interesado por la adquisición, restauración, conservación y divulgación de materiales cartográficos, fotográficos y sonoros que han permitido ampliar su visión sobre el patrimonio documental de los colombianos. Como resultado, en 2015 se inauguró la Beca de Gestión de Archivos Sonoros de Colombia, la cual se sumó a la Beca de Gestión de Archivos Fotográficos y a la Beca de Investigación los Archivos y los Derechos Humanos como parte de los estímulos del Ministerio de Cultura a cargo del Archivo General de la Nación.

90 |

La Beca de Gestión de Archivos Sonoros de Colombia surgió con el propósito de apoyar la preservación, conservación y circulación de colecciones sonoras nacionales que se encuentren en riesgo de desaparecer por la vulnerabilidad de sus soportes originales o por el fallecimiento de sus propietarios, pero que sean valiosas por su contenido histórico, su unicidad y su demanda de consulta¹. Tal es el caso de las entrevistas que hacen parte de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz, las cuales resultan relevantes por tres aspectos fundamentales. En primer lugar, las entrevistas tienen un valor histórico significativo si se considera que hacen posible acceder a través del testimonio oral a la vivencia de aspectos como las disputas por la propiedad de la tierra, la desigualdad social en el campo, el desarrollo del movimiento agrario, la participación política local y las diferentes etapas del conflicto armado colombiano. En segundo lugar, la colección permite divulgar documentos sonoros que hacían parte de un archivo personal no digitalizado, lo cual impedía que fueran consultados por un público amplio y aumentaba el riesgo de que no pudieran ser reproducidos en el futuro ante la obsolescencia del formato de la cinta magnética. En tercer lugar, estas fuentes orales contribuyen a la reconstrucción de la memoria colectiva en el contexto actual de diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, pues los temas abordados en ellas resultan indispensables para entender el origen y desarrollo del

¹ Ministerio de Cultura, Convocatoria de Estímulos 215 (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2015), 47.

conflicto armado y esto las hace potencialmente consultables tanto en un presente de diálogos como en un futuro de posconflicto.

1.1. Objetivo

Desde su constitución, la Corporación Colectivo María Cano para la Memoria de los Movimientos Sociales y las Izquierdas en Colombia tuvo como uno de sus objetivos ubicar, gestionar y facilitar el acceso público a los archivos sobre los movimientos sociales y las izquierdas que hoy en día existen en Colombia, motivando al mismo tiempo la reflexión en torno a la importancia de estos archivos como forjadores de procesos de reconstrucción de memoria colectiva. Siguiendo este objetivo, la Corporación Colectivo María Cano ha logrado identificar cerca de cincuenta archivos privados de documentos escritos y sonoros que pueden ser recuperados, inventariados, catalogados y puestos a disposición del público interesado².

Gracias al apoyo institucional y financiero de la Beca de Gestión de Archivos Sonoros de Colombia, la Corporación Colectivo María Cano consiguió avanzar en este objetivo mediante la conformación de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz, pues las entrevistas allí reunidas constituyen un aporte esencial para la reconstrucción de la memoria colectiva sobre el movimiento agrario de la región sumapaceña, el cual ha ocupado un lugar preponderante dentro de la historia de los movimientos sociales del país a pesar de que sus luchas no han sido suficientemente reconocidas, valoradas y estudiadas. Así pues, con el propósito de conservar fuentes orales de gran importancia histórica y promover su consulta pública, el proyecto de conformación de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz planteó digitalizar y catalogar más de 30 entrevistas elaboradas por Rocío Londoño Botero entre 1984 y 2008 como parte su investigación sobre este dirigente agrario.

1.2. Desarrollo

La conformación de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz inició con la entrega del material sonoro por parte de la investigadora Rocío Londoño Botero a la Corporación Colectivo María Cano para que esta procediera con su digitalización. Se recibieron 54

² Palabras del profesor Juan Carlos Celis Ospina, miembro de la Junta Directiva de la Corporación Colectivo María Cano para la Memoria de los Movimientos Sociales y las Izquierdas en Colombia. Evento de presentación de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz. Auditorio Virgilio Barco, Archivo General de la Nación, Bogotá D.C., Colombia. 27 de Enero de 2016.

unidades, entre ellas 47 casetes de tamaño regular y 7 microcasetes. La mayoría de estas unidades estaban en buen estado de conservación gracias a las condiciones de almacenamiento en las que se encontraban dentro del domicilio de la investigadora y a la baja frecuencia de consulta a la que fueron sometidas desde el momento de su grabación, lo cual evitó el desgaste de las cintas magnéticas facilitando su posterior digitalización.

El proceso de digitalización buscó convertir el sonido análogo de las cintas magnéticas en archivos de audio digital que garantizaran la salvaguarda de las entrevistas, pues de no llevar a cabo este proceso, los casetes y microcasetes corren el riesgo de no poder ser reproducidos en el futuro, ya que los equipos que se utilizan para esta tarea son cada vez más escasos y difíciles de conseguir. Si bien las cintas magnéticas se caracterizan por ser soportes longevos, la progresiva desaparición de equipos de reproducción de casetes y microcasetes les otorga cierto grado de obsolescencia, convirtiéndose en un argumento de peso para adelantar la digitalización de fuentes orales que aún se encuentran en estos soportes.

Para llevar a cabo la digitalización es necesario contar con equipos y programas que permitan convertir el sonido análogo de las cintas magnéticas en archivos de audio digital de conservación y de consulta. Los archivos de conservación, guardados en formato WAV, mantienen alta fidelidad al sonido del soporte original y no son sometidos a ningún proceso de edición. Por su parte, los archivos de consulta son almacenados en formato MP3, un formato de sonido comprimido más liviano que facilita ejecutar procesos de edición con el fin de mejorar la calidad del sonido, entre ellos la normalización del audio, el ajuste del volumen y los cortes de fragmentos en blanco.

Además de los casetes y microcasetes, la Corporación Colectivo María Cano recibió 29 transcripciones de parte de la investigadora Rocío Londoño Botero, entre las cuales había 23 transcripciones en formato digital, 3 transcripciones escritas en máquina de escribir y 3 transcripciones impresas en impresora de matriz de puntos. Las transcripciones en formato digital fueron guardadas sin realizar ninguna modificación en el texto, la fuente y el espaciado de los documentos originales, mientras que las transcripciones en formato físico fueron escaneadas para facilitar su futura consulta. En estas últimas se observan renglones subrayados y anotaciones realizadas sobre el texto transcrito o al margen del mismo, lo cual da cuenta de la información que en su momento resultó más relevante para la investigadora y evidencia, por lo tanto, aspectos interesantes de su proceder investigativo.

A pesar de que algunas de las transcripciones solo reproducen fragmentos de las entrevistas y otras contienen únicamente las preguntas de la investigadora Rocío Londoño Botero pero no las respuestas de los entrevistados, todas cumplen un papel importante, ya sea porque dan cuenta de las entrevistas que no fueron conservadas en cinta magnética, o porque son un material de apoyo en aquellos casos en los que las entrevistas se encuentran incompletas, discontinuas o inaudibles.

Habiendo culminado con la digitalización de las cintas magnéticas y el escaneo de las transcripciones en formato físico, se continuó con el proceso de catalogación de las entrevistas, el cual se fundamentó en el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental para Material Sonoro (FUID Sonoro) utilizado por el Archivo General de la Nación. La catalogación de las entrevistas consistió en escuchar detenidamente los archivos de audio digital para elaborar un resumen sobre el contenido temático de cada casete y extraer sus descriptores toponímicos, temáticos y cronológicos. También fue necesario registrar información relativa a las características técnicas de los casetes, a las condiciones físicas de las unidades de conservación y a las propiedades del sonido, incluyendo la descripción general de la calidad del audio y la anotación detallada de ruidos, distorsiones, pausas, interrupciones, cortes, fragmentos en blanco y partes inaudibles.

1.3. Resultados

Con el apoyo de la Beca de Gestión de Archivos Sonoros de Colombia, la Corporación Colectivo María Cano conformó la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz, una colección sonora que contiene los archivos de audio digital resultantes del proceso de digitalización de las entrevistas grabadas en cintas magnéticas por la investigadora Rocío Londoño Botero durante tres décadas de indagación sobre este líder campesino y los conflictos sociales, políticos y militares que rodearon sus luchas. Estos archivos de audio digital se unen a un conjunto de transcripciones para dar cuenta de las más de 30 entrevistas que ahora hacen parte de esta colección sonora y que serán puestas a disposición de la consulta del público interesado en las instalaciones del Archivo General de la Nación.

Con el fin de animar la consulta de estas valiosas fuentes orales, el equipo de investigadoras de la Corporación Colectivo María Cano ha dado a conocer la existencia de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz en encuentros académicos y comunitarios. El primero de ellos fue el XII Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, realizado

en Bogotá del 15 al 18 de Septiembre de 2015, bajo la organización de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Este evento evidenció la acogida que dentro de la gestión institucional cultural están recibiendo los proyectos de adquisición, conservación, catalogación y difusión de material sonoro, audiovisual y fotográfico. En él, las investigadoras presentaron una corta exposición sobre el proyecto de conformación de la colección sonora, a la vez que lograron conocer las experiencias de otros becarios del Ministerio de Cultura en el área de archivos audiovisuales y fotográficos.

94 | El 21 de Noviembre de 2015, una de las investigadoras de la Corporación Colectivo María Cano tuvo la oportunidad de dar a conocer la riqueza temática de las entrevistas de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz en la Celebración del Natalicio de Juan de la Cruz Varela, celebración que se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, localizado en la Vereda La Unión del municipio de San Juan de Sumapaz. El público asistente, conformado por docentes, estudiantes, sindicalistas y líderes comunitarios, se mostró bastante interesado por las entrevistas, planteó la importancia de apoyar iniciativas de reconstrucción de memoria colectiva en la región y sugirió la pertinencia de contar con una copia del material sonoro digitalizado y catalogado en las instalaciones del colegio, pues de esta forma se facilitarían la consulta de las entrevistas por parte de la comunidad local.

La Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz, fue oficialmente presentada el 27 de Enero de 2016 en el Auditorio Virgilio Barco del Archivo General de la Nación. Además de la exposición sobre el objetivo, el proceso, los resultados y la proyección del proyecto por parte de las investigadoras a cargo de su desarrollo, este evento contó con la intervención de Rocío Londoño Botero, autora de las entrevistas, Juan Carlos Celis Ospina, miembro de la Junta Directiva de la Corporación Colectivo María Cano, y Clara Inés Beltrán Herrera, Subdirectora de Asistencia Técnica y Proyectos Archivísticos del Archivo General de la Nación. Desde diferentes perspectivas, los expositores ratificaron la importancia de la Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz, considerando que las fuentes orales en ella contenidas son un aporte significativo para la comprensión del conflictivo devenir histórico nacional, para la recuperación de los archivos de los movimientos sociales y las izquierdas existentes en el país, para la salvaguarda del patrimonio documental sonoro de los colombianos y para la promoción de procesos de reconstrucción de memoria colectiva con la comunidad de la región.

2. Acerca del contexto de producción

2.1. Fuentes orales y archivos sonoros

La Corporación Colectivo María Cano para la Memoria de los Movimientos Sociales y las Izquierdas en Colombia, tiene un interés general por las fuentes orales y en especial por el acervo que han elaborado distintos investigadores alrededor de la historia de nuestro país. En este sentido, las fuentes orales son valoradas no solo por el contenido que albergan, es decir por los temas e información que contienen, sino también por su carácter testimonial, ya que permiten una aproximación a los procesos históricos desde una perspectiva vivencial, que si bien deben ser contrastadas y complementadas con otras fuentes, nos llevan a conocer los procesos y eventos históricos desde otro tipo de sensibilidades.

En este sentido, ha sido grande el esfuerzo de diferentes investigadores que han recurrido a la construcción de documentos sonoros, a partir de la recuperación de testimonios vivos de diferentes personas que evidencian procesos sociales, políticos, culturales y económicos. Este esfuerzo por parte de los investigadores, así como el valor de la información y testimonios que han quedado consignados en este tipo de documentos no deberían limitarse al uso exclusivo del investigador artífice de su conformación, sino que bien podrían entrar a hacer parte de un patrimonio común que da cuenta de la historia de nuestro país.

Es en coherencia con lo anterior, que se comprende la importancia de conservar estos documentos y la necesidad de favorecer la gestión documental, para que al igual que otro tipo de fuentes, los documentos orales se vinculen a procesos de preservación, catalogación y divulgación que permitan su consulta por todo tipo de público. De esta manera vale la pena destacar la voluntad de las instituciones que comienzan a aunar esfuerzos por recuperar los diferentes documentos sonoros, para crear los mecanismos financieros, institucionales y de capital humano con el objetivo de que estos documentos se preserven y se rescaten del espacio de lo privado hacia lo público.

Así mismo, vale la pena destacar que las fuentes orales como herramientas importantes en la reconstrucción de los procesos históricos, en su mayoría deben tener un tratamiento especial en cuanto al manejo ético que se haga de la información. Algunas veces estos testimonios pueden evidenciar un cierto tipo de información que merece un tratamiento especial, ya sea por la protección hacia quién ha facilitado el testimonio, o por el contenido mismo del testimonio con relación a otras personas o instituciones. Es decir, que los testimonios de las fuentes

orales, que en su mayoría se relacionan con procesos contemporáneos, algunas veces pueden estar vinculados a procesos judiciales o de responsabilidades históricas, como sería el caso de fuentes relacionadas con la violencia política y social de nuestro país.

Es por todo lo anterior que las fuentes orales se convierten en una herramienta importante tanto en procesos de reconstrucción histórica, como en procesos de verdad justicia y reparación, para el caso específico de la violencia en Colombia. En este sentido, no dejan de ser fuentes que merecen un tratamiento como tal, pero que al ser testimoniales permiten otro tipo de aproximación a los hechos históricos. Por ello, los testimonios que muy cuidadosamente han reconstruido diferentes investigadores sobre la historia de nuestro país, tienen un importante valor como parte del patrimonio histórico y cultural de la nación.

2.2. Objetivos de la investigación de Rocío Londoño sobre Juan de la Cruz Varela

Como lo plantea la investigadora Rocío Londoño, podría decirse que fue por un asunto fortuito, como ella resultó haciendo una ambiciosa, valiosa y amplia investigación alrededor de las luchas agrarias del Sumapaz. Para ello la investigadora tuvo que atreverse a ingresar a un mundo completamente desconocido y nuevo para ella: el tema agrario. Pues durante años la investigadora se había dedicado al tema sindical y otros asuntos.

Fue precisamente el investigador Medófilo Medina quién persuadió y motivó a Londoño para hacer la investigación sobre Juan de la Cruz Varela, sin embargo como ella misma lo expone no fue una tarea fácil acceder a los testimonios de Juan de la Cruz. El líder agrario accedió a participar del proceso de investigación, debido a la confianza que le inspiraba al líder agrario, el hecho de que se tratara de una investigadora de la Universidad Nacional de Colombia. Esto permitió que Londoño se embarcara en la interesante tarea de reconstruir una biografía personal sobre Varela, reconstruyendo los hechos importantes alrededor de su vida, como su infancia, las etapas de su juventud y vida política, su vida familiar, sus luchas, su liderazgo, el trasegar en diferentes estancias gubernamentales y otros.

Tomó tiempo persuadir a Juan de la Cruz para que accediera a facilitar la investigación, sin embargo se debe destacar el valioso trabajo que logró Londoño para construir el testimonio de Juan de la Cruz. Se trata de entrevistas realmente extensas, detalladas y profundas donde Juan de la Cruz expone paso a paso muchos momentos de la historia del

Sumapaz, detalles de la lucha agraria, de su vida como líder, así como de su vida personal. Dichas entrevistas a Varela se realizaron en Julio del año 1984, y él falleció en Noviembre del mismo año, es decir que si no se hubieran realizado estas entrevistas el importante testimonio de Varela se hubiera perdido.

Precisamente este testimonio que transmite la compleja historia de la vida de Varela le abrió las puertas a Londoño para adentrarse en la historia de la transformación social, cultural y política del Sumapaz del siglo XX. A partir de ello la investigadora se dedicó a profundizar en lo que fueron las luchas agrarias, la vida cotidiana, y la organización política de la región.

La obra de Londoño “es un intento de describir la trayectoria social y política del movimiento campesino de Sumapaz incluyendo su contraparte -los hacendados-, e igualmente a los políticos tradicionales y de izquierda. Se pretende a la vez ampliar «hacia abajo la noción histórica del individuo», mediante la biografía de Juan de la Cruz Varela y poniendo de relieve el papel desempeñado por otros dirigentes campesinos” (Londoño, 2011:24). Por eso su gran valor radica en la articulación de la vida personal de Varela y su liderazgo, así como la descripción del entorno social y político de la época y las luchas que entonces tuvieron lugar.

2.3. Sobre el proceso de investigación

Como se mencionó anteriormente la investigadora Rocío Londoño comenzó sin saber nada del tema agrario, ella venía haciendo investigaciones sobre el tema sindical, y el Sumapaz y las luchas agrarias eran un campo completamente desconocido. El historiador Medófilo Medina quería hacer la investigación sobre Varela, pero iba a estar ausente del país y antes de su viaje le sugirió a Londoño que ella hiciera esa investigación, fue ese el inicio de una larga historia de indagación, preguntas, entrevistas y reconstrucción histórica.

De otro lado Londoño recibió un importante apoyo tanto a nivel moral como intelectual por parte del historiador Erick Hobsbawn. Hobsbawn lo primero que hizo fue leer las entrevistas, y destacó que era gran ventaja que la investigadora no supiera nada del tema, pues al desconocer el tema agrario y la región del Sumapaz, sus entrevistas se caracterizaron por ser muy detalladas y extensas, accediendo a información muy específica sobre la vida cotidiana, la cultura, la política, la vida familiar etc. Específicamente las entrevistas de Varela fueron muy amplias y completas, a partir de conversaciones y diálogos

abiertos, y en general todas las entrevistas realizadas por Londoño cuentan con esa característica de ser un diálogo amplio sobre la vida del personaje entrevistado.

La investigadora elaboró entrevistas a gran variedad de personajes durante muchos años, destacándose en este sentido su capacidad para entrevistar a personas representantes de diferentes grupos y clases sociales, como hacendados, campesinos, políticos, mujeres, militares entre otros. Esta es otra importante característica de este material documental, y es que claramente la investigadora logró elaborar un pequeño paisaje del Sumapaz del siglo XX al arle voz y rostro a diferentes sectores sociales y políticos.

98 |

Fue ese interés por captar un poco de los diferentes sectores y actores de la época lo que llevó a Londoño a constituir una gran cantidad de grabaciones haciéndose a un amplio material y a una diversidad de información. Lo anterior implicó posteriormente una gran exigencia de dedicación y de tiempo para lograr darle orden al cúmulo de información y encontrar el hilo conductor que daría estructura a su documento escrito.

Según lo afirma la propia Londoño, durante el proceso de investigación no siguió una teoría específica, más bien con todo el cúmulo de información y testimonios, llegó un momento en que no sabía cómo unir y reconstruir todo. Fue esto lo que finalmente, llevó a la investigadora a articular la biografía de Juan de la Cruz en torno a la historia regional y a la historia más amplia de las luchas agrarias.

Finalmente como parte del proceso de investigación, Londoño con tanta información que había recolectado se vio en la necesidad de encontrar el método de tejer los testimonios. Al momento de comenzar el proceso de escribir se vio enfrentada al dilema de un trabajo que buscaba ser biografía y al mismo tiempo historia social y política. Para armar el texto, la investigadora se dio cuenta que la entrevista de Varela se había convertido en un testimonio autobiográfico, y este su vez se convirtió en el hilo conductor del trabajo, lo que finalmente condujo a la articulación de dos tiempos, el tiempo social y el tiempo de la biografía, por eso el texto va del año 1902 en que nació Varela hasta 1984 año de su muerte.

Los rumbos de la investigación

El documento se estructuró finalmente alrededor de ambos tiempos, el tiempo de la biografía y el tiempo social. Frente al tiempo de la biografía, la investigadora afirma que no tenía mucha información sobre la infancia de Varela, contaba tan solo con los datos principales pero no era suficiente la información, entonces ella decidió profundizar sobre el tema de la

religiosidad, que era tan destacado en Varela. La investigadora buscaba comprender y explicar la fe de Varela hacia la Virgen del Carmen para lo cual tuvo que centrarse en Ráquira, lo cual a su vez la llevó a la historia colonial de Ráquira, y lo que evidencia como la investigación transitó por caminos inesperados.

En Ráquira consiguió la partida de bautismo, indagó por los ancestros indígenas de Varela, pero no sabía cómo reconstruir esta etapa. Finalmente con el tema de la religiosidad tan vivo en Varela -quien creía firmemente en los milagros-, la investigadora tomó la decisión de ahondar en esa fe. Su objetivo era elaborar una reconstrucción histórica, aproximada y tentativa para explicar el culto a la Virgen del Carmen, pues Juan de la Cruz siempre mantuvo un altar para la virgen, lo cual despertó el interés de la investigadora.

De otro lado, respecto a la formación y educación de Varela, y debido a su inclinación claramente autodidacta la investigadora se interesó y decidió profundizar en la pregunta por los libros, por la cultura letrada de la época y por la influencia cultural que recibió Varela. Juan de la Cruz comenzó su trasegar intelectual con la lectura de “Los miserables” de Víctor Hugo, acompañada por la consulta de un diccionario enciclopédico, ambos facilitados por su maestra de escuela.

Para la investigadora fue necesario analizar los libros y las distintas influencias culturales del liberalismo político, pues era evidente el profundo interés de Varela por los libros, por la literatura y la historia universal, así como la influencia letrada que recibió por parte del liberalismo. Se comprende que los libros generaron una importante influencia en Varela y la investigadora se encargó entonces de analizar a través de los libros la cultura común de los temas políticos del país.

Fue precisamente el mismo personaje de Juan de la Cruz el que llevó a la investigadora a prestar un especial interés y atención a la cultura. Como se mencionó anteriormente esta decisión de la investigadora por adentrarse en la cultura letrada, fue debido a la formación autodidacta de Varela y a su especial interés por los libros, pues contaba con un gran acervo cultural gracias a la lectura, y había realizado una diversidad de lecturas amplias para la comprensión de temas universales y políticos. Varela solo curso dos años de escuela, en la escuela rural de Cabrera, pero fue siempre vital y curioso, por lo cual la maestra –quien lo llevo de a Pandi de cartero- le facilito los dos libros anteriormente mencionados.

Son precisamente los libros y las influencias del liberalismo y el conservatismo, lo que despierta el interés de la investigadora, pues Varela demostró tener un acervo amplio respecto a la lectura de diferentes libros

de carácter literario, político e histórico. Esto sin duda abrió la pregunta por la circulación de libros en lugares apartados de las influencias urbanas, y por el tema de los libros en ambientes rurales. Pues generalmente a los campesinos se los considera por fuera de la cultura letrada, pero con Juan de la Cruz se muestra todo lo contrario una importante veta cultural de una enorme riqueza.

Efectivamente ese constante interés de Varela por libros y la lectura que se mantuvo presente a lo largo de toda su vida, muestra el interés profundo de Juan de la Cruz por la educación. Juan de la Cruz siempre evidenció como una enorme riqueza los esfuerzos en el tema educativo y cultural por lo cual la importancia que le dio al tema educativo como parte fundamental de la lucha agraria. “La paz, la educación y el progreso son los pilares fundamentales para el bienestar de los campesinos. Esos tres principios los defendemos en toda parte” con esta frase Juan de la Cruz Varela mostró el espíritu político de las luchas agrarias en el Sumapaz.

2.4. Más de treinta entrevistas

Como se mencionó anteriormente una de las principales riquezas de los testimonios reconstruidos por Londoño y de las fuentes orales que la investigadora logró elaborar, es que logró registrar la voz y el testimonio de diversos y contradictorios actores. Entre ellos se destacan los hacendados, las mujeres campesinas y de la alta sociedad bogotana, militares, políticos, líderes agrarios, entre otros. En este sentido, las entrevistas no tienen un valor exclusivo respecto a Juan de la Cruz sino que tienen un carácter autobiográfico de cada personaje, nunca fueron entrevistas exclusivamente centradas en Juan de la Cruz ni en las luchas agrarias, la autora en cada entrevista indagó por la vida de cada personaje, por su infancia y por su historia personal. Lo anterior permitió que la categoría de hacendados y campesinos, adquiriera diferentes matices, pues con la diversidad de testimonios se puso rostro a los actores sociales y políticos, lo que a su vez permitió observar y comprender que no todos los hacendados son los mismos, ni los campesinos tampoco. Es esta diversidad la que nutre un amplio paisaje donde los actores sociales adquieren matices y se logra transmitir una época crucial para la historia de nuestro país.

La investigadora destaca las entrevistas con las mujeres, porque al ser actores que pocas veces son entrevistados sus conversaciones son frescas y en un lenguaje muy natural. Por ejemplo la entrevista a la señora Helena Rubiano, señora de alta sociedad bogotana, muestra la vida cotidiana en la hacienda El Hato y a su vez revela la mentalidad de la clase alta Bogotana. Así mismo la entrevista amplia a Rosa Helena Mora Rubiano la esposa

oficial de Juan de la Cruz, muestra la vida cotidiana en el campo, evidencia la vida familiar, también la organización de las colonias, momentos de la violencia y de la vida del propio Juan de la Cruz.

De otro lado algunas entrevistas de hacendados, también evidencian la diversidad entre ellos. Un ejemplo es el caso del drama de la hacienda El Chocho de los Caballero, muestra la quiebra de los Caballero, los viajes a Europa y la relación que comenzó a establecerse entre lo local y lo internacional. Se evidencia la ruptura generacional y la crisis de la familia Caballero, el hecho de que los hijos de los hacendados ya no sabía trabajar en el campo porque habían sido formados en Europa.

Respecto a los actores políticos se destaca la entrevista con el expresidente Alfonso López Michelsen y con José María Villareal quién fue ministro de gobierno en la Junta Militar de Gobierno, en la época de la caída de Rojas Pinilla en el año de 1957. La investigadora creía que Villareal era creador de los chulavitas, éste personaje había nacido en Soatá Boyacá la vereda de los Chulavitas, y para el 9 de abril era Gobernador de Boyacá, ese día se trasladó con el ejército hacia Bogotá y se le atribuye en parte haber salvado la situación en la capital. Respecto a la entrevista con Villareal, la investigadora destaca la importancia de las casualidades, de la intuición y de la atención aguda al momento de investigar.

Para lograr la entrevista con el ministro de Gobierno de la Junta Militar, la investigadora narra cómo gracias a esa atención afinada que se crea durante una investigación y a determinadas casualidades fue posible el encuentro con Villareal. Los padres de Rocío tenían una finca en Arbeláez, un día estando allí de paso la mamá de Rocío sugirió que fueran a visitar a Villareal -a chepe Villareal- pues la mamá de Rocío había sido compañera de colegio de la esposa de Villareal y era conocida del matrimonio. Rocío se emocionó al saber que el personaje estaba vivo y que su madre lo conocía, le contó a Medófilo Medina con quien fueron a entrevistarle en Fusagasugá donde vivía el personaje. Gracias a la camaradería que se creó entre Médina y Villareal por ser ambos boyacenses, la entrevista fue muy fluida.

En la entrevista con Villareal se narra que López Pumarejo había sido embajador en Londres, y le ayudo a Villareal a estudiar en Bogotá cuando éste vino de Soatá, poniendo en evidencian relaciones de compadrazgo en la política. Posteriormente Villareal, siendo embajador en Londres tenía que ir a conseguir los sastres a Pumarejo, revelando las características de las relaciones de la clase dirigente de este país.

Respecto a las entrevista a los líderes sociales, se destaca la entrevista a Jacobo Arenas. Conseguir dicho testimonio implicó un largo viaje al estado

mayor de las FARC. Rocío fue con Medófilo Medina quién finalmente realizó la entrevista. Marulanda no quiso conceder la entrevista, no quiso hablar de Juan de la Cruz Varela precisamente porque no simpatizaban con él por considerarlo un pacifista, Marulanda consideraba que Varela no había entendido lo que era la revolución, esto entre otras cosas puso en evidencia la clara bifurcación entre las luchas agrarias del Sumapaz y la guerrilla comunista de los años 50.

La investigadora Rocío Londoño llegó a realizar más de 30 entrevistas, y tal vez precisamente por ello no todas las entrevistas se incluyeron en el libro. Un ejemplo de ello fue la entrevista que Londoño realizó a Enrique Peñalosa Camargo, primer gerente del INCORA. Precisamente esta entrevista quedó inconclusa pues se quedó pendiente de una segunda parte que nunca se pudo realizar. Sin embargo la investigadora destaca que Peñalosa Camargo tuvo un importante y fuerte acercamiento a Varela, precisamente debido a que uno de los resultados de la lucha agraria de Sumapaz - después del acuerdo de paz con la Junta Militar de gobierno en 1957- fue la titulación de tierras. Sumapaz fue la región piloto del plan nacional de rehabilitación, y por ello en el libro hay fotos del fotógrafo de Peñalosa con quien Londoño se puso en contacto y que muestran los diferentes encuentros entre los representantes del INCORA y los Líderes campesinos.

Justamente en las fotografías que capturo el fotógrafo de Peñalosa Camargo se pone en evidencia un ritual que tenían los campesinos cuando iban representantes del Estado o de la política a la región. Dicho evento o ritual tenía su origen en los años 20 donde abanderó el liderazgo de los agrarios Erasmo Valencia. Se trataba de una cabalgata de colonos que recibían las comitivas, y que según el análisis de Londoño constituían en una demostración del poder de los agrarios, se trataba de la presencia de más 200 jinetes que evidenciaban quienes y cuantos habitaban la región.

3. La riqueza temática de la colección

Las entrevistas de la investigadora Rocío Londoño cubren un contenido temático bastante amplio que va mucho más allá de los datos biográficos del Juan de la Cruz Varela. La variedad de los entrevistados y la amplitud cronológica, de materias y geográfica, dan como resultado unas entrevistas llenas de datos interesantes y muchas veces desconocidos por los estudiosos de la región y de los movimientos políticos y sociales de Colombia. A continuación se mencionarán los ejes temáticos principales que aparecen en las conversaciones y que son una muestra

de la riqueza de estas fuentes. Más adelante se mencionan algunos de los posibles usos de esta colección para otras investigaciones históricas, antropológicas o de otras disciplinas interesadas.

3.1. Los ejes temáticos de las narraciones

Los temas de las entrevistas son guiados por la investigadora quién empieza con preguntas generales que permiten al entrevistado desarrollar las ideas y muchas veces llevar la conversación hacia temas o detalles inesperados. Aquí se propone una tematización que recoge las categorías más encontradas en el trabajo de Londoño.

| 103

El poblamiento y los pobladores

Algunas entrevistas retoman la historia del poblamiento del Sumapaz. Joaquín Ardila, un campesino sumapaceño, remonta la historia a las guerras de independencia explicando una ola de colonización blanca de españoles que se refugiaron en el páramo, pero posteriormente fueron ejecutados y despojados, según su versión, por Tomás Cipriano de Mosquera. Esta versión de la apropiación de la tierra sería la explicación del por qué de la presencia de hacendados y latifundistas blancos en la zona, refiriéndose específicamente a la familia Pardo Rocha.

Además hay recurrentes referencias a la población campesina pobre venida de Boyacá a inicios del Siglo XX como es el caso de los padres de Varela que venían de Ráquira. Estas alusiones a la identidad boyacense las hace Jacobo Arenas así como las Rosa Mora y Juana Molina que hacen énfasis en los vínculos con Boyacá. Este poblamiento de inicio de siglo se atribuye a la pobreza y la falta de tierra disponible en Santander y Boyacá generando una ola migratoria.

Rocío Londoño insiste en caracterizar a las familias que habitan la región. Varias de las entrevistas a los Sáenz, los Aya, los Londoño y los Caballero, hacen énfasis en las genealogías y las relaciones entre las mismas familias terratenientes y sus vínculos con otras zonas productivas de Cundinamarca como la provincia del Sumapaz y la provincia del Tequendama.

Así mismo no solo hay una indagación por la familia Varela, tanto los descendientes como los antepasados, sino un interés en general por la composición familiar de todos los entrevistados y sus orígenes. Todos los entrevistados son examinados sobre su familia, lugar de nacimiento y de crianza, situación socioeconómica, etc.

Las mujeres

La presencia de las mujeres en las entrevistas abre una ventana muy valiosa para el conocimiento de la vida de Juan de la Cruz Varela. Las esposas, la nuera y las hijas permiten conocer al personaje desde su cotidianidad, sus sueños, sus frustraciones y su forma de relacionarse con la familia. Algunos temas difíciles como las relaciones con las esposas y ex esposas salen en las entrevistas. El papel de las mujeres en la economía del hogar es relevante así como en la educación de los hijos.

Pero las mujeres también cobran su propia voz, la voz de ser sujeto político con su participación en el movimiento agrario, con la creación del Comité femenino del Partido Comunista y posteriormente la Unión de Mujeres demócratas. Juana Molina hace especial énfasis en su participación política ya que sus padres eran activos en los movimientos y las reuniones políticas se realizaban en su casa. Ella tuvo la oportunidad de conocer a Erasmo Valencia y de estar enterada de todo el proceso de organización campesina. Aura de Varela, nuera de Juan de la Cruz también tiene una historia interesante junto a su esposo, Dionisio Varela, de militancia comunista que incluyó algunos años de su vida en la Unión Soviética.

Helena Rubiano es la voz femenina de la clase terrateniente que mira desde el otro lado el problema, cuyo vínculo con una de las haciendas más grandes de la zona, fue corto. Mira con nostalgia el pasado e idealiza un poco la vida de los arrendatarios.

La geografía

El espacio y las recurrentes menciones de veredas, pueblos, cerros, ríos, fincas y sectores dan una idea de lo grande del territorio y a la vez del sentido de región que tienen en la cabeza los integrantes del movimiento. Ese sentido es el que le da unidad a una zona que va desde el oriente del Tolima y el norte del Huila hasta Bogotá y que se une con la zona de colonización del Duda y los Llanos orientales en general.

La espacialidad se hace más dramática en las narraciones de las varias huidas a esconderse, con la llegada de los pájaros, con la militarización o con los bombardeos del ejército. La hostilidad del clima de páramo y los largos trayectos realizados muchas veces a pie son muestra de la magnitud y diversidad del territorio.

La política

Al ser Juan de la Cruz Varela el centro de las conversaciones, el tema político es recurrente. La mayoría de los entrevistados al relacionar a Juan de la Cruz con la política coinciden en que fue un líder con ideas

propias, que defendió al campesinado desde la idea de justicia con reivindicaciones como el acceso a la tierra, la salud, la educación y el poder del pueblo. Algunos lo identifican como liberal, otros como comunista, sin embargo todo están de acuerdo con que no fue doctrinario ni radical y queda la idea de la ambigüedad de su militancia. Esto le permitió dialogar con contrincantes, escuchar, participar de escenarios como las Asamblea departamental y partidos políticos. Varela es un campesino como los demás, emigró pequeño con su familia de Boyacá y accedió a su primera parcela gracias a Erasmo Valencia. Esto lo vinculó al movimiento del que muy rápidamente se convirtió en dirigente pero nunca dejó su vínculo con la base y con la tierra. Varela veía la lucha por la tierra como la reivindicación máxima y la solución primaria a los problemas de los colonos, y la organización de la base como la forma de lograrla. Entre las victorias personales, algunos entrevistados atribuyen a Juan de la Cruz la construcción de carreteras, un hospital y un colegio e el Alto Sumapaz.

Dentro de lo político un asunto recurrente son los partidos y los movimientos, sus relaciones, sus disputas y sus reivindicaciones. El Partido Agrario Nacional (PAN) aparece como el antecedente y su líder, Erasmo Valencia, como el inspirador y compañero inicial de lucha de Varela. Su participación en el Partido Comunista, en el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la relación entre estos también aparece con frecuencia en las conversaciones, pero siempre insistiendo en su apertura como líder a las luchas campesinas sin radicalismos ni partidismos, pues el centro estaba en la agenda de reivindicaciones y en la organización.

El liderazgo de Varela se ve como unificador de tendencias políticas y de demandas sentidas por la población. Al pensar en su relevo algunos pobladores mencionan a Pablo Romero como su heredero natural, formado por el Partido Comunista (esto aparece en las conversaciones posteriores a su muerte en 1984).

El tema de los diálogos y las negociaciones entre los grupos insurgentes y el gobierno también aparecen con frecuencia en las entrevistas. La traición y el engaño se hacen explícitos al referirse a la entrega de armas de 1954, en la que según Jacobo Arenas, el movimiento escondió las armas buenas y el ejército los traicionó al volver con bombardeos. La presencia permanente en la narración de referencias a los grupos armados como los chulavitas, la policía, el ejército, la guerrilla, la autodefensa campesina, entre otros da cuenta de una presencia permanente de la guerra, de la violencia como expresión de la resistencia de los campesinos, de la historia de la insurgencia y de la resistencia del gobierno y de la clase terrateniente a cuestionar el sistema de propiedad de la tierra.

La violencia

No se puede pensar en el siglo XX en el Sumapaz sin pensar en los eventos violentos que sufrió la población. En las entrevistas es constante la narración de los hechos violentos directos como bombardeos, allanamientos, quemas de casas, apresamientos pero también el sufrimiento derivado de la salida en medio del conflicto a esconderse pasando hambre y frío, periodos durante los cuales muchos niños murieron.

Elementos desconocidos por la mayoría de la gente como los campos de concentración del segundo periodo de violencia (gobierno de Rojas Pinilla) son datos reveladores de una realidad que ha sido por lo menos ocultada.

La economía

La economía familiar es un tema presente en las entrevistas, hay varias menciones a la producción láctea, de tubérculos, fríjol, arracacha, habas y la cría de cerdos y gallinas y la dureza del trabajo del campo en la zona. Además hay referencias a la economía cafetera en la zona de Sumapaz y otros sectores de Cundinamarca y la importancia del puerto de Girardot como centro de comercio de este producto.

El marco del tema económico y político del Sumapaz es el problema de la tierra. Los campesinos accedieron a ella con dificultad y muchas veces gracias a la lucha constante por las colonias campesinas y la adjudicación de parcelas, como es el caso de Juan de la Cruz quien la consiguió gracias a Erasmo Valencia. Antes Varela había sido peón de fincas de la zona; otras formas de trabajo eran la aparcería y ser arrendatario. La titulación de la tierra fue otro motivo de lucha ya que, inicialmente, las tierras de las colonias campesinas no estaban escrituradas, solo hasta la llegada del Incora hubo titulación.

La vida cotidiana

Las entrevistas dejan ver ampliamente las formas de vida de los entrevistados y de Varela. La investigadora hace énfasis en elementos cotidianos que muestran el lado más humano del personaje y permiten ver las condiciones de vida y el sistema de creencias y valores de quienes hablan.

- La vida familiar y de la casa: Según Juana Molina y Cornelia Varela, Juan de la Cruz fue un padre cariñoso; Juana tiene muchos recuerdos positivos sobre él, recuerda que Juan de la Cruz era muy cariñoso con ella y con sus hijas, le gustaba colaborar con los oficios domésticos y disfrutaba de los trabajos propios del campo. También

recuerda que le gustaba contestar personalmente la correspondencia que le llegaba, este dato lo refuerza Jacobo Arenas, insistiendo en lo dedicado de su trabajo y la importancia de la escritura en su vida. Así mismo la lectura era una actividad recurrente. Y finalmente la conversación era su otro gusto, ya que era un buen narrador de historias y le gustaba recibir visitas.

- La vida cotidiana del campo a mitad de siglo XX en Sumapaz: Temas como a la alimentación, el acceso a la educación, el acceso a la salud, la religión, el entretenimiento, las relaciones sociales aparecen constantemente en las conversaciones.
- Los valores de Juan de la Cruz: la honradez, el trabajo y el estudio eran los valores primordiales de Varela según su hija Cornelia; estos temas se repiten tanto en las entrevistas del propio Varela como de sus familiares y amigos.
- Las fiestas: Es notorio que las familias campesinas estaban dispersas por las dinámicas de la colonización y de la guerra. Las celebraciones entonces eran el momento de encontrarse y hablar. Varios entrevistados mencionan que Juan de la Cruz no bebía mucho pero que cuando lo hacía era muy simpático y hablador, que le gustaba contar historias.
- La religión y la espiritualidad: La religiosidad está presente en la vida de Varela, sus familiares mencionan que de vez en cuando iba a misa, y rezaba antes de salir de viaje, cuando montaba en carro, cuando tenía que pasar por un camino peligroso, y en general antes de acostarse.
- La salud: La salud de Juan de la Cruz era delicada a causa de un asma permanente lo que muchas veces le impidió hacer cosas que hubiera querido. La salud en general en Sumapaz era precaria y las referencias al tema se asocian a los momentos difíciles de la violencia en que las personas débiles murieron a causa de enfermedades pero también de hambre.

La educación

Como ya se mencionó, la educación era uno de los valores que Varela trataba de inculcar a su familia y que en general promovía para el campesinado como forma de salir de la pobreza, entender la injusticia y como riqueza del espíritu. La educación no aparece solo como un tema formal sino por el ejercicio de ser autodidacta, por el interés de tener libros en la casa, de leer.

La cultura

La cultura campesina de Sumapaz se manifiesta en las retahílas, los cantos, los cuentos, los chistes. Un personaje clave para entender la cultura es Teodolindo Molina, un entrevistado por la investigadora que recoge en sus poemas y canciones la memoria de las luchas populares. Tiene composiciones como el “Himno Nacional a Juan de la Cruz Varela”, el “Himno Nacional a la Profesora de El Ramal”, el “Último discurso que pronunció el Presidente Belisario Betancur en la Plaza Principal de Montería”, también llamado “La marcha del hambre ante un escuadrón de cuarenta mil godos hambriados”, el “Último discurso que pronunció La Nena, La Capitana del Pueblo, María Rojas de Moreno Díaz, en la Plaza Principal de Tunjuelito”, y el “Último discurso que pronunció la Senadora Berta de Ospina en la Plaza Principal de Fómeque”, entre otros.

3.2. Apertura a nuevas investigaciones

Las entrevistas de la investigadora Rocío Londoño presentan una gran variedad de temas para otros investigadores, muchos de estos bastante inexplorados, otros son detalles de procesos conocidos.

Un proceso interesante para una nueva investigación que se podría iniciar con estas fuentes es la continuidad de la lucha agraria y los movimientos políticos y sociales del Sumapaz. Hasta 2008, año en el que la investigadora realizó su última entrevista sobre el tema, la mayoría de los entrevistados mencionaron procesos de continuidad del movimiento. Mencionaron el sindicato agrario de Sumapaz y nombre de líderes que han recogido las banderas de Juan de la Cruz Varela.

En ese mismo sentido se podría realizar una investigación sobre la memoria de Juan de la Cruz Varela en las comunidades del Sumapaz, estudiar las conmemoraciones, el uso de su nombre, la identidad campesina. Entre los temas de memoria están las manifestaciones culturales como la música que son elementos de transmisión de relatos, hitos y personajes de la zona.

Por otro lado estas entrevistas dan para hacer historias de personajes claves como Juana Molina o Rosa Mora, con quienes se podría construir una historia de las mujeres en el movimiento agrario; pero las entrevistas también dan muchos datos sobre la vida de un líder tan relevante como Erasmo Valencia del cual está pendiente una biografía. También es posible recoger algunas reflexiones sobre el gaitanismo en el Sumapaz y la relación de este movimiento con lo que estaba pasando paralelamente en el Sumapaz.

Otros datos de estas entrevistas permiten aclarar o matizar la historia política, por ejemplo la muy interesante conversación entre la investigadora y Alfonso López Michelsen sobre el vínculo entre el Partido Comunista y el MRL, los encuentros y desencuentros de sus líderes, sus agendas y sus militantes.

Finalmente todos los datos relativos a la vida cotidiana, la religiosidad, la educación, las creencias, la participación política, entre muchos otros abren posibilidades para investigaciones de tipo sociológico y antropológico sobre el mundo campesino sumapaceño. La identidad de una región tan grande tiene rasgos que aparecen mencionados en las entrevistas, como por ejemplo en la de Jacobo Arenas quien insiste en los rasgos boyacenses presentes en la población.

Lo interesante de estas fuentes es que, dada la amplitud temporal en la que se realizaron las entrevistas (1984-2008) se generan reflexiones coyunturales sobre los temas, por ejemplo el proceso de paz de Pastrana y fenómenos nacientes como el paramilitarismo en la entrevista con López Michelsen, la militarización y la nueva cara de la guerra en el evento de paz de 1991, o el relevo generacional en el entierro de Juan de la Cruz en 1984. Así mismo hay reflexiones que los entrevistados hacen justamente con la perspectiva que les da el tiempo que los separa de los hechos narrados. Y es esta riqueza la que hace de esta colección sonora una oportunidad para visitar las conversaciones, los análisis y las narraciones que en su momento sirvieron para que Rocío Londoño realizara la historia de vida de Varela, pero que a partir de ahora pueden inspirar toda una nueva gama de estudios.

4. Conclusiones

Vale la pena destacar el amplio esfuerzo y el arduo proceso de investigación que implicó la elaboración del trabajo “Juan de la Cruz Varela. Sociedad y Política en la región del Sumapaz (1902- 1984)”, que logró elaborarse a partir de la constitución de una amplia gama de fuentes orales. Este material se convierte en un material de consulta para futuras investigaciones de Sumapaz, y pueden ser una importante herramienta para que los investigadores no comiencen de cero sus procesos sino que puedan apoyarse en un trabajo ya realizado.

Dichos testimonios y documentos sonoros se convierten hoy en día en una importante y valiosa fuente de consulta para ampliar o profundizar una variedad de temas, relacionados no solo con la región de Sumapaz y con las luchas agrarias. Las fuentes orales construidas para la investigación que realizó Londoño se convierten en documentos de

consulta para gran diversidad de temas, precisamente por el detalle de sus datos, por lo extensas y profundas, así como por la variedad de temáticas que se abordaron en cada entrevista.

110 |

Este material debe divulgarse y darse a conocer no solamente en ámbitos académicos y universitarios, sino también a nivel de las comunidades e instituciones locales de Sumapaz, por su inmenso valor histórico y porque cuenta con elementos fundamentales para fortalecer procesos de identidad y de reconstrucción de memoria, así como procesos educativos. Por lo anterior, como se mencionó en este artículo, la vinculación de la “Colección Juan de la Cruz Varela y la Provincia del Sumapaz” con los actores locales resulta muy relevante, y se inició con la socialización del proyecto durante la conmemoración del natalicio de Juan de la Cruz Varela en la Institución Educativa Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela. En esta misma institución se hará una entrega oficial de la colección.

Es importante destacar que al igual que estos documentos sonoros, existen muchos más que dan cuenta de procesos investigativos de diferentes académicos, investigadores, grupos de investigación u organizaciones sociales que cuentan con importantes testimonios de la historia de nuestro país. Dichos documentos sonoros, que encierran importantes testimonios se pueden convertir en importantes fuentes orales de consulta pública si se amplían los procesos de gestión documental para fuentes orales dentro de las instituciones encargadas.

El trabajo alrededor de la conformación de la colección, la revisión de los documentos orales que la componen y su categorización, así como su socialización a nivel local, son el inicio un creciente interés por parte de la Corporación Colectivo María Cano por aunar esfuerzos con actores locales para plantearse futuras investigaciones y procesos colectivos de reconstrucción de memoria.

Finalmente es importante destacar, cómo el material que constituyen los documentos sonoros de la colección, así como su contenido, adquiere una importante relevancia a la luz del actual proceso de paz, pues son testimonios vivos que dan cuenta de las raíces históricas del actual conflicto, y además en ellas se narran las experiencias fallidas y las exitosas de diferentes procesos de paz. Lo cual convierte a la colección en una interesante fuente de consulta para matizar el actual proceso y para comprender como las causas sociales del conflicto tienen su origen en la desigualdad social que vive el campo colombiano y en el relegado papel que las élites colombianas le han dado al sector agrario y al campesinado.

Sección
DOCUMENTOS



Campo de la Batalla de Boyacá

1919

Dibujos de Ricardo Moros Urbina

46x34cm

Sección Mapas y Planos

SMP.2, REF. 1245



INFORME

DEL ARCHIVERO NACIONAL,

E INVENTARIO DEL ARCHIVO.

*Estados Unidos de Colombia.—Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores.—Seccion 4.^a
Número 82.—Archivos nacionales.—Bogotá, 15 de diciembre de 1874.*

Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores.

En cumplimiento del artículo 33 del reglamento que rije en el archivo nacional que está a mi cargo, dirijo a usted el siguiente informe.

I.

SITUACION ACTUAL DEL ARCHIVO.

Como lo sabe el señor Secretario, el archivo nacional está colocado principalmente en dos grandes salones marcados con los números 1.^o i 2.^o

El salon número 1.^o contiene en su mayor parte todos los documentos pertenecientes a la época colonial, que fueron colocados allí, debidamente ordenados, por mis predecesores, señores José M. Vergara i Vergara i Sinfiorano Hernández, con el auxilio del señor Ramon Lotero. De estos documentos hai un cuadro, formado por el señor Hernández, que señala la respectiva colocacion por estantes numerados, lo que facilita la busca de los espedientes que contiene.

Sin embargo, seria conveniente que se completara esta parte del archivo con la formacion del índice respectivo; para lo que seria preciso, o nombrar dos escribientes que se ocuparan de la obra, porque los empleados en servicio apenas alcanzan para el despacho diario; o, lo que seria mas económico i acertado, que se celebrara un contrato con persona inteligente que hiciera el mencionado índice.

Ha sido preciso aplicar una parte de los estantes del salon de la Colonia a la colocacion de libros i papeles impresos pertenecientes a la época de la República, por no haber otro local donde poner, con la debida separacion, los innumerables impresos que existen i que constantemente se reciben en este archivo.

En el suelo del mismo salon número 1.^o encontré todos los papeles pertenecientes al Departamento de lo Interior i Relaciones Exteriores, i allí permanecen tal como los recibí, porque no hai local ni estantes donde colocarlos en el órden conveniente. Sobre este hecho llamo particularmente la atencion del señor Secretario; pues obtener una pieza con estantería para poder colocar con el órden debido estos importantes documentos, es el objeto principal del presente informe.

El salon número 2. contiene: los libros i documentos de la época colombiana, debidamente arreglados, i que solo esperan el índice correspondiente para complemento del órden; el archivo de la Secretaría de Guerra i Marina desde el tiempo de Colombia, a cargo del archivero auxiliar, señor Ramon M. Lotero,

Documentos

Selección de informes de los archiveros nacionales

| 115

1. Informe del primer archivero nacional, José María Vergara y Vergara

Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores. Sección 4ª
Oficina de Archivos Nacionales.

Señor Secretario:

Aun cuando el decreto que creó esta Oficina no me impone el deber de informar anualmente sobre la marcha de ella, juzgo necesario presentar a usted el informe de lo que se ha hecho en el presente año, que es el más importante por ser el primero de la fundación de esta Oficina, i me prometo cumplir igual deber en los años siguientes.

La creación de esta Oficina se debe a la Administración Acosta i data desde el 17 de enero de 1868, en que se espidió el decreto. Antes de este día, los archivos nacionales habían estado diseminados en las diversas oficinas, cada uno a cargo de un archivero particular, i todos ellos estaban colocados en lugares húmedos que los deterioraban día por día.

Me posesioné del destino de archivero el día 23 de enero del presente año, e inmediatamente comenzó el trabajo de reunir todos los archivos diseminados, trasladándolos al magnifico local alto que les destinó la munificente Administración Acosta. Este local, que está situado en el segundo piso del Palacio Nacional, sobre las oficinas del Telégrafo i del Correo, consta de dos saloncitos de entrada, uno encima de otro; i de dos salones, de los cuales el uno tiene 87 i el otro 58 varas de largo i ambos ocho de ancho. Uno i otro tienen buena luz a la calle i estantería nueva

desde el suelo hasta el techo; el salón más pequeño lo he destinado para la época colonial i el más grande para la época republicana. En el primero he reunido los archivos de la Audiencia i de la Secretaria de Virreinato, de la Notaría Eclesiástica, de Manos Muertas (o sea de los conventos i monasterios) i una parte del de la Corte de Cuentas. En el segundo salón, que es el más grande, he reunido los archivos de la Secretaria de lo Interior i Relaciones Exteriores, de la de Guerra i Marina, de la de Hacienda, de la del Tesoro i de la Tesorería Jeneral, los restos del llamado del Almirantazgo i la existencia de impresos oficiales. En el saloncito alto he puesto la Biblioteca oficial, i en el de la entrada está provisionalmente una parte del archivo de la Corte de Cuentas. El resto de este archivo se encuentra aún en completo deterioro en un cuarto bajo de la casa que el Gobierno vendió al señor Indalecio Liévano, porque no cabe aquí. El archivo de la Oficina General de Cuentas se encuentra en dos salones contiguos en el tercer patio de este mismo edificio; i el del Congreso en una pieza baja del Edificio de las Aulas.

Seria mui conveniente que el Gobierno proveyera a la necesidad de reunir todos los archivos en un solo local, i esto se logrará edificando un segundo piso en continuación de éste sobre las piezas que hoi ocupa la Oficina General de Cuentas, hasta llegar a la esquina occidental de la calle primera de la carrera de Bogotá.

La imposibilidad de reunir todos los archivos en este local, unida a la dificultad de dividir el personal de esta oficina, obligó al Poder Ejecutivo a dictar sus decretos de 6 i 20 de octubre de 1868, restableciendo el destino de archivero de la Oficina General de Cuentas i el de archivero del Congreso, quedando el primero de estos dos archivos dependiente de esta oficina i el segundo no. Sería conveniente que el archivo del Congreso quedara también bajo la dirección del Archivo Nacional, a fin de que haya unidad de sistema en el arreglo que se haga.

ARREGLO DE ARCHIVOS

Casi todo el año se ha ocupado en reunir archivos, trasladarlos a hombros de soldados al nuevo local, sacudir espediente por espediente del polvo secular que los devoraba i acomodarlos con cierto orden general en los anaqueles. A pesar de esta laboriosa operación i de los dolorosos i notorios acontecimientos que me han sobrevenido en este año i que me han robado muchos días de trabajo, no quise que terminara el primer año de la oficina sin plantear el nuevo sistema de arreglo de archivos, porque aunque tenía que hacer esfuerzos que agotaban mis fuerzas moribundas, era forzoso corresponder a la confianza que el Gobierno había puesto

que está debidamente arreglado, i el archivo de la Secretaría de Hacienda, que tiene en su mayor parte la debida colocacion, i que el señor Saturnino Vergara está legajando segun su contrato, dando a los documentos el orden correspondiente, bajo la inspeccion del señor Lotero.

Una buena parte del salon número 2.º está ocupada por la mayor parte de los libros, folletos i papeles impresos de que hai entrada i salida constante en este archivo. Este ramo de impresos está a cargo i cuidado del oficial supernumerario señor Manuel Cordovez.

Otra parte del mismo salon está ocupada por el archivo diplomático i consular formado, segun contrato, por el señor Pedro Ignacio Cadena, i del que no me he hecho cargo por no haberlo entregado hasta la fecha el contratista al empleado encargado para recibirlo.

Los libros de las oficinas i muchos papeles de las Secretarías de Estado están en el suelo o sobre las mesas del salon, por falta de anaqueles, i por consiguiente sin la colocacion conveniente.

Entre los dos salones mencionados i en la parte superior de la escalera, hai una pequeña pieza que ocupaba la biblioteca oficial formada por el señor José María Vergara i Vergara. Habiendo usted ordenado, por oficio de 5 de setiembre del presente año, que esta biblioteca se trasladara a la casa de Gobierno, como en efecto se trasladó, previa la formacion del correspondiente inventario, aproveché esta pieza para acabar de dar colocacion a los documentos impresos, entre ellos los que devolvió i donó al archivo el señor Pedro F. Madrid. En la misma pieza están dos cajones que contienen documentos de tesorería completamente exóticos en el archivo, i que el Gobierno debia ordenar que se quemaran por inútiles, previo exámen e inventario.

En la pieza al pié de la escalera existen dos archivos en completo desorden: uno, que remitió el Gobernador de Cartajena en 1849, cuando se le pidieron datos relativos al armamento de la escuadra a cargo del Gobierno de Méjico, es completamente exótico en esta oficina, pues se refiere la documentacion, en su mayor parte, a la correspondencia recíproca entre las autoridades de la Costa, sin relacion con el objeto que se propuso el Gobierno, i muchos de sus papeles están inutilizados por la polilla i la humedad. El otro archivo es el de la antigua Comandancia de Cundinamarca, Estado mayor i Mayoría de plaza, i está en completa confusion i mui destruido por la humedad. De este archivo se ha separado lo que pudiera ser de alguna utilidad, como las hojas de servicio de los militares, i el resto, seria de concepto que se vendiera como papel inútil, a fin de dejar desocupada esa pieza, que nos podria servir, puesta la necesaria estantería, para hacer un archivo especial de libros i documentos impresos.

El archivo de la Oficina jeneral de Cuentas está repartido en dos locales: una parte, amontonada, revuelta i confusa, en dos piezas del antiguo convento de Santa Clara; i como están en el suelo i les ha caido agua de la parte superior, los papeles marchan de prisa a su completa destruccion. La otra parte está en una galería de este edificio de Santo Domingo, que, aunque no tiene riesgo de inutilizarse, no tiene aún el debido arreglo por falta de anaqueles. Yo recibí las llaves de los locales donde están las cuentas, pero sin inventario de ellas, que era imposible formar.

El señor Francisco Grajales, nombrado archivero especial, ha empezado a introducir algun orden en las cuentas disponiéndolas en la galería, i ha suministrado los datos pedidos en cuanto es posible en tal confusion. Pero bien conocerá el señor Secretario que es urgente proporcionar un local con la estantería correspondiente para proceder a formar un solo archivo de cuentas con el debido arreglo, para salvar documentos que son de interés del Gobierno i de los particulares. Para el arreglo, se podria celebrar un contrato con el señor Grajales, sujeto a propósito por haber manejado el archivo de la Oficina de Cuentas cuando éste estaba arreglado.

en mí para poner punto final al desgüeño causado más bien por el mal sistema de arreglos que por culpa de los archiveros anteriores.

Para corresponder a esta confianza, digo, he realizado tres obras:

1^a. Redactar el *reglamento orgánico* del archivo que contiene en sí el plan del nuevo arreglo, i que acompaño a este informe cumpliendo con lo prevenido en el inciso 5^o del artículo 7^o del citado decreto de 7 de enero de 1868;

2. Arreglar la existencia de impresos oficiales, lo cual se ha verificado de esta manera: el periódico oficial de la nación compuesto de la *Gaceta*, *Registro Oficial* i del *Diario*, está distribuido en paquetes por orden cronológico i estos rotulados. De la misma manera se encuentran los folletos desde 1820 hasta la fecha, separados por materias i por letras. Dejando hasta cien ejemplares de cada número del periódico oficial, i hasta veinticinco de cada folleto, lo escedente lo he distribuido así: hasta veinticinco ejemplares para la oficina de canjes, uno para la Biblioteca oficial, i el resto hasta cierto número, según su importancia, a la Imprenta de la Nación para su espendio por cuenta del Gobierno. Lo sobrante, a pesar de todas esas distribuciones, se ha remitido a la Tesorería General para su venta al peso. La primera remesa produjo doscientos cincuenta pesos en dinero; la segunda, que aún no ha sido vendida, producirá algo más.

3. Arreglar el archivo de la Notaría Eclesiástica. Esta oficina fue ocupada por el Gobierno en 1861, i conservada en su antiguo local hasta 1868 en que fue remitida a este archivo. Los expedientes que la componen son en su mayor parte fundaciones de capellanías, i éstos han sido separados por orden alfabético de apellidos de los fundadores. Se procederá a hacer tomos con índices, tan luego como se dé la orden de hacer las pastas falsas que deben quedar. Estas pastas falsas consisten en dos tapas de cartón unidas con hiladillos i con lomos manuscritos, i de esta manera no le importa al Gobierno sino cinco centavos por tomo, quedando los papeles a cubierto del polvo i del desorden. Los otros documentos que se han encontrado en la Notaría consisten en juicios criminales de clérigos, juicios de divorcio, licencias de órdenes, i unos i otros son por su naturaleza reservada propiedad del juez de la conciencia. Yo hice presentes estas razones a usted, i en contestación se sirvió autorizarme para entregarlos al notario eclesiástico, lo que he verificado en parte.

4. Arreglar el archivo de la Secretaria de Hacienda: esta obra que ha estado a cargo especial del señor Guillermo Jordán, sub-archivero, se halla mui adelantada, i se ha obtenido como principal ventaja, fuera del arreglo que se ha hecho en una parte de dicho archivo, la de separar algunas arrobos de papel inútil que se han entregado al señor Guarda-parque.

El Secretario de la Oficina jeneral de Cuentas insta para que se reciban en el archivo las cuentas fenecidas; i no se han recibido ni pueden recibirse las cuentas porque no hai local donde colocarlas.

II.

LO QUE SE HA HECHO EN EL AÑO.

Desde que se creó el archivo nacional, se dispuso que el señor Lotero continuara hecho cargo del archivo de la Secretaría de Guerra i Marina, que manejaba años atras. Ha seguido en esa ocupacion constantemente, recibiendo, arreglando los documentos i dándoles la colocacion conveniente: ha suministrado, dia por dia, los datos que se han pedido de las diversas Secretarías, sin que haya habido demora en el despacho. Aunque el arreglo lo lleva Lotero con el dia, no puede decirse completo, porque los documentos referentes a los dos últimos años no se han traído al archivo sino en una pequeña parte.

A fines del año pasado se depositó en esta oficina el archivo de la Intendencia; pero los documentos fueron entregados en la mayor confusion, mezclados con documentos de la Secretaría i de la Comisaría de Guerra. Dichos papeles se han separado i clasificado con arreglo al sistema observado; pero no se les ha dado la colocacion conveniente por falta de local i estantes.

En setiembre último comisionó la Secretaría de Hacienda al señor Lotero para inspeccionar los trabajos del señor Saturnino Vergara para el arreglo del archivo de Hacienda. Vergara ha presentado 166 volúmenes empastados, que han sido examinados sin dejar de atender a la frecuente peticion de datos pedidos por la Secretaría de Guerra i de ayudar en la busca de los pedidos por las otras Secretarías i por los particulares, que, con frecuencia i con permiso del Gobierno, solicitan expedientes del Vireinato i de la Curia eclesiástica.

Para que el archivo de la Secretaría de Guerra, el mejor arreglo de la oficina, tuviera la unidad conveniente, dispuse que se le agregaran los documentos correspondientes a la época colombiana. Así lo verificó el señor Lotero, empleando muchos dias en desocupar i ocupar los estantes para ordenar los documentos en consonancia con lo prevenido.

Varios expedientes de este archivo se han pedido por la Secretaría de Guerra, que han pasado al Congreso i que no han vuelto a esta oficina. Acompaño a usted una relacion de ellos para que se sirva reclamarlos, a fin de que vuelvan al lugar que les corresponde.

La seccion de impresos, como he dicho, está a cargo del señor Manuel Cordovez, quien ha despachado diariamente los varios documentos pedidos por las Secretarías del Despacho i por otras oficinas para su servicio.

Cuando me hice cargo del archivo no habia inventario de los libros i documentos impresos: dispuse que se hiciera, i en efecto ha sido formado por el señor Cordovez. Para conseguirlo ha sido preciso remover la gran masa de libros e impresos que existen en el archivo, dándoles colocacion en los lugares que indico al esponder la situacion del archivo. El inventario dicho, que remito a usted adjunto al presente informe, dara a usted una idea de la labor cumplida, i servirá de base al empleado recomendado al efecto para la formacion de la biblioteca del Congreso. El inventario me ha servido para abrir cuenta a cada especie de libros e impresos, de manera que en un momento dado pueda saberse si hai en el archivo tal libro o impreso, i qué número de cada uno de ellos existe.

III.

LO QUE SE DEBE HACER.

Queda indicado al presentar la situacion del archivo; pero lo que principalmente importa es proporcionar local suficiente, con los estantes necesarios, para

BIBLIOTECA OFICIAL

120 |

Al hacer la separación de los impresos oficiales, juzgué mui conveniente para el Gobierno i para los miembros de las Cámaras, fundar una biblioteca oficial en que se encuentren no solamente todas las obras que ha dado el Gobierno, sino aquellas que aunque sean de particulares, estén relacionadas con los negocios públicos. En el salón del escritorio i en un buen estante está ya organizada esta biblioteca i consta hasta la fecha de unos trescientos volúmenes, que seguiré aumentando hasta que sea una colección completa. Allí se encuentran los mensajes i memorias desde 1821 i 1822 hasta 1868, el *Gacetario*, las leyes nacionales, las ordenanzas de las antiguas cámaras de provincia, las leyes de los Estados i los informes de sus presidentes, los periódicos oficiales de provincias i estados, la colección de presupuestos nacionales, las cuestiones sobre límites, empréstitos, etcétera; en fin, todos los documentos que se puedan necesitar para escribir la historia oficial de la República. Para la consecución de los panfletos i números de periódicos que faltan, confío plenamente en la ilustración de los señores presidentes de los Estados, a quienes pediré por conducto de usted los ejemplares que faltan, tan luego como acabe de formar la lista de ellos. Me ha sucedido varias veces presenciar las inútiles dilijencias que hacía algún ciudadano miembro del Congreso buscando algún documento de su provincia o estado, que se necesitaba para alguna discusión. A favor de esta Biblioteca oficial, cualquier ciudadano puede encontrar rápidamente lo que busque en ese ramo, como si estuviera en su Estado.

Necesito, empero, que se vote la suma necesaria para empastar estos volúmenes, presuponiendo que su número puede llegar hasta ochocientos. En el informe del año entrante podré remitir a usted el catálogo de esta colección *sui géneris*, para el conocimiento de los miembros del Gobierno.

OFICINA DE CANJES

De las existencias escedentes del archivo de impresos oficiales, he remitido a la Biblioteca, como dije atrás, un número considerable de obras. No acompaño a usted la lista de ellas, porque sé que lo hará el señor bibliotecario; pero sí informaré aquí que de tales obras, completamente inútiles al Gobierno, se han llenado veinticinco cajas que están ya listas para marchar con destino a las bibliotecas americanas. He separado, i remitido igualmente a la Biblioteca, todos los impresos europeos i americanos que deben ir allá para completar colecciones i no tenían por qué estar en esta oficina. Cientos de arrobas han ido en esta clase de

dar la debida colocacion a los muchos documentos de todas clases i de la mayor importancia, que están amontonados en el suelo.

Si el despacho de la Corte Suprema se pasa a las piezas del Capitolio que le están preparadas, con las piezas que hoy ocupa se pueden formar dos hermosos salones que con sus anaqueles podrian servir para dar colocacion al archivo de la Oficina de Cuentas i al archivo de libros i documentos impresos, cada uno al servicio de un empleado especial; i la parte del salon número 2.º que quedaria desembarazada de impresos, nos serviria para dar colocacion a los documentos de la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores puestos a continuacion del archivo diplomático i consular.

Estos documentos deberian todos ordenarse i legajarse, como se está practicando con los de la Secretaría de Hacienda, i juzgo el punto de la mayor importancia para la acertada marcha de nuestro movimiento diplomático.

Si no se puede proporcionar el local que ocupa la Corte Suprema, pido que, por lo menos, se arregle la pieza de la escalera poniéndole los estantes necesarios i sacando de allí los papeles inútiles de que hablo en otra parte de este informe. Colocaríamos allí los libros e impresos para aprovechar el lugar que éstos ocupan, colocando los documentos de la Secretaría de lo Interior, que hai urgencia de arreglar. En este caso, el archivo de la Oficina de Cuentas continuaria en el desorden i confusion en que hoy se encuentra.

La condicion necesaria de todo archivo es el orden; pero es obvio que no puede haber orden si no hai un lugar para cada documento, i el lugar falta absolutamente en el Archivo nacional, i por eso no está arreglado ni podrá arreglarse en lo futuro convenientemente, cualesquiera que sean la voluntad o esfuerzos de los empleados encargados de su custodia. En los anaqueles existentes no cabe ya un pliego mas de papel: muchos libros i documentos de la mayor importancia están por el suelo, i allí se van hacinando los muchos que diariamente remiten las imprentas i las diversas oficinas.

Me repito del señor Secretario su atento i respetuoso servidor,

R. RIVAS.

papeles, libertando este local del lugar que ocupaban, i pasando a servir de algo o de mucho en el establecimiento a donde se han reunido.

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

En un archivo tan rico como el que manejo, aunque ha sido saqueado en años anteriores, se encuentran todavía muchísimos documentos de suma importancia histórica, que se deben confiar a la prensa a fin de que el público los conserve, i queden libres del riesgo de que un archivero infiel o ignorante, o un caso fortuito, los haga desaparecer para siempre, como ha sucedido con muchos documentos que yo he conocido i que ya no existen. Yo he hecho imprimir algunos de los que he encontrado, en periódicos particulares, pero sería de desearse que el Gobierno me concediera una sección en el *Diario Oficial*, para que paulatinamente vayan apareciendo todos los documentos de importancia que se encuentren. Muchos ganarían las letras i la historia americana con la concesión de este favor, i el Diario Oficial obtendría doble importancia de la que hoy tiene.

122 |

PERSONAL

La Oficina de Archivos Nacionales consta hoy de un archivero nacional, que es el infrascrito; de cuatro archiveros auxiliares que son los señores doctor Ramón María Lotero, Guillermo Jordán, Manuel Cordovez i Alejandro Pérez; i tres asalariados, que ganan ocho pesos por mes. Dos informes debe dar a usted sobre el particular: el uno es, que estoi plenamente satisfecho de la laboriosidad de mis compañeros, i mui especialmente de la del antiguo i benemérito empleado señor Ramón Lotero. El segundo informe es que el Gobierno puede aumentar indefinidamente su personal, sin riesgo de perjudicarse, pues si ocho personas arreglarán los archivos en ocho años, puedo responder que con diez i seis se arreglarán en cuatro, i el Gobierno obtendrá la ventaja de tener sus archivos arreglados más pronto, i de ahí para adelante no se necesitarán sino dos empleados para manejar todos los archivos que pueda haber.

En resumen, diré al señor secretario que la Oficina de Archivos Nacionales es hoy una de trabajo tan activo como cualquier otra; i que si el Gobierno sigue dispensándole su especial protección, como lo ha hecho hasta ahora, dentro de pocos años podremos mostrarla con orgullo lejítimo a los viajeros europeos, en vez de aquel natural sonrojo que nos causaba el tener que contestarles que no se podía entrar a los archivos porque estaban... desarreglados.

Bogotá, 3 de diciembre de 1868.

José María Vergara i Vergara

Fuente: Documentos anexos a la *Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1869*. Bogotá, Imprenta i Estereotipia de El Liberal, 1868.

2. Informe del archivero nacional de 1874

Estados Unidos de Colombia

Secretaría de lo Interior I Relaciones Exteriores

Sección 4ª

Número 325

Archivos Nacionales

| 123

Bogotá, 31 de diciembre de 1873.

Señor Secretario de Estado del Despacho de lo Interior i Relaciones Exteriores:

En los años anteriores se han dado informes minuciosos sobre el estado de los archivos nacionales i las necesidades que se palpaban, por lo cual el presente será mui corto, limitándome a dar cuenta del curso de los trabajos hechos durante el año que espira.

Al hacerlo debo tomar por punto de partida LA VERDAD, por dolorosa que me sea. Así, principio por decir los archivos nacionales son un caos, son papeles hacinados, con pocas escepciones, que mal merecen el nombre de “archivos”, pues que para ello deberían estar colocados en perfecto orden de manera que en cualquier momento pudieran obtenerse los documentos que se necesitasen, como sucede únicamente con los de la Secretaría de Guerra i Marina.

Hacinados como estaban los documentos, desde los de la conquista hasta los de nuestros días, débese a la laboriosidad sin paralelo e inteligencia del archivo del señor doctor Sinfioriano Hernández, con la eficaz cooperación del doctor Ramon M. Lotero, que esos documentos hayan sido perfectamente separados por sus épocas. Así, en el salón número 1º, como él lo informó en el año anterior, están los de la Colonia, mui bien clasificados por ramos i por Estados. Sinembargo, este inmenso i magnífico trabajo se halla mui distante de ser perfecto, pues como lo dijo en aquel informe, al indicar que faltaban los índices, “*se necesitan para ejecutarlo cuatro escribientes laboriosos e inteligentes que en años lo concluirían.*”

La tarea para clasificar por épocas los documentos continuó i concluyó en el presente año, habiendo arreglando el doctor Hernández los de la

antigua Colombia, por las Secretarías de Estado, por ramos i por Estados, conforme al plan que él sometió al conocimiento del Gobierno, pero sin formar los índices, porque éstos, como los de los documentos de la Colonia, requieren escribientes i largo tiempo para formarlos.

El doctor Pedro I. Cadena, comisionado por el señor Secretario para formar la Biblioteca oficial ha hecho empastar una mui considerable parte de los periódicos oficiales, las Constituciones i Códigos de leyes de la Nación, desde la creación de esta hasta hoi, Mensajes del Presidente de la República i Memorias de los Secretarios de Estado a los Congresos, Presupuestos nacionales i periódicos oficiales i Códigos de leyes de los Estados de la Unión, aunque no completas las colecciones; todo lo cual constituye una hermosa colección de 120 tomos elegantes, que ya ha sido de mucha utilidad.

Habiéndose suprimido el Archivero de la Oficina jeneral de Cuentas, de orden del señor secretario me hice cargo del archivo de aquella oficina. Con escepción de algunas cuentas i sus comprobantes de los últimos años, que están en una pieza de este edificio, los demás documentos se hallan en dos piezas del antiguo monasterio “Santa Clara,” formando dos preciosas i considerables colinas: en la una los de la Colonia, i en la otra los de la República. Hacinados así esos importantes documentos, cuando tanto el señor secretario como de otras Secretarías de Estado me han pedido datos de aquel archivo, me he visto en la penosa necesidad de contestar: “no puedo dar el dato que se me pide, porque ese archivo es un caos.”

En el presente mes me hice cargo del archivo fiscal de la República en Londres, que el señor secretario se sirvió remitirme, en el cual hai una mui considerable cantidad de cupones sueltos, que juzgo de necesidad darlos a la combustión. Siendo tan lamentable así el estado de los archivos nacionales, i como probablemente el Congreso dictará providencias eficaces para remediar tan deplorable mal, en cumplimiento de mi deber me permito indicar el medio que, en mi humilde opinión, debe adoptarse para poder en pocos años, tener verdaderos archivos. Consiste en arreglarlos por el sistema de contratos, previa licitación, pero sin que EN NINGÚN CASO se pague suma alguna por anticipación. Los contratos deberán ser tantos cuantas sean las Secretarías de Estado, i uno por la Oficina jeneral de Cuentas: los documentos se empastarán en tomos foliados i con sus índices, los que al fin de cada mes se entregarán al Archivero, i éste dará recibo de ellos, para que la Secretaría expida las órdenes de pago por el número que se entreguen, conforme al precio pactado, resultando de esto que el pago

se haría paulatinamente, del mismo modo que está haciendo con el archivo diplomático i consular, cuyo buen éxito es tan honroso para el contratista doctor Pedro I. Cadena, como provechoso para la Nación. Tal sistema daría precisamente estas ventajas:

Prontitud i eficacia en el arreglo;

Reducción de papeles a la mitad de su volumen; i

Evitar que en lo sucesivo se revuelvan i confundan al cambiar de local, como ha sucedido en diversas épocas, ahorrando así al Tesoro enormes gastos que inevitablemente tendría que hacer en cada nuevo arreglo. Al adoptarse este sistema, el personal de los archivos podría reducirse al jefe i un oficial, i los \$960 anuales de los dos empleados que se suprimieran, servirían para parte de pago a los contratistas.

En resumen, señor secretario, creo que, por honor del país i conveniencia pública, el Congreso deberá tomar medidas eficaces a fin de que haya positivos archivos nacionales.

Soi del señor secretario mui atento estimador.

JUAN E. PERDOMO

Tomado de: Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, para el Congreso de 1874. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas, 1874.

3. Informe del archivero nacional de 1875

Estados Unidos de Colombia- Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores- Número 90. Sección 4.^a-Archivos nacionales.

Bogotá, 15 de diciembre de 1875.

Señor secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores:

Según el artículo 33 del Reglamento, debo presentar al fin de cada año un informe escrito en que se espresen la marcha de los trabajos ejecutados en el archivo, lo que se haya hecho en el año, las necesidades que haya en la oficina para activar los trabajos i arreglo de los documentos que contiene, i proponer lo que deba hacerse. Cumpló con este deber en lo que corresponde al año que termina.

I.

LO QUE SE HA HECHO.

126 |

El oficial auxiliar, señor Ramon Lotero, encargado especialmente del cuidado i arreglo del archivo correspondiente al departamento de Guerra i Marina, ha continuado en esta obra observando el sistema adoptado por autoridades, i éstas por el orden cronológico, que es indudablemente el que proporciona más claridad para consultar los documentos que lo constituyen, como lo ha demostrado la oportunidad con que el señor Lotero ha provisto de los datos existentes que se han pedido durante el año por las diversas oficinas i los particulares. Este trabajo marcha con el día.

En el informe del año próximo pasado dije a usted que de la Secretaría de Guerra no se habían remitido a este archivo todos los asuntos despachados en los años 1873 i 1874, por cuya razón el arreglo final del archivo de Guerra se había paralizado. Para promover su despacho pasé una nota a la Secretaría de Guerra, con fecha 12 de marzo del presente, solicitando el envío de esos documentos; i en consecuencia se remitieron de las secciones de esa Secretaría más de tres mil documentos correspondientes a los años de 1869 a 1874, que se han distribuido i colocado en sus correspondientes legajos; i éstos, hasta donde lo ha permitido la escasez de estantes, en los respectivos anaqueles: quedan, sin embargo, en el suelo, aunque arreglados, muchos legajos de los que componen el archivo de la última Intendencia de Guerra i Marina, por no haber lugar para su colocación. El considerable ingreso que ha habido en este año de obras impresas i que han ocupado del suelo del salón, ha dificultado aún más la colocación de los manuscritos. Se necesita una pieza separada, con los estantes adecuados, para dar debida colocación a ese inmenso cúmulo de impresos que embarazan todo arreglo i que son, por su peso, una amenaza para los entresuelos i un riesgo para los empleados de trabajan arriba i abajo de ellos.

Aún no se han devuelto los expedientes remitidos a la Secretaría de Guerra para presentarlos al Congreso, i que reclamé en cumplimiento del artículo 7.º, parágrafo 4.º del Reglamento de esta oficina. Insisto en reclamar esos documentos para que ocupen el lugar que les corresponde en este archivo.

Del archivo de la antigua Comandancia jeneral de Cundinamarca, Mayoría de Plaza de Bogotá i Estado mayor, que está todo revuelto i casi destruido por la humedad, se han hallado i sacado más de trescientas hojas de servicio, las que se han colocado, aunque sin comprobantes i

algunas inutilizadas, en el archivo especial de hojas de servicios que se han organizado por orden alfabético.

Los inventarios de los archivos especiales del ramo de Guerra que componen el jeneral del Departamento, están formados hasta el año de 1874: el que corresponde al año de 1875 se formará tan luego como termine el año i que se hayan remitido por la Secretaría los documentos despachados por ella definitivamente.

Además de su principal trabajo, el señor Lotero se ha ocupado en los dos últimos meses en reorganizar algunos individuos a quienes se concedió permiso por la Secretaría de lo Interior para buscar datos. Como el interés de los particulares es solo el de encontrar los documentos que necesitan, no cuidan de volver a colocar en su orden los legajos de distintos anaqueles. Solicito del Poder Ejecutivo una resolución para que no se permita que personas estrañas a la oficina pongan manos en los documentos del archivo, i que si necesitan algún dato lo obtengan por conducto del empleado que tenga a su cargo el respectivo archivo.

Desde al año próximo pasado, que se formó el inventario de los libros, folletos i demás publicaciones impresas existentes en el archivo, se lleva de ellos, con escepción del “Diario Oficial,” por el oficial auxiliar, señor Manuel Cordovez, una cuenta pormenorizada de entrada i salida, de manera que en cualquier dia puede saberse la existencia de cada una de esas publicaciones. El órden establecido en ellas, al formar ese inventario, ha permitido el pronto i oportuno despacho de los documentos que se han solicitado por las Secretarías de Estado para el servicio público. No he creído conveniente hacer llevar cuenta especial al “Diario Oficial,” por ser inmenso el número, e incesante el pedido de colecciones i números sueltos, de los que queda recibo al pie de los oficios que ordenan su entrega.

Existen algunas colecciones empastadas de la “Gaceta” i del “Diario Oficial,” restos de la biblioteca oficial que se pasó a la casa de Gobierno. He dispuesto que el Oficial que tiene a su cargo la sección de impresos, complete en cuanto sea posible esas colecciones echando mano de los números sueltos de aquellos periódicos que hai en el archivo, para que puedan hacerse con facilidad las consultas que ocurran; pero es preciso que el señor secretario me autorice para celebrar el contrato, i que el Poder Ejecutivo ordene el gasto necesario para que dichas colecciones se encuadernen i empasten.

El archivo de la Secretaría del Tesoro se halla a cargo del mismo empleado, i me informa que desde muchos años atrás no se han consignado los documentos despachados definitivamente por dicha Secretaría.

El oficial auxiliar, señor Guillermo Quevedo, se ha ocupado, bajo la inspección del señor Lotero, en continuar el arreglo de los legajos correspondientes al archivo de la Secretaría de Hacienda, i en virtud del contrato celebrado con el señor Saturnino Vergara, se han recibido de este señor, durante el año, cincuenta i tres volúmenes debidamente arreglados i empastados conforme a dicho contrato.

128 |

Dije a usted en mi informe del año pasado que el archivo de la Oficina jeneral de Cuentas está repartido en dos locales, una parte amontonada i confusa en el edificio del convento de Santa Clara, i la otra parte en una galería de este edificio de Santo Domingo: dije que los papeles de la primera marchan de prisa a una completa destrucción; i ahora añado: que el mal ha crecido de punto porque esa parte del archivo ha sufrido una nueva variación, por haberse necesitado las dos piezas que entonces ocupaban para otros objetos del servicio; que los papeles han sido arrojados en el suelo en una pieza sumamente húmeda, porque los caños están obstruidos, que recibe agua por las claraboyas i goteras i que amenaza ruina porque una de sus paredes está completamente desplomada. Si el Gobierno no proporciona otro local i no provee prontamente de medios de traslación, esa parte del archivo quedará sepultada bajo los escombros del edificio.

En la parte del archivo que está en la galería, el señor Francisco Grajales ha procurado introducir el orden conveniente: ha dado colocación a las cuentas fenecidas que se han entregado por la Oficina jeneral de Cuentas de tres años atrás, i a más de trescientas recojidas del archivo de Santa Clara, entre las que son de más reciente fecha i que, por lo mismo, son más jeneralmente consultadas. Las cuentas espresadas, con sus libros, han sido arregladas por orden cronológico, poniendo a cada una su respectiva carátula; pero como el señor Grajales ha arreglado también los expedientes formados por la Secretaría de Hacienda i Fomento desde el año de 1871 hasta el de 1874, faltan estantes i ha tenido que poner en el suelo las cuentas anteriores al año de 1860 para dar colocación a las de los últimos años que se están recibiendo. No obstante el desorden en que están la mayor parte de las cuentas, el señor Grajales ha suministrado oportunamente los informes que se le han pedido.

II.

LO QUE SE DEBE HACER.

En eso me refiero en todo a lo que espuse en mi informe del año último, pues no se ha provisto por el Gobierno a nada de lo que entonces pedí para introducir el debido orden en el archivo que está a mi cargo i para poder adelantar sus trabajos; principalmente pido: LOCAL I ESTANTES.

Local i estantes para formar un archivo ordenado de impresos.

Local i estantes para dar colocación conveniente a los legajos de la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores que están por el suelo, i que deben complementar el archivo diplomático.

Local i estantes para salvar, aunque sea en parte, el archivo de la Oficina jeneral de Cuentas.

Su atento servidor, R. RÍVAS

Tomado de: Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, para el Congreso de 1876. Bogotá. Imprenta de Medardo Rivas, 1876.

4. Informe del archivero nacional de 1881

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno de la Unión.

Tengo el honor de daros el informe correspondiente sobre el estado actual del Archivo nacional, sobre el movimiento o trabajos ejecutados en el curso del año que termina hoy y sobre las medidas o disposiciones que, en mi concepto, deben adoptarse a fin de alcanzar el completo arreglo de los documentos que existen en esta Oficina y la debida organización del todo.

Es importantísimo todo lo que tienda a promover el arreglo, orden y conservación de los documentos públicos que se hallan en el Archivo nacional, pues ellos contienen la historia auténtica de la Administración gubernativa en todos sus ramos desde la época de la Colonia hasta la presente. Es un positivo tesoro del que puede la República obtener un gran provecho, especialmente en gran parte de lo que se refiere al tiempo del Gobierno colonial. En el ramo de minas, por ejemplo pueden obtenerse datos importantes en lo relativo a la situación, riqueza y rendimientos de los veneros de plata, oro, cobre y cinabrio que fueron explotados y que desde la época de la guerra de la Independencia fueron abandonados.

Hoy se halla el Archivo dividido en cuatro secciones, a saber:

1^a. Lo perteneciente a la época de la Colonia que aún no está debidamente organizado, lo que será obra del tiempo, pues apenas se halla discriminado por ramos y colocado así en los estantes.

2^a. Lo perteneciente a la época de la República, excepto lo correspondiente al tiempo transcurrido desde 1810 a 1819, que fue pasado a la Biblioteca nacional, hace algunos años, por disposición del Gobierno.

3^a. Lo perteneciente a la Corte de Cuentas.

4^a. Lo perteneciente a los impresos del Archivo.

Estas secciones se hallan en cuatro salones separados; una de ellas, la de la Corte de Cuentas, se halla en el Capitolio a donde se ha pasado últimamente, y las otras tres en el Palacio de Gobierno de Santo Domingo; estas se hallan en locales estrechos, lo que hace que los documentos que se van recibiendo se vayan hacinando sin orden en el suelo.

En el curso del año se han ejecutado los trabajos siguientes:

1°. Se han arreglado por el orden cronológico 150 legajos de comprobantes de órdenes de pago correspondientes a la Sección de Contabilidad de la Secretaría de Guerra y Marina desde 1863 hasta 1878.

2°. Se han expedido, a petición de varios interesados, 31 copias de expedientes, hojas de servicios militares y otros documentos sueltos, todo por orden de los señores Secretarios de Estado.

3°. Se han entregado los antecedentes que se han pedido por las Secretarías de Estado y que han podido hallarse.

4°. Se han acumulado a los legajos ya ordenados e inventariados, varios documentos rezagados o que paulatinamente se han recibido de la Secretaría de Guerra.

5°. Discriminación y arreglo del archivo de Hacienda, correspondiente a los años 1870 y 1879.

6°. Clasificación y arreglo definitivo de ochocientos libros copiadores de correspondencia de la Secretaría de Hacienda.

7°. Arreglo, entrega y formación de inventario de lo perteneciente a la Sección de impresos.

8°. Despacho de los datos que se han pedido por las oficinas públicas y por los particulares.

9°. En la sección de impresos se han recibido los siguientes:

491 ejemplares “Compañía de fomento del Chiriquí.”

518 solicitudes de las Asambleas de los Estados sobre reforma de la Constitución.

58 documentos referentes a la ocupación de una parte del territorio colombiano por autoridades de Costa Rica.

260 Límites de Costa Rica

100 Memorias del Secretario de Gobierno

50 id. id. de Guerra y Marina.

50 id. id. de Hacienda.

600 obras de José David Guarín.

30 Memorias del Secretario de Relaciones Exteriores.

525 Constituciones de los Estados Unidos de Colombia y Reglamento del Senado.

20 Honores fúnebres al doctor Manuel Murillo.

El Diario Oficial del presente año hasta la fecha.

Se ha enviado el Diario Oficial cumplidamente a toda la República por los correos del Atlántico, Pacífico, Sur y Occidente, Norte y Noroeste; y se ha enviado diariamente a las oficinas de la capital.

10. En la sección de la Corte de Cuentas se ha continuado la ordenación del Archivo, se ha estado trasladando la gran parte del que se halla en Santa Clara, y últimamente se ha trasladado al Capitolio.

Es de suma importancia la provisión de locales y estantes, pues hay en todos los salones superabundancia de documentos que demandan colocación ordenada.

También juzgo que es conveniente que esos locales estén en un mismo edificio y lo más contiguos que sea posible a fin de facilitar la inspección de los trabajos. Juzgo que todas las piezas del claustro del edificio de Santo

Domingo, que están a la espalda de la iglesia, serían apenas suficientes y propias para el objetivo. El número de empleados que actualmente tiene el Archivo, es insuficiente para obtener el completo arreglo de los que existe en desorden y confusión desde años atrás. Creo que debieran crearse, por lo menos, tres plazas de auxiliares por el término de dos años.

Por contrato de 9 de agosto de 1873, celebrado por el secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores por una parte, y los señores Saturnino Vergara y Ricardo F. Caballero por otra parte, se comprometieron estos señores a arreglar, legajar, compaginar y encuadernar todos los documentos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda. En el año que termina en esta fecha, han entregado noventa volúmenes, y anteriormente, trescientos diez y nueve; es decir, que en ocho años han entregado 409 volúmenes. Convendría activar esta obra promoviendo un nuevo contrato sin perjuicio de los derechos adquiridos por Vergara y Caballero, estipulando el tiempo en que deben entregarse cada cien ejemplares. En nuevo contrato debe comprender el arreglo, compaginación y encuadernación de lo perteneciente al Archivo de la Colonia, pues hoy apenas se halla arreglado por ramos.

La obra de arreglo, compaginación y encuadernación debiera extenderse a los demás documentos pertenecientes a los diversos ramos de la Administración pública que se hallan en el Archivo; así se economizaría tiempo al buscar cualquier dato y se obtendría la conservación de los documentos, pues sufrirían menor deterioro por el tiempo y el manejo de ellos.

También juzgo que sería conveniente hacer distribuir a las Bibliotecas que existen en algunas poblaciones de los Estados de la Unión, y a las de las naciones de América, las cuatro quintas partes de los ejemplares de cada una de las obras nacionales que se han publicado con auxilio del Gobierno y que se hallan en el Archivo, lo que sí produciría el beneficio de la difusión de las luces que ellas contienen. Además esa distribución haría conocer, aunque en exigua parte, el movimiento literario del país, en tanto que archivadas vienen a ser letra muerta.

Pienso que debe reintegrarse en el Archivo nacional todo lo que le pertenece y se halla fuera de él por anteriores órdenes del Gobierno. Y sería conveniente que se prohibiera absolutamente que del Archivo salieran documentos originales aunque los mismos Secretarios de Estado de la Unión necesitaran consultarlos, pues en tal caso los empleados de la respectiva Secretaría deben ocurrir al efecto, al Archivo.

Por los inventarios que van a continuación de este informe se tendrá conocimiento de lo que se halla arreglado y en orden en el Archivo nacional, menos lo que pertenece a la Corte de Cuentas.

Bogotá, 31 de diciembre de 1881.
El Archivero nacional,

BERNARDINO TORRES TORRENTE.

Tomado de: *Memoria del Secretario de Gobierno dirigida al presidente de la República para el Congreso de 1882*. Bogotá, Imprenta de Lombana y Compañía, 1882.

5. Informe del inspector general de archivos, 1909

| 133

Existía en los salones del tramo superior de Santo Domingo una enorme aglomeración de papeles que constituían el Archivo Nacional, unos referentes a la época de la Colonia, otros a la de la República. Aquello estaba en completo desconcierto, en términos que era poco menos que imposible el hallazgo de un documento por importante que fuese. De nada servía, pues, ese hacinamiento informe de papeles.

En vista de la importancia que revisten archivos de esta especie, en que, de años atrás, se han venido acumulando los documentos que contienen la historia de la marcha administrativa del país, el Gobierno determinó el arreglo y encuadernación de los documentos contenidos en los archivos, y el trabajo se comenzó por el llamado Archivo Nacional.

El salón de la Colonia está terminado y falta ya poco del salón de la República. Concluido este, habrá unos 14.000 volúmenes de a mil folios arreglados y encuadernados en fuertes pastas, cada uno con su correspondiente índice. Además, se ha formado un índice general. De esta suerte, lo que era un acervo inútil hoy forma un archivo que a la vista presenta un aspecto decente, y en el cual se puede hallar fácilmente cualquier documento que se busque.

Era tal la aglomeración de papeles que se habían acumulado en dichos salones, que las grandes estanterías de estos se colmaron de volúmenes, y hubo que colocar unos 4.000 en las piezas bajas del Palacio de San Carlos: en tres salas provistas de buena estantería se ha formado un archivo adicional, compuesto de los volúmenes que, en mi concepto, no hacían gran falta, por la poca importancia de su contenido, en los salones del Nacional.

Enrique Álvarez Bonilla
Inspector general de los Archivos Nacionales
Bogotá, 1909.



Documentos

Ocho testimonios documentales sobre la batalla de Boyacá

| 135

Armando MARTÍNEZ GARNICA

Compilador

La batalla dada en los alrededores del puente de Boyacá, el día 7 de agosto de 1819, entre la Tercera División del Ejército Expedicionario de Tierra Firme y las dos divisiones del Ejército de Operaciones sobre la Nueva Granada pudo interpretarse como un “acontecimiento histórico” por sus consecuencias políticas: la destrucción de las instituciones monárquicas en el Virreinato de Santafé y la formación de un Estado de régimen republicano en la República de Colombia que se constituyó en la Villa del Rosario de Cúcuta menos de dos años después. Mucho menos encarnizada que la batalla dada en el campo del Pantano de Vargas, donde la lucha cuerpo a cuerpo fue más mortal y cobró mayor número de vidas, la batalla del campo de Boyacá fue decisiva porque las tropas al servicio del virrey “volvieron caras”. Dos días después se produjo la huida del virrey, de los funcionarios de la real audiencia y de muchos españoles por el camino de Honda, con lo cual al atardecer del 10 de agosto siguiente entró el general Bolívar a palacio para organizar el nuevo gobierno que administró el dominio sobre todas las provincias que fueron “liberadas” por los ejércitos patriotas.

Un buen relato histórico se hace con las mejores fuentes disponibles. Dada la naturaleza patriótica de la memoria social de este acontecimiento, cultivada durante los dos últimos siglos en las instituciones escolares y en las conmemoraciones públicas, así como en las representaciones periódicas de los cuerpos armados del Ejército Nacional, el relato popular se desliza hacia la ficción. Es cierto que toda nación requiere de relatos míticos para representarse sus orígenes, pero también es cierto que el desarrollo de la ciencia histórica requiere de un esfuerzo de revisión y crítica de la memoria colectiva. A diferencia

del relato de la memoria, que no requiere de fuentes conocidas ni de control social en su uso político, el relato histórico debe regirse por el canon del método de la ciencia histórica: la labor crítica de las mejores fuentes conocidas.

136 |

Al completar dos siglos de experiencia republicana en Colombia, hecha posible desde 1819 por el acontecimiento de la batalla de Boyacá que permitió la destrucción de las instituciones superiores del Virreinato de Santafé, la nueva generación de colombianos, huérfana del aprendizaje metódico de la ciencia histórica por una mala aplicación de una decisión curricular del Ministerio de Educación, requiere construir de nuevo el relato de la historia de la nación colombiana. Y ello solo es posible con las mejores fuentes disponibles. Tal es la intención de los ocho documentos que se presentan en esta sección: proveer las mejores fuentes disponibles sobre el acontecimiento de la batalla de Boyacá para que los ciudadanos ilustrados se formen una mejor representación de un acontecimiento histórico de gran significado para la gesta de una nación moderna de ciudadanos, que ya completa una existencia bicentenaria.

1

Recuerdo del presbítero Andrés María Gallo y Velasco, cura excusador del pueblo de Ramiriquí, sobre la llegada del Ejército Libertador a la provincia de Tunja.

7 de julio a 7 de agosto de 1819

Natural del pueblo de Tuta (Boyacá), Andrés María Gallo y Velasco nació el 4 de febrero de 1791 en el hogar formado por don Andrés Gallo y doña Juana Velasco. Por sus conocimientos como doctor en Derecho fue incorporado a la Corte de Justicia de la República de Tunja, durante la experiencia de las primeras repúblicas independientes, donde también fue miembro de su Colegio Electoral y Legislativo. En el tiempo de la restauración monárquica recibió el título de doctor en Teología y recibió las órdenes como presbítero. Fue desde entonces párroco de varios pueblos de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, durante la experiencia colombiana, y fue miembro de las cámaras legislativas, además de constituyente en Ocaña. Desde 1857 fue canónigo de coro en la catedral de Bogotá, y desde 1859 vicario general del Arzobispado, en tiempos del arzobispo Herrán. Falleció en Bogotá el 14 de abril de 1863.

Los siguientes *recuerdos* sobre la llegada del Ejército Libertador, procedente del Casanare, a la provincia de Tunja, fueron dictados a uno de sus discípulos, don Máximo A. Nieto, quien en Bogotá se los facilitó a Juan B. Pérez y Soto, la persona que los hizo publicar por primera vez en *El Nuevo Diario* de Caracas, el 9 de agosto de 1919. De inmediato fueron incluidos en el *Boletín* de la Academia Colombiana de Historia.

En el mes de junio de 1819, estando yo de cura excusador de Ramiriquí, fui invitado por mis padres a pasar con ellos los días de San Juan y San Pedro. Por esto fui a casa de mis padres, que por entonces era la hacienda de Toca, a la cual se habían retirado, por evitar desmanes y atropellos a mis hermanos, y salvar los animales de las comisiones diarias enviadas de Tunja y Sogamoso, en donde estaba el general Barreiro con su ejército.

Estuve con mi familia los últimos días del mes de junio y los principios de julio, y fijé el día 8 para volver a mi curato. Pero aconteció que el día 7 de julio, por la noche, después de rezar en familia el rosario, los perros de la casa latieron con insistencia, y todos temíamos la llegada de una comisión militar, y mis hermanos y los mozos de la casa de dispusieron a huir. Mi madre envió a las sirvientas a que averiguaran la causa de aquel alboroto, y estas regresaron, introduciendo a la sala una mujer que buscaba a mi padre, la cual le dijo que su amo, don Agustín Combariza, le enviaba desde Tibasosa con una razón y ese papel, y lo entregó a mi padre, quien lo leyó a la luz de una vela que había sobre la mesa. Y al terminar, se volvió a la mujer, y le dijo:

—“Yo no he comprado tales corderos, y nadie le debo nada.”— La mujer lo interrumpió y le dijo:

—“No se incomode Su Merced, que ese papel me lo dio mi amo para que embobara a los chapetones, si me encontraba con ellos. Lo que sí le mandó decir a Su Merced es que el general Bolívar salió antier a Socha y Tasco, con un ejército muy grande; pero vienen tan necesitados, desnudos y enfermos, y todos a pie, que si los patriotas no los ayudan, quién sabe lo que sucederá. Mi patrón dice que hay que mandarles ropa, cobijas, bestias, y todo lo que se pueda, y que le pase Su Merced este recado a los señores de los pueblos vecinos, para que hagan lo mismo; y si Su Merced determina mandar algo, eso se puede hacer por el páramo, por donde yo he venido, y se puede juntar con lo que algunos señores de Tibasosa tienen ya listo. Dígame Su Merced, y yo, que me vuelvo esta noche, avisaré, para que lo salgan a encontrar al Alto de los Frailes, que es el punto donde hay riesgos, por atravesar el camino real.”

Mi madre envió a la mujer al interior, para que le dieran algún refrigerio; y quedamos en la sala todos, como atontados por la noticia, y sin re-

solver nada a derechas. Pero mi madre, que se entusiasmó con la noticia, resolvió al punto que dos de mis hermanos se fueran a buscar servicio en el Ejército patriota, con los muchachos de la casa; que se llevaran todos los caballos...

—“Menos el tuyo,” —dijo mi padre.

Y ella, con vivacidad y entusiasmo, replicó: —“Mi caballo es el primero que se va, porque lo regalaré al Libertador.”

Se convino en mandar la ropa y cobijas que se pudiera, sobre los caballos, y se despachó un muchacho al pueblo vecino de Siachoque, a llevar la noticia al señor José María Manuel Vásquez, quien había salido de Tunja con su familia.

Hubo enseguida discusión sobre cuál de mis hermanos debía quedarse, pues todos querían irse, y mi madre lo resolvió, indicando que debía quedarse Ambrosio, que era el menos alentado, y entonces resolví yo irme con mis hermanos, lo cual desaprobó mi padre, y aprobó mi madre, diciéndome:

—“Si usted se va, Andrés, dígame al Libertador que le mando mis dos hijos para que le sirvan a la Patria, y mi caballo zaíno, para que lo use también en nombre de la Patria y en el mío.”

Volvió a la sala la mensajera, que se llamaba Rosario Zambrano, y se le dijo lo resuelto, para que a la noche siguiente salieran a encontrarlos; y como a las diez de la noche tomó el camino de vuelta.

Al día siguiente, como a las cuatro de la tarde, vino por el páramo el joven Cayetano Vásquez, hijo del patriota del mismo nombre, fusilado en Tunja por los españoles, y traía un muchacho con un caballo de cabestro, sobre el cual, a guisa de enjalma, se habían puesto bastantes cobijas y ropa.

A lo que anocheció partimos para el páramo, ya la despedida dejó a mis padres muy apesarados. Afortunadamente había luna, y después de media noche atravesamos el camino real, y allí encontramos a la misma Rosalía Zambrano, quien, por una bajada muy pendiente y escabrosa, nos condujo a la casa del señor Combariza, quien nos aguardaba y tenía listos ocho caballos ensillados, y sobre las sillas, ropa y cobijas. Seguimos, y pasamos por un lado del pueblo de Tibasosa, a dar a la casa del señor Domingo Castillo, en Tocogua, en la cual nos detuvimos lo puramente preciso para tomar unos huevos y chocolate; y de allí, guiados por el joven Luis Castillo y otros muchachos, que llevaban cada uno un caballo de cabestro, llegamos al amanecer al río Sogamoso, en un punto llamado Cuche. En este pueblo, bastante poblado, había mucho movimiento, y un señor Peña, de Santa Rosa, tenía ya lista una partida numerosa de patriotas que iban a incorporarse al Ejército.

De allí seguimos para Busbanzá a los Aposentos de Tasco, lugar en el cual se nos dijo que encontraríamos al Libertador; a los cuales llegamos, pero tuvimos que detenernos, porque el Libertador no estaba en la casa. No obstante, nos hicieron entrar a la casa y colocar en el patio la brigada que llevábamos.

Como a las cinco llegó el Libertador con sus edecanes, y al entrar al patio, preguntó quién había traído esos caballos. Aguardé a que se desmontara, y luego me le acerqué, lo saludé, y le dije:

—“Mi madre le manda ofrecer sus dos hijos aquí presentes, para que sirvan a la Patria, y este caballo zaíno para que usted lo use en su nombre; los señores que me acompañan son mis dos hermanos, Fernando y Manuel; el joven Cayetano Vásquez, hijo del patriota del mismo nombre, fusilado por los españoles en Tunja, hace dos años y medio; el joven Luis Castillo, hijo del señor Domingo Castillo, y los muchachos de nuestras respectivas casas. De estos caballos, once le manda mi padre, tres el señor José María Manuel Vásquez, abuelo del joven aquí presente; otros ocho le envía el señor Agustín Combariza, y cinco el señor Domingo Castillo. Todos envían, además, cobijas y ropa, porque se ha sabido la necesidad que el Ejército tiene de este auxilio.”

El Libertador se acercó al caballo zaíno, lo miró, lo acarició, y dijo:

—“Es un hermoso animal. Dígale usted, doctor, a su señora madre, que admiro, en primer lugar, el envío que me hace de sus hijos, y lo mismo a los señores Castillo y Vásquez. Que acepto, agradecido, el regalo que me hace de este soberbio caballo; pero que más admiro y agradezco el sentimiento que se revela en este obsequio.”

Enseguida dio unos pasos por el corredor, y como hablando consigo mismo, dijo:

—“¡La mujer!... ¡la mujer!... nuestros antepasados la consideraban inferior al hombre, y nosotros la consideramos nuestra igual... unos y otros estamos grandemente equivocados, porque la mujer no es muy superior... Dios la ha dotado de gran perspicacia y sensibilidad, y ha puesto en su corazón fibras delicadísimas, cuerdas muy sensibles a todo lo noble y elevado. El patriotismo, la admiración y el amor hacen vibrar esas cuerdas, y de ahí resultan la caridad, la abnegación y el sacrificio. Si así no fuera, las damas de la provincia de Tunja, ante cuya caridad y abnegación me descubro con respeto (y se quitó el morrión), no habrían podido realizar el milagro que han hecho, y que todos palpamos. Hinchidas por dos sentimientos, al cual más noble y elevado, la caridad y el patriotismo, han vestido al desnudo, saciado al hambriento, aliviado al adolorido y fortalecido al falleciente. Los patriotas se han comportado

a maravilla, pero este era su deber. Pero sobre todo esto brilla el caluroso sentimiento patriótico de las señoras, con el cual han devuelto a un montón de hombres descorazonados y vacilantes su antiguo brío, su impetuoso valor y sus muertas energías: y todavía más: les han devuelto la fe. Sin este milagro, los españoles, en el primer encuentro, nos habrían arreado como a un rebaño de corderos (se volvió a poner el morrión y continuó). Pero hoy no sucederá eso: una causa que cuenta con tales sostenes es incontrastable, y un ejército impulsado por tales estímulos, es invencible... Dígale usted todo esto a su señora madre.”

140 |

Enseguida, dirigiéndose a mis hermanos y a los dos jóvenes, les dijo:

—“A ustedes los voy a incorporar en el batallón Albión, compuesto de ingleses, para que ellos vean que por acá hay también gente blanca y bien parecida, y sus muchachos irán al batallón del comandante [Joaquín] París, compuesto de pamploneses, cucuteños, socorranos y tunjanos; allí quedarán bien.”

Se dirigió luego a un coronel Freitas, y le dijo:

—“Hágame cuidar el caballo zaíno; y de los otros, escoja los dos mejores y lleve uno al general Anzoátegui y otro al general Santander. Los otros divídalos entre los jefes Rondón y Carvajal y sus oficiales. Ahora vamos a comer.”

Estaba la mesa servida en el otro extremo del ancho corredor, y al acercarse a ella el Libertador, dirigiéndose a la señora de la casa, le dijo:

—“Usted se preocupa mucho de tratarnos como gente, probablemente porque le han contado que nosotros nos hemos tratado como fieras, comiendo carne medio asada con paja y casi siempre sin sal. Gracias, mi señora. Eche a un lado esa tristeza y ese temor por la suerte del señor Calderón, su esposo. Mediante Dios, se lo devolveré sano y salvo dentro de pocos días.”

El Libertador comió con mucha apetencia, y todos lo imitamos, menos un oficial Ascanio, cuya tropa había sido sorprendida ese día en Corrales, y asesinada. El Libertador se apercibió de este decaimiento del referido oficial, y le dijo:

—“Coma usted, amigo, y no se preocupe tanto. La guerra está llena de esos percances. Hoy es uno vencedor y mañana es vencido. En la guerra hay que buscar el desquite, con más razón que en el juego, y un oficial que tuvo parte en las Queseras del Medio no debe amilanarse así.”

Nos levantamos de la mesa, y el Libertador subió al corredor alto y se ocupó hasta las seis en dictar al mismo tiempo a tres escribientes varias comunicaciones que envió inmediatamente, y luego se puso de a caballo y partió con sus ayudantes. Nosotros, que estábamos transnochados y

cansados, nos recogimos en una pieza que nos dio la señora de la casa, y no sentimos a qué horas volvió. Nos despertó, sí, el ruido de caballos y monturas antes de amanecer el día 10 de julio, y nos pusimos de pie. Así encontramos al salir al Libertador, desayunándose a la carrera, y luego montó y se alejó, no quedando en la casa sino nosotros; por lo cual seguimos río arriba, hasta llegar al pueblo de Corrales, a cuya entrada nos aterró el encontrar un montón de mujeres que rodeaban los cadáveres de los patriotas asesinados el día anterior, junto a los cuales se veía el cadáver de una mujer joven y bien parecida que, según dijeron, se llamaba Juana Escobar, y había sido también alanceada, por haber salido a interceder por los patriotas.

Creí de mi deber, como sacerdote, rezar el oficio de difuntos por aquellos muertos, que estaban llevando las mujeres de uno en uno al cementerio. Me trasladé a aquel lugar con el objeto de bendecir la fosa en donde debían colocarse esos cadáveres, y encontré allí a un religioso dominicano, con su hábito remangado por el sable que ceñía, ocupado en hacer lo que yo iba a hacer. Le ayudé a desempeñar la tarea, y con él seguimos vía de Tópaga, hasta alcanzar al Ejército, que se hallaba en una colina, una parte, y la otra bajaba del pueblo de Gámeza hacia el puente del mismo nombre. El religioso era el reverendo padre Ignacio Mariño, capellán y soldado del Ejército de Casanare.

Los españoles habían salido de Tópaga con la mira de atacar a los patriotas; pero al ver que estos iban sobre ellos, volvieron caras, y repasaron el puente de Gámeza, dejándolo guardado por un batallón, y el resto ocupó la peña de Tópaga.

Un escuadrón de caballería patriota, mandado por el comandante Justo Briceño, les picó la retaguardia, les mató más de veinte hombres, les cogió dos prisioneros y llegó hasta dicho puente, en donde fue recibido con descargas de fusilería, que no lo dejaron avanzar.

Permanecieron los dos ejércitos en sus posiciones, y a las dos de la tarde volvió una parte del Ejército patriota al pueblo de Gámeza, y la otra al de Corrales; siguiendo nosotros a través de los Aposentos de Tasco, con el Libertador. Allí encontramos muchos ingleses, en un estado tan miserable, que nos conmovió a todos. La señora de la casa les había procurado alimentos, y a los enfermos los tenía recogidos en una pieza. El Libertador los acogió cariñosamente, y les mandó distribuir una parte de las cobijas y ropas que habíamos traído. Supo por ellos que todavía quedaban en el Páramo de Nubogote muchos soldados cansados y enfermos, y al momento envió sus ayudantes a dar la orden de que el Ejército estuviera listo al amanecer del día siguiente, el 11 de julio.

Así se hizo, y muy temprano volvimos a Corrales, y con la gente que allí había, seguimos para el puente de Gámeza, y lo mismo hicieron los que estaban en este pueblo. El batallón español que desde la víspera había ocupado el puente, estaba en su puesto. El Libertador dio orden al batallón Vencedor, mandado por el comandante París, de atacar el puente, y este se lanzó a la bayoneta sobre el enemigo, soportando sucesivas descargas casi a quemarropa, que causaron la pérdida de veintisiete hombres — quince muertos y doce heridos—; pero fue tan brioso el ataque que los españoles abandonaron el puente y sus contornos, dejando tendidos más de sesenta, entre muertos y heridos, y rescatados más de treinta patriotas reclutados e incorporados en ese Batallón. El comandante París siguió tras de los fugitivos, que ganaron la peña de Tópaga, y quedó por un rato bajo los fuegos cruzados del enemigo, lo cual lo obligó a retroceder. Fue apoyado enseguida por otros dos batallones, pero no pudieron tomar la peña y tuvieron que reparar el puente.

Me tocó entonces pasarlo para auxiliar a los heridos y moribundos, y durante más de una hora se suspendió el combate.

Como a las once volvió el Libertador a enviar tres batallones con orden de atacar la formidable trinchera, a la bayoneta, lo cual se intentó una, dos y tres veces; pero aquello fue imposible, porque la posición era inexpugnable, y se perdieron otros treinta hombres, a los cuales auxiliamos el padre Miguel Díaz y yo. Hubo otra tegua o suspensión, y el batallón Vencedores quedó al lado de allá del puente, en la orilla del río.

Como a las cuatro destacaron los españoles un batallón que bajó de la peña en formación, y no se le hizo fuego, porque muchos dijeron que venían a pasarse; pero no bien llegó a la vega del río, se formó en batalla, e hizo una descarga cerrada al Vencedores, con la cual mató al abanderado, un joven Carballo, y cuatro soldados, y como ya iba otro batallón patriota a pasar el puente, el agresor se volvió a la carrera a sus trincheras, dejando unos once o doce prisioneros que se alcanzaron a coger. Yo fui a auxiliar al oficial Carballo y a los soldados, y luego al comandante Santiago Caraley, irlandés, católico, al cual habían traído del pie de la peña con otros cuatro oficiales y muchos soldados.

A las cinco de la tarde volvió el Ejército a sus puestos del día anterior en Gámeza y en Corrales, y el Libertador a los Aposentos de Tasco, adonde llegué a las ocho de la noche. El Libertador me felicitó por no haber hecho caso del peligro en cumplimiento de mi deber, y me nombró capellán de su Estado Mayor. Le di las gracias por el inmerecido honor que me hacía, y lo acepté mientras pudiera restituirme al curato que me estaba encomendado.

El 12 de julio marchó el Ejército que estaba en Corrales por Busbanzá, el pueblo de Floresta, y el que estaba en Gámeza volvió a Tasco, donde estuvimos el día 13 y el 14, hasta que regresó la comisión enviada al páramo a recoger a los rezagados.

El Libertador vivía satisfecho y entusiasmado recibiendo al sinnúmero de mujeres que de los pueblos vecinos venían a traerle víveres y ropa para los soldados; siendo de notar el que todas las mujeres se deshacían de su ropa interior para hacer camisas para los soldados.

Se supo el día 14 que los españoles habían abandonado sus posiciones en Tópaga, y se habían pasado a los Molinos de Bonza. Con este motivo el cuerpo de Ejército que estaba en Floresta ocupó a Santa Rosa el día 15, y el que estaba en Tasco, a Belén de Cerinza; y el día siguiente marchó todo el Ejército a los Corrales de Bonza. Allí se presentaron ciento sesenta hombres de Onzaga, Mogotes y Charalá, traídos por Manuel Blanco y Pedro Martínez, y de allí envió el Libertador al coronel Antonio Morales al Socorro, a levantar un batallón, y al coronel Pedro Fortoul a Pamplona y Cúcuta, a levantar otro.

El día 16 de julio envió el Libertador, en vía de reconocimiento, un parte del escuadrón Guías, al mando de un comandante Mujica, quien avanzó hasta cerca del campamento español en los Molinos de Bonza. De allí salió un numeroso cuerpo de caballería al encuentro, y los patriotas se fueron retirando, como amedrentados, pero ya en el llano volvieron caras, y dieron una tremenda carga a sus perseguidores, haciéndolos volver a su campo, dejando más de veinte muertos, entre ellos un oficial de alta graduación, a juzgar por su uniforme, que le quitó y trajo el comandante Mujica, quien lo presentó al Libertador pidiéndole permiso para usarlo, a lo cual le contestó:

—“Usted no puede usar ese vestido, porque sus mismos soldados lo pueden matar, creyéndole español, y un valiente como usted no puede correr esa suerte.”

Mujica, que era un blanco de pura raza, le dijo:

—“Si usted me da permiso, yo volveré con esta chupa al revés, y así me servirá para el frío.”

—“Bien pensado,” le dijo el Libertador.

En la noche de ese día dejó Barreiro el campamento de los Molinos de Bonza y se situó en Paipa, en donde se fortificó; pero en los días siguientes hubo cada rato encuentros de las descubiertas, en los cuales murieron unos seis soldados, a quienes auxilié, y salieron gravemente heridos el capitán Mariano Acero y un oficial Gaviria, a quienes se llevaron a su casa en Duitama unas señoras Azuero.

En los días siguientes llegaron al campamento patriota muchas cargas de víveres e infinidad de mujeres con canastos repletos de pan, bizcochos, postres y frutas, que el Libertador les recibía con mucho agrado y mandaba distribuir luego. Durante esos mismos días llegaban también, por partidas, los patriotas que venían a tomar las armas, con los cuales se organizaban compañías, y durante todo el día, y hasta por la noche, se disciplinaban en el llano, a la vista de los españoles, probablemente para incitarlos a que nos atacaran. Como no ocurrió esto, la guerra en esos días se redujo a encuentros entre las avanzadas de caballería.

144 |

El día 20 de julio se movió el Ejército patriota en dirección a Paipa, y permaneció en la Cruz de Bonza sin que los españoles se movieran. Esto mismo sucedió en los días siguientes, y el 25, al amanecer, tomó nuestro Ejército el camino de Tibasosa, y a las diez habíamos pasado el río, cuando vimos que los españoles venían a nuestro encuentro por el camino del Salitre, ocupando las alturas que por el lado de Paipa dominan el vallecito de Pantano de Vargas.

Nuestro Ejército penetró en dicho valle por el camino real, para tomar la casa de la hacienda y las alturas que están tras de ella. El enemigo bajó al llano para impedir este movimiento, y se trabó el combate, teniendo los españoles la ventaja de dominar desde las alturas que quedaban a nuestra derecha, de las cuales fue desalojado, pero se replegó a las del centro, y tomó parte de las que quedaban a nuestra izquierda. Hubo un momento en que los españoles dominaron con sus fuegos cruzados, y el Libertador dio orden al batallón Albión de recuperar a la bayoneta las alturas de la izquierda, lo cual fue ejecutado con ímpetu y arrojo, y se estableció en ese lado un combate cuerpo a cuerpo, al tiempo que la caballería española cargaba por el centro. Fue en ese momento crítico cuando los Húsares, de Rondón, cargaron sobre el ala izquierda del enemigo, arrollando cuanto se opuso a su paso, al mismo tiempo que Carvajal, con su escuadrón Guías, cargaba a la caballería española, la destrozó y volvió luego sobre la infantería, que ocupaba la casa y sus alrededores; y con este auxilio los ingleses recuperaron las alturas.

Entre ellos y el batallón Voltijeros estuve yo auxiliando a los moribundos de uno y otro bando, porque en la lucha cuerpo a cuerpo quedaron todos revueltos. Desde allí vi perdida la batalla a las cinco de la tarde y ganada luego a las seis, y sin la noche y un tremendo aguacero, el Ejército español habría quedado allí vencido.

Fue muy grande la pérdida de vidas que uno y otro ejército sufrieron en aquel combate. Yo auxilié a más de doscientos esa tarde, la mayor

parte patriotas, y eran muchos los que encontré ya cadáveres; y el padre Miguel Díaz, que auxilió a los de la otra loma de la derecha, me dijo que pasaban de cien; y el padre Mariño, que auxilió a los del camino real, estimó en cincuenta los muertos patriotas, y en más de doscientos los españoles alanceados.

Por el informe del señor Francisco Mariño, dueño de la hacienda, a quien el Libertador encargó la apertura de una larga fosa para enterrar a los muertos, se tuvo conocimiento de que los muertos españoles fueron cerca de cuatrocientos, y los de los patriotas, ciento veintiocho, entre estos, quince oficiales y dos jefes. El número de heridos fue menor.

Al acercarme esa noche a la casa, en compañía de unos oficiales, oímos entre el matorral unos bramidos, y aunque estaba muy oscuro y llovía recio, nos acercamos y dimos con un jefe inglés, a quien se llevó como se pudo a la casa. Era el coronel Jaime Rook, y parecía una estatua de mármol blanco, por el desangre que había sufrido. Le ofrecimos auxilios espirituales, y los aceptó agradecido, porque era irlandés y católico. La bala que lo hirió le volvió pedazos el brazo izquierdo, del codo para arriba, y le desgarró arterias y venas. No se le pudo hacer amputación inmediata, porque no apareció el cirujano, y hasta el día siguiente, muy de mañana, no se le hizo, y debo contar como pasó. El herido entregó el brazo al cirujano, que era también inglés, y este se lo cortó por cerca del hombro, sin que el paciente hiciera ni un gesto ni una contracción. Pareció como si se le hubieran aserrado el brazo a una estatua de madera. Al desprenderse el brazo lo tomó con la mano derecha, lo levantó en alto, y gritó en castellano: ¡Viva la Patria! El cirujano le preguntó en inglés: ¿Cuál patria? ¿Irlanda o Inglaterra? Meneó negativamente la cabeza, y contestó en inglés:

—“La que me ha de dar sepultura.”

El cirujano nos tradujo lo dicho, y quedamos todos maravillados del valor y entereza de aquel hombre, que murió al día siguiente.

El día 26 de julio quedó el Libertador en Pantano de Vargas, y los españoles en el pueblo de Paipa. Ese día se ocupó en abrir de nuevo y más ancho un vallado viejo, en el llano, y allí quedaron amontonados más de setecientos cadáveres. Yo me ocupé en establecer en el vecino pueblo de Tibasosa hospitales para los heridos, auxiliado eficazmente por todos los patriotas de aquel lugar.

El 27 de julio volvió el Ejército a sus posiciones de los Corrales de Bonza, y allí había más de quinientos hombres venidos del Cocuy, Málaga y el Socorro. El 2 de agosto por la noche mandó el Libertador uno de los batallones recién formados al punto de San Telmo, que dominaba a Paipa,

y esto bastó para que Barreiro abandonara aquel lugar y se situara en unas alturas sobre el río Piedras. El Libertador ocupó el pueblo de Paipa, y pasando el río por el Salitre, siguió por la banda derecha hasta ponerse al frente del Ejército de Barreiro, sin que este hiciera amago alguno. Por la tarde, el Ejército patriota volvió a Paipa ya los Corrales de Bonza.

Al día siguiente, 4 de agosto, volvió el Ejército patriota a ponerse al frente del español; pero el Libertador dejó en los Corrales de Bonza un piquete encargado de recoger leña y amontonarla para hacer hogueras, las que se debían encender a las seis de la tarde. Ya por la tarde volvió el Ejército patriota hacia atrás, hasta delante de Paipa, y se mantuvo hasta el anochecer detrás de la colina llamada la Cruz de Bonza. No bien brillaron las hogueras en los Corrales, el Ejército contramarchó a paso redoblado por el camino de Toca, en vía para Tunja. Y cuando íbamos frente a Toca, me separé con dos oficiales, y fui a casa de mis padres, a llevarles la noticia del movimiento, y a imponerlos de que nada les había pasado a mis hermanos. Mi madre se entusiasmó con la noticia, y acompañada de dos sirvientes, partió a esas horas, a pie, para Tunja, a conocer al Libertador. Hubimos de alcanzarla, para pasarla en el río, y llegamos a la ciudad a las ocho de la mañana. Mi madre llegó más tarde, y como era la actividad en persona, se puso en relación con mis tías y todas sus amigas, para arreglar un banquete que las señoras debían ofrecer al Libertador.

Este había llegado con poco acompañamiento, a las cinco de la mañana, y había encontrado la ciudad sola, porque el gobernador, don Juan Loño, había salido esa noche con un batallón a incorporarse a Barreiro, dejando gran acopio de armas y pertrechos, de vestuarios, cobijas y alpargatas.

El día 6 de agosto amaneció Barreiro en el pueblo de Motavita, y las partidas de observación de los patriotas iban y venían. Por la tarde me recomendó mi madre ofrecer al Libertador y a su Estado Mayor la comida que se le tenía preparada en nuestra casa de la ciudad, lo cual hice oportunamente.

A las cuatro de la tarde se reunieron los invitados en el salón, y llamé a mi madre, y se la presenté al Libertador. Y él le preguntó si yo le había dado el recado que le había enviado. Mi madre le contestó que sí lo había recibido, y que lo agradecía y aceptaba a nombre de todas las señoras de la provincia de Tunja. Él le dijo:

—“A lo dicho, agregó mi agradecimiento a usted, mi señora, y a todas sus compañeras, por la cariñosa invitación que me han hecho, y siento que el tiempo sea tan premioso, porque quisiera hacerlo de otra manera. Y ahora dígame, mi señora, ¿usted quiere que sus hijos sigan conmigo, o que se queden a su lado?”

Mi madre le contestó:

—“Eso lo resolverá Su Excelencia, que sabe conmover y pulsar esas cuerdas que Dios ha puesto en el corazón de las madres.”

El Libertador se sonrió, y dijo:

—“Pues que se queden, porque la Patria siempre contará con ellos.”

A la terminación de la comida pedí órdenes al Libertador, porque debía volver a mi Curato, y él me manifestó que sentía mucho mi separación, pero que el deber era antes que todo.

Monté al día siguiente a las ocho de la mañana, y no pude pasar por la plaza, porque en ella estaba formado todo el Ejército.

Cuando llegaba a Ramiriquí se oían al Occidente las detonaciones de cañón y fusilería en el campo de Boyacá.

Andrés María Gallo. Reminiscencias sobre la campaña de Boyacá, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XII, nos. 140-141 (julio-agosto 1919), p. 519-529.

2

Diario militar, que comprende desde el cuatro hasta el siete de agosto [de 1819], con respecto a la División, llevado por teniente coronel don Sebastián Díaz, jefe del Estado Mayor de la Tercera División del Ejército Expedicionario de Tierra Firme.

Anotaciones del 6 y 7 de agosto de 1819

El teniente coronel Sebastián Díaz era, durante los meses de julio y agosto de 1819, el jefe interino del Estado Mayor de la Tercera División del Ejército Expedicionario de Tierra Firme, la fuerza armada enviada desde España en 1815 para recuperar los dominios del Virreinato de Santa Fe y de la Capitanía general de Venezuela que se habían independizado del señorío del rey Fernando VII durante la crisis monárquica de 1808-1813. Esta Tercera División se integraba, desde su concentración en la Venta del Mico el 5 de agosto de 1819, por cuatro secciones de tropas:

-La sección de Vanguardia, integrada por las compañías de Cazadores de todos los cuerpos armados y el Batallón del Tambo, al mando del coronel Francisco Jiménez;

-Primera sección, integrada por las compañías del Primer Batallón del Rey, comandado por el teniente coronel Nicolás López;

-Segunda sección, integrada por las compañías del Segundo Batallón

de Numancia, comandado por el teniente coronel Juan Tolrá; y

-La sección de Reserva, integrada por el Tercer Batallón de Numancia, al mando del teniente general Juan Loño.

El comandante general de esta Tercera División era el coronel José María Barreiro Manjón, natural de Cádiz, quien a la sazón tenía 26 años de edad.

Del *Diario militar* de la Tercera División Expedicionaria llevado por el teniente coronel Díaz se copian enseguida las anotaciones correspondientes a los días 6 y 7 de agosto de 1819.

Día 6 de agosto

A las tres de la madrugada de este día, sin embargo de la mucha lluvia que continuaba, la [Tercera] División se puso en marcha.

A las diez del día dio vista al pueblo de Motavita.

A las 11 y media del día llegó la División al pueblo de Motavita.

Desde este punto, distante hora y media de Tunja, se hizo un reconocimiento sobre dicha ciudad y se vio que los enemigos, con todas sus fuerzas, permanecían en dicha ciudad y mantenían un cuerpo de infantería sobre la Ermita de Chiquinquirá, situada sobre la altura que domina la ciudad.

En la tarde de este día ha habido un tiroteo de nuestras guerrillas de caballería con las enemigas.

Anocheció sin ocurrencia particular.

Día 7 de agosto

Al amanecer de este día se observó que los enemigos mantenían solo un corto número de tropas sobre la Ermita de Chiquinquirá.

La División se puso en marcha a las 3 y media de la madrugada, dirigiéndose por el páramo y por la dirección a caer por la espalda de la Sierra de Tunja al punto del Puente de Boyacá, que se halla situado sobre el camino real de Santa Fe.

A las dos de la tarde llegó la División sobre la vista de dicho punto.

El comandante general mandó a la Columna de Vanguardia se adelantase y subiese a la altura que domina el puente, a fin de reconocer la situación del enemigo. Los enemigos solo manifestaban un a corta guerrilla de caballería por la cúspide más elevada del Cerro del Roble.

El comandante general mandó avanzase el Primer Batallón del Rey sobre la Casa de Postas, situada en el camino real (sin duda con objeto de, si daban tiempo los rebeldes, pasar la División el puente y tomar el camino real de Ventaquemada, que presentaba posiciones ventajosas).

La Columna de Vanguardia tomó la altura que se le había mandado, cuando se vio atacada por otra columna enemiga de mayor fuerza y con fuertes guerrillas. El comandante general, luego que observó que toda la fuerza enemiga se hallaba en aquel punto, mandó a la Vanguardia se replegase a la Casa de Postas. Mandó también al Primer Batallón del Rey sostuviese a la Vanguardia, que se hallaba atacada por todas las fuerzas enemigas, y también mandó a tomar posición a los cuerpos 2º de Numancia, Reserva y Artillería.

Luego que la Vanguardia bajó de la altura, se mandó reunir sobre la posición, lo mismo que el Primer Batallón del Rey.

Los rebeldes se dirigieron con sus ataques a estos cuerpos que marchaban a situarse sobre la posición mandada; pero, siendo la Vanguardia más atacada, no teniendo otro paso que el puente, pasó al otro lado con la Compañía de Flanqueadores de Dragones.

El Primer Batallón del Rey se situó en la posición como los demás cuerpos. La posición militar que ocupaba la División lo era una loma poco elevada, situada a la izquierda del camino real de Tunja, sobre la Casa de Postas situada en la inmediación del puente de Boyacá. Sobre el frente de nuestra posición seguía un terreno desigual de pequeñas lomas, que las formaba un terreno quebrado hasta el pie de una elevadísima montaña que ocupaban los enemigos, de la cual dirigían sus ataques.

A nuestro flanco derecho se hallaba una profunda quebrada y a nuestra izquierda lo era una elevada y prolongada altura.

Nuestra línea la formaba nuestro flanco derecho con una Compañía del 2º de Numancia situada en una pequeña elevación, sobre la otra del camino que se dirige al puente, seguía el 2º Batallón de Numancia en columna cerrada, seguía la Reserva en columna cerrada y, a su izquierda, el Primer Batallón del Rey en la propia forma.

A la izquierda de todos se hallaba la Compañía de Caballería o Granaderos de Dragones, y media compañía de Infantería del Rey en guerrillas.

Los frentes de todas las columnas y flancos se hallaban sostenidos por guerrillas que más o menos, según las circunstancias, se mandaron situar por el comandante general.

A la derecha del 2º de Numancia se hallaban situados los cañones.

La caballería se hallaba situada a retaguardia de una loma.

La acción dio principio a las dos y minutos de la tarde. Los enemigos se dirigieron con tres columnas sobre nuestra posición y con fuertes guerrillas por todas direcciones.

Nuestras fuerzas permanecían con la mayor firmeza y el fuego era vivo y sostenido por nuestras compañías de guerrillas.

Los enemigos adelantaron una columna cerrada sobre el Batallón de Numancia y dos escuadrones de caballería que, a cubierto del monte, habían bajado y reunido a retaguardia de la infantería.

El comandante general mandó al 2º Batallón de Numancia que, luego que los enemigos se aproximasen, los cargase a la bayoneta hasta ponerlos en fuga.

La columna enemiga se hallaba a distancia poco más o menos de medio tiro de fusil del 2º de Numancia, cuando los dos escuadrones enemigos se presentaron y dirigieron al trote sobre los cañones (el de 4 se hallaba desmontado).

A la vista de esta carga, nuestras columnas de infantería se desordenaron, a cuyo movimiento los enemigos cargaron, siguiéndose una dispersión de nuestra tropa y fuga, que la fuerza y esmero de muchos buenos oficiales no pudieron contener.

Un escuadrón de caballería del enemigo se dirigió sobre nuestra izquierda y otro cargó sobre los cañones.

La Tercera y Quinta Compañía del Dragones de Granada cargó sobre un escuadrón enemigo, pero apenas llegaron al crítico momento del choque, volvieron caras y tomaron la fuga nuestra caballería.

Los enemigos rompieron por nuestra infantería desordenada, y hacían víctimas particularmente a todos los oficiales que alcanzaban.

Este fue el resultado de la acción del 7, que acabó poco después de las 4 y media de la tarde.

La tropa dispersa, así de infantería como de caballería, en pelotones tomó diversas direcciones, según la situación que a cada uno le cogió en este desgraciado momento.

En esa misma tarde, sobre el pueblo de Samacá, yendo perseguidos por los enemigos, se reunieron el teniente coronel don Juan Loño, comandante del 3º de Numancia, el de igual clase de Dragones con Esteban Díaz, y varios oficiales y soldados, con el jefe del Estado Mayor, teniente coronel don Sebastián Díaz. Se hizo cargo del mando de esta tropa el teniente coronel don Juan Loño.

Todos los caminos de la izquierda estaban tomados por los enemigos, por lo que fue preciso dirigirse por la derecha, tomando el de Chiquinquirá.

Archivo General de Indias, Sevilla, Cuba 747. Archivo del general don Miguel de la Torre, legajo 17, paquete 54, tomo XXIII, f. 94-107. Publicado por Oswaldo Díaz Díaz en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 48, Nos. 564-

565 (octubre-noviembre de 1961), p. 683-692. También por Juan Friede. *La batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*. Bogotá, talleres gráficos del Banco de la República, 1969, p. 115-122. También por Fray Alberto Lee López (compilador). *Los ejércitos del rey, 1818-1819*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, tomo II.

3

Boletín número 4 del Ejército Libertador de la Nueva Granada

| 151

8 de agosto de 1819

El documento oficial sobre el acontecimiento de la batalla de Boyacá, desde la perspectiva de los lectores de los documentos producidos por el Ejército de Operaciones que obró sobre el Virreinato de la Nueva Granada, es el cuarto boletín firmado por el general Carlos Soubllette, jefe de su Estado Mayor General. Escrito al día siguiente en el sitio de Ventaquemada, en las cercanías del campo de Boyacá, se hizo publicar en la capital el 15 de agosto siguiente, en la primera entrega de la *Gaceta de Santafé de Bogotá*. Natural de La Guaira, el general Soubllette tenía entonces 30 años y fue reconocido por el mismo Libertador, junto al general José Antonio Anzoátegui, como el artífice del triunfo de armas en el campo de Boyacá. El siguiente es el texto completo de ese boletín oficial de la batalla.

Estado Mayor General
Ejército Libertador de Nueva Granada

Boletín número 4
Batalla de Boyacá

Al amanecer del día de ayer dieron parte los cuerpos avanzados de que el enemigo estaba en marcha por camino de Samacá; el Ejército se puso sobre las armas, y luego que se reconoció que la intención del enemigo era pasar el puente de Boyacá para abrir sus comunicaciones directas, y ponerse en contacto con la capital, marchó por el camino principal para impedirselo, o forzarlo a admitir la batalla.

A las dos de la tarde la primera División enemiga llegaba al puente, cuando se dejó ver nuestra descubierta de caballería. El enemigo, que no

había podido aún descubrir nuestras fuerzas, y que creyó que lo que se le oponía era un cuerpo de observación, lo hizo atacar con sus Cazadores, para alejarlo del camino, mientras que el cuerpo del Ejército seguía su movimiento. Nuestras divisiones aceleraron la marcha, y con gran sorpresa del enemigo se presentó toda la infantería en columna sobre una altura que dominaba su posición. La vanguardia enemiga había subido una parte del camino persiguiendo nuestra descubierta, y el resto del Ejército estaba en el bajo, a un cuarto de legua del puente, y presentaba una fuerza de 3.000 hombres.

152 | El batallón de Cazadores de nuestra vanguardia desplegó una compañía en guerrilla, y con las demás en columna atacó a los cazadores enemigos, y los obligó a retirarse precipitadamente hasta un paredón, de donde también fueron desalojados; pasaron el puente y tomaron posiciones del otro lado; entre tanto, nuestra infantería descendía y la caballería marchaba por el camino.

El enemigo intentó un movimiento por su derecha y se le opusieron los *Rifles* y la *Compañía Inglesa*. Los batallones *Primero de Barcelona* y *Bravo de Páez*, con el escuadrón de caballería del *Llano-arriba*, marcharon por el centro. El batallón de línea de *Nueva Granada* y los *Guías* de retaguardia se reunieron al batallón de *Cazadores* y formaban la izquierda. La columna de *Tunja* y la del *Socorro* quedaron en reserva.

En el momento se empeñó la acción en todos los puntos de la línea. El señor general Anzoátegui dirigía las operaciones del centro y de la derecha; hizo atacar un batallón, que el enemigo había desplegado en guerrilla en una cañada, y lo obligó a retirarse al cuerpo del Ejército que, en columna sobre una altura, con tres piezas de artillería al centro, y dos cuerpos de caballería a los costados, aguardó el ataque. Las tropas del centro, despreciando los fuegos que hacían algunos cuerpos enemigos situados sobre su flanco izquierdo, atacaron la fuerza principal. El enemigo hacía un fuego terrible, pero nuestras tropas, con movimientos los más audaces y ejecutados con la más estricta disciplina, envolvieron todos los cuerpos enemigos. El escuadrón de caballería del *Llano-arriba* cargó con su acostumbrado valor y desde aquel momento todos los esfuerzos del general español fueron infructuosos: perdió su posición. La compañía de Granaderos a caballo, toda de españoles, fue la primera que cobardemente abandonó el campo de batalla. La infantería trató de rehacerse en otra altura, pero fue inmediatamente destruida.

Un cuerpo de caballería, que estaba en reserva, aguardó la nuestra con las lanzas caladas y fue despedazado a lanzazos; y todo el Ejército español, en completa derrota y cercado por todas partes, después de sufrir

una grande mortandad, rindió sus armas y se entregó prisionero. Casi simultáneamente el señor general Santander, que dirigía las operaciones de la izquierda y que había encontrado una resistencia temeraria en la vanguardia enemiga, a la que solo le había opuesto sus *Cazadores*, cargó con unas compañías del batallón de Línea, y los *Guías de retaguardia*, pasó el puente y completó la victoria.

Todo el ejército enemigo quedó en nuestro poder; fue prisionero el general Barreiro, comandante general del Ejército de Nueva Granada, a quien tomó en el campo de batalla el soldado del Primero *de Rifles*, Pedro Martínez; fue prisionero su segundo el coronel Jiménez, casi todos los comandantes y mayores de los cuerpos, multitud de subalternos y más de 1.600 soldados; todo su armamento, municiones, artillería, caballería, etc. Apenas se han salvado 50 hombres, entre ellos algunos jefes, y oficiales de caballería, que huyeron antes de decidirse la acción.

El general Santander, con la Vanguardia y los *Guías de retaguardia*, siguió en el mismo acto en persecución de los dispersos hasta este sitio; y el general Anzoátegui, con el resto del ejército, permaneció toda la noche en el mismo campo.

No son calculables las ventajas que ha conseguido la República con la gloriosa victoria obtenida ayer. Jamás nuestras tropas habían triunfado de un modo más decisivo, y pocas veces habían combatido con tropas tan disciplinadas y tan bien mandadas.

Nada es comparable a la intrepidez con que el señor general Anzoátegui, a la cabeza de dos batallones y un escuadrón de caballería, atacó y rindió el cuerpo principal del enemigo. A él se debe gran parte de la victoria. El señor general Santander dirigió sus movimientos con acierto y firmeza. Los batallones *Bravo de Páez*, y *Primero de Barcelona*, y el Escuadrón del *Llano-arriba*, combatieron con un valor asombroso. Las columnas de *Tunja* y del *Socorro* se reunieron a la derecha al decidirse la batalla. En suma, su excelencia ha quedado altamente satisfecho de la conducta de todos los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador en esta memorable jornada.

Nuestra pérdida ha consistido en 13 muertos y 53 heridos; entre los primeros, el teniente de caballería N. Pérez y el reverendo padre Fray Miguel Díaz, capellán de vanguardia; y entre los segundos, el sargento mayor José Rafael de las Heras, el capitán Johnson y el teniente Rivero.

Cuartel general en Jefe en Ventaquemada, a 8 de agosto de 1819.-9°.

El general en jefe,

CARLOS SOUBLETTE

Publicado originalmente en la *Gaceta de Santafé de Bogotá*, 1 (15 de agosto de 1819) y en una entrega extraordinaria de la *Gazeta extraordinaria de Guayana [Correo del Orinoco]* del domingo 19 de septiembre de 1819. Ha sido reeditado por varios historiadores, tales como Blanco y Azpurúa, Daniel Florencio O'Leary, Guillermo Hernández de Alba (2004) y José Roberto Ibáñez (1993 y 1998). Fue incluido por Fray Alberto Lee López y Horacio Rodríguez Plata (recop.) en *Documentos sobre la campaña libertadora de 1819*, Bogotá, Antares, 1970, tomo II, p. 145-147.

Recuerdo del coronel Manuel Antonio López Borrero sobre la batalla de Boyacá, dirigido a los senadores y representantes de los Estados Unidos de Colombia.

3 a 11 de agosto de 1819

Nacido en Popayán el 2 de julio de 1803, el coronel Manuel Antonio López Borrero era primo hermano del afamado general José Hilario López, quien llegó a ser presidente de la Nueva Granada entre 1849 y 1853. En el año 1818 abandonó la ciudad de Santafé, donde vivía con su abuela María Antonia Gómez Polanco, y se marchó al Casanare para ingresar las filas del primer batallón Cazadores de Vanguardia, con lo cual se halló en la batalla de Boyacá, a órdenes del capitán mayor Joaquín París. Después de esta acción siguió con el Libertador a la campaña del sur, que liberó la provincia de Quito, y continuó en la campaña del Perú, hasta las batallas de Junín y Ayacucho. Regresó a Colombia hasta que, viéndose involucrado en la investigación contra los conspiradores de la noche septembrina, se marchó a Caracas en 1829. A órdenes del general Judas Tadeo Piñango comandó una compañía del Táchira que defendió la nueva frontera del Estado venezolano separado de Colombia, y en 1831 se casó en Caracas con una prima hermana del general Narciso López. Después de vivir muchas décadas en Venezuela regresó a Bogotá al final de sus días, donde falleció el 11 de agosto de 1891. Una vez que escribió varios textos con sus memorias parciales de las batallas en las que participó, en 1878 fueron publicados en la imprenta bogotana de José Benito Gaitán sus *Recuerdos históricos* de las campañas de Colombia y del Perú (1819-1826), con prólogo de José María Quijano Otero. El siguiente fragmento de esos *Recuerdos* suyos está referido a la batalla de Boyacá.

Nuestro ejército, más reducido ya, no contaba con tropa suficiente para dar una batalla decisiva, pues las que se reunieron en Tasco no reemplazaron las que se perdieron en el páramo, en Gámeza y en el Pantano de Vargas. Entretanto los españoles tenían refuerzos para reemplazar sus bajas; le repartieron dinero a la tropa, le ofrecieron el botín de los pueblos, la entusiasmaron cuanto fue posible, haciéndoles creer que el Ejército Libertador venía huyendo del general Morillo que lo perseguía, y establecieron una disciplina tan rigurosa, que sin embargo de haber en sus filas muchos oficiales que habían servido a la patria anteriormente y se hallaban condenados a servir de soldados, no se pudo pasar uno solo.

Pero aquí fue donde el Libertador desplegó más su actividad y energía, poniendo en acción todos los recursos de su genio. Hizo publicar la ley marcial, mandó a todos los pueblos jefes y oficiales a reunir gente, y repartió por todas partes guerrillas que molestaran al enemigo, manteniéndolo en continua alarma, mientras que fueron llegando los reclutas: 400 vinieron del Socorro y Pamplona, y más de 500 se reclutaron en la provincia de Tunja, que formaron dos columnas. Los pueblos que se vieron libres de la barbarie española, o que no habían sufrido ninguna exacción de nuestra parte, se entusiasmaron y levantaron guerrillas para hostilizar a los enemigos; así fue como en pocos días se aumentó el ejército con más de 1.000 hombres de los reclutas y voluntarios que se presentaron a tomar las armas. Mientras se distraía al enemigo con varios movimientos y continuos tiroteos, la mayor parte del ejército descansaba, hacía su rancho tranquilamente y se disciplinaban los reclutas a la vista del enemigo, en medio de las balas, y con tanto interés que a los doce días estuvieron en aptitud de batirse, como lo probaron en Boyacá.

El día 3 de agosto, el Libertador, con el objeto de reconocer la posición y fuerza del enemigo, ordenó un movimiento con todas sus tropas sobre sus puestos avanzados, y nuestra descubierta de caballería arrolló completamente la del enemigo en los Molinos de Bonza. Los españoles abandonaron precipitadamente la población y tomaron posiciones en una altura que está en la confluencia de los dos caminos de Tunja y el Socorro; el ejército libertador continuó la marcha hasta el mismo pueblo, y por la noche, pasando el puente de Paipa, acampó a la orilla derecha del río Sogamoso.

El día 4 de agosto permanecieron los dos ejércitos en sus posiciones, sin que el enemigo intentara movimiento alguno; por la tarde el ejército libertador repasó el puente aparentando ocultar el movimiento, pero con el objeto de que lo viera para que creyese que volvíamos a los Corrales

de Bonza, y a las ocho de la noche contramarchó aprovechándose de la oscuridad para no ser visto, dirigiéndose a paso acelerado a la ciudad de Tunja por el camino de Toca, dejando al enemigo a la espalda. Se caminó sin descanso. El día 5 de agosto, a las nueve de la mañana, el ejército entró al pueblo de Chivatá, y a las once el Libertador con la caballería ocupó a Tunja, haciendo prisionera la guarnición, y no cayó en nuestro poder el gobernador don Juan Loño, porque aquella madrugada había marchado con el tercer batallón de Numancia a incorporarse al ejército. Conducían tres piezas de artillería. A las cuatro de la tarde entró a la ciudad el resto del ejército.

156 | El enemigo, que no pudo saber la dirección que llevaba el ejército libertador hasta las nueve de la mañana del día 5 de agosto, se puso en marcha para Tunja por el camino principal de Paipa, haciendo alto a las cinco de la tarde en el Llano de Paja, a la vista de un destacamento de caballería que después de la ocupación de la ciudad se destinó a observarlo. A las ocho de la noche siguió su marcha por el páramo de Cómbita, y el 6 de agosto, a las nueve de la mañana, entró al pueblo de Motavita, a legua y media de Tunja. Nuestra caballería siguió tras él toda la noche, molestando su retaguardia y haciéndole algunos prisioneros.

La ocupación de Tunja nos puso en posesión de 600 fusiles, un almacén de vestuarios con que vistieron los soldados más desnudos, para para construir otros, los hospitales, botiquines, maestranza y cuanto poseía el enemigo. Sus habitantes, llenos de entusiasmo por la libertad, no sabían cómo manifestar su gratitud al ejército; todo lo facilitaban con la mayor presteza y actividad, y varios se enrolaron en sus filas.

El Libertador se propuso interponerse entre el ejército español y la capital de Bogotá, cortarle la comunicación con el virrey, privarlo de los refuerzos y demás recursos que este le pudiera enviar y obligarlo a un combate decisivo, pues hasta entonces su táctica había sido de posiciones. Con este objeto el ejército libertador se encontró formado al amanecer del día 7 de agosto en la plaza de Tunja, dispuesto a marchar a primera orden, esperando para ello tener noticia del movimiento del enemigo, el que, si seguía para Santafé, podía efectuarlo por dos caminos y era necesario saber cuál escogía. Siempre se creyó que escogería el más corto, como lo ejecutó efectivamente.

Los cuerpos avanzados dieron parte muy temprano de que el enemigo había emprendido la marcha por Samacá, lo que indicaba que tenía la intención de pasar el puente de Boyacá, y conservar su comunicación con el virrey, poniéndose en contacto con la capital, donde contaba con más tropas y toda clase de recursos.

Sin perder un momento nuestro ejército salió de Tunja a paso redoblado por el camino principal que conduce a esta ciudad, y a las dos de la tarde, cuando la Vanguardia del enemigo llegaba al puente de Boyacá, se le presentó nuestra descubierta de caballería. Sin duda creyó que esta era una partida de observación, porque en el acto no descubrió toda nuestra fuerza, que iba marchando a la sombra del cerro que la ocultaba. Una compañía de tiradores del enemigo cargó a nuestra descubierta intentando alejarla del camino para dejar libre el paso al resto de su ejército que seguía su movimiento. A los primeros tiros de fusil nuestras divisiones redoblaron la marcha, y con gran sorpresa del enemigo se presentó nuestra infantería formada en columna sobre una altura que dominaba los dos caminos.

La Vanguardia del enemigo había adelantado una parte del camino en persecución de nuestra descubierta, en tanto que el resto del ejército, acabando de descender la cuesta, se encontraba abajo como a un cuarto de legua del puente, presentando una fuerza de 3.000 hombres. El comandante [Joaquín] París, desplegando en tiradores una compañía de su batallón y las otras en columna, atacó a la Vanguardia del enemigo, obligándola a retirarse precipitadamente hasta el paredón de una casa, donde se apoyó; pero allí les cargó con decisión desplegando en batalla las otras compañías de su cuerpo. Los enemigos fueron desalojados de aquel punto, y pasando el puente fueron a tomar posición al lado opuesto.

Al ver el enemigo que nuestra infantería bajaba de la loma para atacarlo, y que la caballería marchaba por el camino hacia el puente, intentó un movimiento por su derecha, como para unirse con su Vanguardia, y se le opusieron los batallones Rifles y Albión, que lo impidieron, por lo que se resolvieron a esperar el ataque ocupando la altura de su derecha. Formó su infantería en columna, colocando a su frente tres piezas de artillería, y su caballería a derecha e izquierda, y destinaron un cuerpo de cazadores que ocupara la orilla derecha de una cañada para que hiciera fuego diagonal sobre nuestra infantería.

Los batallones 1° de Barcelona y Bravos de Páez, con el escuadrón de Llano arriba, atacaron por el centro; el batallón de Línea y los Guías de retaguardia reforzaron al batallón de Cazadores de Vanguardia, formando la izquierda de la línea de batalla, y quedaron en reserva las columnas de Tunja y el Socorro.

Empeñada la acción, el general Anzoátegui dirigía las operaciones del centro y derecha de la línea, e hizo atacar el batallón que se hallaba en la cañada, el cual fue arrollado y obligado a retirarse al grueso del ejército. Despreciando los fuegos de los tiradores situados a derecha e izquierda del

enemigo, cargó a la fuerza principal, envolviéndola por un movimiento simultáneo, y el coronel Rondón con su caballería acabó de poner en desorden al enemigo, de tal suerte, que el general español, aunque hizo el esfuerzo posible, no logró restablecer el combate, y perdió su posición. La infantería arrollada trató de rehacerse en otra altura y quedó destruida en el primer encuentro. Un cuerpo de caballería, que estaba en reserva, esperó la nuestra, lanza en ristre, y fue destrozado completamente. El general Santander, que por la izquierda había encontrado una vigorosa resistencia en la vanguardia enemiga, cargó con el batallón de Línea y los Guías, pasó el puente y completó la derrota.

Cercado el ejército español por todas partes, rindió las armas y se entregó prisionero. El general Barreiro, su segundo Jiménez, los jefes y oficiales, 1.600 de tropa, todo su armamento, sus municiones, su artillería, su caballería y multitud de despojos quedaron en nuestro poder, y solo se salvaron algunos jefes y oficiales que huyeron antes de decidirse la batalla, 500 hombres que el teniente coronel Nicolás López salvó de su batallón, y un escuadrón de españoles mandados por el coronel González, que cobardemente huyó también al principio de la batalla. Más de 100 muertos y otros tantos heridos se encontraron en el campo de batalla.

Nuestra pérdida consistió en 30 de tropa muertos y 67 heridos; entre los primeros el teniente Pérez y el reverendo padre fray Miguel Díaz, capellán de la vanguardia; entre los segundos el sargento mayor Rafael de las Heras, el capitán Johnson y el teniente Rivero.

Tal fue la batalla de Boyacá, corona de una de las campañas más audaces y felices concebidas y ejecutadas por el general Bolívar.

Honorables Senadores y Representantes: aceptad este recuerdo como una ofrenda presentada por los últimos restos de los que con abnegación y patriotismo en los tiempos heroicos combatieron por la independencia, sin otra aspiración que la de legar la libertad a sus descendientes y la memoria de sus hechos a la posteridad.

Resultados de la batalla de Boyacá

Como a las tres de la tarde terminó la batalla de Boyacá, porque los enemigos fueron batidos en la primera carga que, con asombroso arrojo, les dio nuestra infantería y caballería en la posición que se vieron obligados a ocupar para resistir el ataque. El general Santander, con la División de Vanguardia, continuó la persecución de los restos que escaparon hasta Ventaquemada, haciendo algunos prisioneros y recogiendo otros que voluntariamente se fueron presentando, entre estos el después general

Laureano López, que se hallaba condenado a servir de soldado en las filas del ejército español.

El general Anzoátegui, que con la División de Retaguardia quedó en el campo de batalla recogiendo los prisioneros, armas, municiones, y cuanto se tomó a los enemigos, el día 8 de agosto, muy temprano, se unió con su División de Ventaquemada a las del general Santander.

El Libertador, que aún no sabía cuáles habían sido los trofeos de la victoria, pidió la lista de los prisioneros, y encontró en ella el nombre del comandante Bignoni, italiano de nacimiento. Este jefe traidor en el año de [18]12, hallándose mandando el castillo de Puerto Cabello, cuando el Libertador mandaba aquella plaza, se insurreccionó en el castillo con la tropa que tenía a sus órdenes y lo entregó a Monteverde, que la sitiaba. El Libertador tuvo que salir huyendo del puerto en una goletita, y al pasar por el frente del castillo, Bignoni se presentó en la muralla insultándolo, y le mandó hacer fuego con unos cañones. El Libertador, al ver aquel cinismo, de pie en la cubierta le tendió la mano amenazándolo con estas palabras: “Anda, traidor infame, que no pierdo la esperanza de ahorcarte”. El Libertador, que no había olvidado acontecimiento tan grave de su vida pública, hizo venir a Bignoni a su presencia, le recordó su traición, diciéndole que había llegado el momento de cumplir la promesa que había hecho de ahorcarlo. Mandó poner un palo en la plaza y que lo ahorcaran, y la orden se cumplió inmediatamente, pagando Bignoni con la vida la infame traición.

Sin perder un momento, el comandante Mujica, con el escuadrón de Guías, continuó la persecución del enemigo, y el Libertador, con el escuadrón del Llano arriba, se le unió en Chocontá para venir rápidamente a esta capital, siguiendo luego el mismo movimiento el resto del ejército. El 9 de agosto llegó el Libertador con la caballería al puente del Común, y el 10 por la mañana tuvo noticia de que esta capital había sido abandonada por el virrey y las tropas que la guarnecían, huyendo el primero para Honda con su guardia de alabarderos, y las segundas para Popayán a las órdenes del coronel don Sebastián de la Calzada. Aprovechando la ocasión el Libertador, con 60 hombres de caballería escogidos, al mando del comandante Leonardo Infante, ocupó esta capital a las cinco de la tarde, y media hora después el citado comandante con sus 60 hombres marchó en persecución del virrey. El día 11 de agosto entró el ejército en esta ciudad.

Manuel Antonio LÓPEZ BORRERO. *Recuerdos históricos del coronel...* ayudante del Estado Mayor General Libertador. Colombia y Perú, 1819-1826, dedicado a los generales Bolívar y Sucre, Bogotá, 20

de julio de 1878. Introducción de José María Quijano Otero, Bogotá, Imprenta de José Benito Gaitán, 1878. La 2ª edición hizo parte de la Biblioteca Ayacucho que dirigió José Blanco Fombona y se tituló *Recuerdos históricos de la guerra de independencia. Colombia y el Perú (1819-1826)*, Madrid, América, 1919. La 3ª ed. en Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1955, p. 12-17.

5

160 |

Reminiscencias del general Thomas Charles James Wright Montgomery

11 de julio a 7 de agosto de 1819

Natural de Queensborough, en el condado de Louth (Irlanda), Thomas Charles James Wright Montgomery nació el 26 de enero de 1799 e ingresó en el año de 1810 a la Academia Naval de Portsmouth. Dos años después ya navegaba como guardiamarina en el crucero “Newcastle”, al servicio de Su Majestad Británica. Se enganchó en Londres, con el grado de teniente, en el Batallón Rifles que organizó el coronel Campbell, por encargo del comisionado López Méndez, para marchar a las campañas militares de Venezuela. Hizo la campaña de la Nueva Granada en el año 1819, que le valió el rango de capitán, y el 22 de febrero de 1822 se convirtió en teniente coronel graduado. Después de la creación de la República de Colombia marchó con el general Bolívar a la campaña del sur de Colombia, y cuando la provincia de Guayaquil se incorporó a Colombia fue nombrado comandante de navío. En 1829 era comandante del Apostadero de Guayaquil, con el rango de coronel efectivo. Cuando Colombia se disolvió se quedó en Guayaquil al servicio del Ecuador, fue hecho general de brigada y llegó a ser comandante general de Marina y comandante general del Distrito del Sur, colaborador cercano del presidente Vicente Rocafuerte. Entre junio de 1837 y marzo de 1845 fue el comandante general del Guayas, representando en 1843 a la provincia de Guayaquil ante la Legislatura ecuatoriana. Murió el 10 de diciembre de 1868 en la ciudad de Guayaquil. El siguiente fragmento de sus *Reminiscencias* se limita a las batallas del Pantano de Vargas y de Boyacá, en las que participó como teniente del Batallón Rifles número 1.

Reminiscencias de los oficiales ingleses en las campañas de Bolívar en la Guerra de la Independencia en Colombia

[.....]

No bien alcanzáronse los terrenos bajos de Nueva Granada, un combate se libró en Gámeza, el 11 de julio de 1819, en que el enemigo fue obligado a cruzar el río, con una pérdida para cada bando de aproximadamente 100 hombres, entre muertos y heridos, Y al entrar la noche, los españoles se retiraron a breve distancia, pudiendo Bolívar ocupar la población.

A la mañana siguiente, Bolívar principió a evacuar sus posiciones, dándole todo el aspecto de una retirada; pero esto lo hizo con el deliberado propósito de efectuar un movimiento de flanco más eficaz, que le permitiera girar sobre sus posiciones, tras lo cual, acampó con sus ejércitos en los Corrales de Bonza; mientras los españoles se situaban a corta distancia, en Paipa, parapetados en una posición ventajosa.

Numerosas escaramuzas ocurrieron en los días subsiguientes. Casi todas las noches las compañías ligeras eran movilizadas en orden de guerrilla para presentar lucha, pero sin que ninguno de los bandos pareciera lograr ventaja. En estos “ejercicios”, empero, de 8 a 10 bajas registrábanse diariamente por cada lado.

Como Bolívar no lograra que el enemigo saliera a campo abierto, cuyo objetivo perseguía al fomentar las escaramuzas, resolvió efectuar un movimiento de flanco el 25 de julio, lo que vino a precipitar la batalla del Pantano de Vargas, que se sostuvo a través de toda la tarde del día, registrándose la más enconada resistencia y valor de parte y parte; sangrienta acción de armas que solo pudo interrumpir un torrencial aguacero al caer la noche.

En el ejército de Bolívar hubo 360 bajas, entre muertos y heridos, pero las bajas del enemigo fueron mucho mayores. Y esto que, mientras los españoles tenían en el campo casi 5.000 hombres, los de Bolívar se hallaban diezmados por la travesía de la Cordillera, contando a lo sumo con la mitad de esa cifra en tropas regulares, más algunos centenares de reclutas inexpertos que habían sido reunidos a la ligera, y armados principalmente con lanzas, con el propósito de producir una sensación numérica, como también para auxiliar a los heridos.

En un momento dado, durante la batalla, la izquierda de Bolívar estuvo envuelta, encontrándose ese flanco a cargo del general Santander con su División, que se veía obligado a retroceder ante las acometidas del enemigo. En eso, el Rifles 2º, con el coronel Rooke a la cabeza de sus hombres, fue comisionado para aliviar la presión en este sector y, aunque los españoles habían alcanzado ya las alturas que tenían enfrente, y estaban exaltados con el triunfo, “los irlandeses”, forzando el paso,

lograron una carga triunfal, desalojando al enemigo de sus posiciones recién conquistadas, pero no sin antes resultar mortalmente herido en la acción el bizarro Rooke, de cuyas consecuencias fallecía poco después.

En la parte central, el Rifles 1° se vio por dos ocasiones rechazado, logrando cada vez conquistar el terreno perdido, acicateado por el valiente Sandes, que fue herido dos veces en esa ocasión dirigiendo su contingente. Pero en justicia debe reconocerse que el Rifles se vio en todo momento apoyado por la caballería, la que se desempeñó en forma por demás loable.

162 |

Como bien puede suponerse, los ingleses, en conjunto, sufrieron severamente en ese día, y muchos de ellos, tanto oficiales como clases, figuraron en la lista de muertos y heridos.

En la orden general, al día siguiente, Bolívar confirió la Orden del Libertador a todos y cada uno de los ingleses, sin distinción de rangos, por su valeroso comportamiento en el campo del Pantano de Vargas, decretando que el Rifles 2°, de ahí en adelante, se llamaría el Batallón de Albión.

Al rayar el alba a la mañana siguiente, los dos ejércitos todavía alcanzaban a divisarse en lontananza. Los españoles, aunque algo retirados, habían tomado posiciones para proseguir la lucha, mientras que Bolívar ocupaba unas cuantas casas campestres en las inmediaciones.

Posteriormente, los dos ejércitos retornaron a sus posiciones originales, verbigracia Bolívar al campamento de los Corrales de Bonza, y los españoles a Paipa.

Habría transcurrido poco más de una semana, cuando Bolívar, intempestivamente, tomaba, al medio día, por sorpresa, los puestos avanzados del enemigo en los Molinos de Bonza, en los precisos instantes que este se hallaba vivaqueando en las cercanías de Paipa; en tanto que el grueso del ejército español se había instalado en las alturas que dominaban la ciudad, viéndose, no obstante, separados los beligerantes por un río, que, si bien era angosto, no permitía el vado en todas partes.

Al día siguiente, los dos ejércitos se vigilaron mutuamente hasta eso de las seis de la tarde, momento en que Bolívar resolvió actuar, marchando con su ejército hacia el ala izquierda del enemigo, destacando una pequeña avanzada de infantería, apoyada por tropa montada, con órdenes de asediar el puente de Paipa al caer la noche, y de sostener un fuego incesante y nutrido. Mientras esto ocurría, el Libertador efectuaba una contramarcha envolvente sobre el flanco derecho del enemigo, sin descansar, salvo por breves instantes, hasta las tres de la tarde del día

siguiente, en cuya hora tomaba por sorpresa la plaza de Tunja, varias millas en la retaguardia del enemigo, apoderándose de su hospital, pertrechos y puestos de armas.

El general español, Barreiro, aunque no llegó a percatarse que Bolívar hallábase a su retaguardia hasta bien adelantada la mañana siguiente, procuró efectuar una marcha similar, envolviendo a las fuerzas antagónicas durante la noche, escalando para ese efecto un cerro cercano. Mas, a la mañana siguiente, 7 de agosto de 1819, Bolívar, siempre alerta, efectuaba una marcha relámpago desde Tunja, para interceptarlo, y aquí prodújose la memorable batalla de Boyacá.

Todos los cuerpos combatieron con valentía y sin par, y con verdadera emulación unos de otros. Bolívar, acercábase a cada uno por separado, para soltarle alguna frase alentadora. Decíale a los hijos del país que los ingleses se mofaban de ellos, y al Albión que el Rifles le estaba enseñando el camino, y de recordarse, por favor, que ellos también eran ingleses, y que las miradas de todos estaban fijas sobre ellos, etc. En esta batalla el general Anzoátegui, quien comandaba la División a la cual pertenecía el Rifles y el Albión, se superó a sí mismo en forma muy semejante a Bolívar, y en todo momento se le veía de comienzo a fin, infiltrándose en lo más grueso de la contienda, con justicia, devengando los calificativos “El Ney de la Jornada”, “El valiente de los valientes”.

El Rifles y el Albión pelearon sobre el ala derecha de Bolívar, y tras despedazar a la Brigada Española de Infantería, sus contrincantes, se hallaban en calurosa persecución de sus huestes, cuando, de la manera más repentina, quinientos jinetes españoles, espléndidamente montados, viraron sobre ellos a galope tendido, quedando atónitos todos; pero solo por un instante, porque de seguido, la caballería de Bolívar, aunque contando escasamente con la mitad de aquel número, apareció de súbito por encima de una quebrada ondulosa, en las inmediaciones, entrando a trabar lucha con sus adversarios a la vieja “moda colombiana”, haciéndoles virtualmente picadillo.

En Boyacá, al igual que en el Pantano de Vargas, la caballería dirigida por el coronel Rondón, un venezolano, se inmortalizó.

La victoria estaba ahora segura y total. Los españoles lo perdieron todo. Casi 2.000 prisioneros cayeron en manos de Bolívar, incluyendo el jefe de operaciones, general Barreiro, y sus comandantes y oficiales, así como la artillería (dos cañones de cuatro libras), municiones, etc.

En Albert Edward WRIGHT. *Destellos de gloria: biografía sintética de un prócer de la independencia, incorporando las “Reminiscencias” del general de división Tomás Carlos Wright*, traducción del inglés al castellano por el

autor. Buenos Aires, Talleres gráficos Castroman, Orbiz & Cía., octubre de 1949, p. 30-33. 2 edición en Caracas, Cámara Venezolano Británica de Comercio, 1983. Ver también de Eduardo WRIGHT. El general de división Tomás Carlos Wright, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, tomo XX, no. 79 (julio- sep. 1937).

6

164 |

Declaración de Juan Martínez de Aparicio y Juan Barreda

Santafé, 8 de agosto de 1819 a las nueve y media de la noche

1819. Tercera División [del Ejército Expedicionario de Tierra Firme.

Mes de agosto.

Contiene copia de las declaraciones tomadas por el coronel don Sebastián de la Calzada en la noche del ocho de dicho mes sobre la derrota de la Tercera División, y un boletín del Ejército enemigo describiendo la acción de Boyacá.

En la ciudad de Santa Fe a ocho de agosto de mil ochocientos diez y nueve, siendo como las nueve y media de la noche, el señor don Sebastián de la Calzada, en virtud de mandato del excelentísimo señor virrey del Reino, procedió a tomar declaración al capitán del 1º del Rey, don Manuel Martínez Aparicio, y al comisario de la 3ª División [Juan Barreda], a quienes recibió juramento con arreglo bajo del cual prometieron decir la verdad en lo que supieren y fueren preguntados, y siéndolo sobre cuál era la causa de su venida a esta capital, dijeron en consecuencia de que el día cinco del presente los enemigos se hallaban en la ciudad de Tunja con el total de sus fuerzas y, noticioso de esto el señor comandante general de la misma División, se puso en movimiento por la dirección del camino real de Paipa a dicha ciudad de Tunja, con el objeto de interponerse entre ellos y la Capital y con la idea también de proteger la llegada del comandante del 3ª de Numancia, que con él la artillería y municiones debían llegar el cinco.

El siete [de agosto] a las tres de la tarde fue avistada la guerrilla de los enemigos por la nuestra en la altura frente a la casa de teja o de postas de Tunja. Que el señor comandante general, en su consecuencia, dispuso que la nuestra cargara a la de ellos, pero como de esta operación resultó avanzar una columna enemiga, se previno que la nuestra, con el nombre de

vanguardia, la cargara; pero tomando aquella posición dominante sobre la nuestra, se le mandó al coronel comandante de ella, don Francisco Jiménez, se replegase sobre el camino real que de Tunja conduce a esta capital, en cuyo movimiento fue cargada vigorosamente por la caballería e infantería enemigas. En estas circunstancias desfilaba otra columna enemiga por nuestra izquierda y otra por el centro, cuyos fuegos fueron sostenidos por parte del batallón 2º de Numancia y 1º del Rey. A esta operación les ayudaba su caballería, corriéndose por nuestra izquierda. El comandante general dispuso que un escuadrón de la nuestra la contrarrestase, caso de que avanzara. La Infantería del Rey y Numancia sostuvieron el fuego con valor, pero ellos, visto que nada sacaban, se decidieron a cargar con el todo de su caballería, único apoyo para los casos en que se creen desgraciados, y el señor comandante general, por este movimiento, dio las órdenes necesarias a los comandantes de batallones para que, como estaban formados en columnas, armaran bayoneta y resistieran el golpe de la caballería, defendiendo las posiciones que ocupaban a toda costa. Nada fue suficiente, pues los infantes volvieron caras y se desordenaron como no fue posible creer. Nuestra Caballería, situada a la retaguardia de la Infantería, obró según le permitió el terreno contra los que le cargaban y sosteniendo la retirada de los infantes. El cañón de a cuatro hizo tres tiros y se rompió, se trató de aparejar los dos obusitos, mas no fue posible, porque cargada, como queda dicho, la infantería, huyó esta y emprendió la retirada y en dispersión; y aun cuando el comandante general daba sus órdenes para que la tropa fuese contenida por sus oficiales, no fue posible conseguirlo, por cuya razón tomaron los declarantes la derecha y se unieron al capitán don Francisco González en la Bajada de Samacá y, un poco más abajo, con el comandante del 1º del Rey, don Nicolás López, que traía algunos soldados, y juntos llegaron a las tres de la tarde de este día a Zipaquirá, donde le han adelantado a dar parte al excelentísimo señor virrey, para que con este dato pueda Su Excelencia resolver lo que tenga por conveniente. Y con esto se suspendió la declaración, con reserva de ampliarla cuando fuese necesario. Y leída esta declaración se afirmaron en ella y la firmaron conmigo.

Sebastián de la Calzada [rubricado]

Juan Manuel Martínez de Aparicio [rubricado]

Juan Barreda [rubricado]

Nota: Aunque en la declaración que antecede se reservó ampliarla en la forma correspondiente, no pudo verificarse motivado a que los que la dieron se dirigieron a la provincia de Popayán en la madrugada del día nueve del mes y año citados en ella.

Archivo General de Indias, Sevilla, fondo Cuba, 747. Publicado por Oswaldo Díaz Díaz en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 48, Nos. 564-565 (octubre-noviembre 1961), **páginas** 674-676. Publicado también por Fray Alberto LEE LÓPEZ (compilador). *Los ejércitos del rey, 1818-1819*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, tomo II, p. 426.

7

166 |

Boletín número 5 del Ejército Libertador de la Nueva Granada

11 de agosto de 1819

Estado Mayor General

Ejército Libertador de Nueva Granada

Boletín número 5

El teniente coronel Mugica, con los cuerpos de Guías y Dragones, continuó la persecución del enemigo el 8 de agosto al amanecer. A las 11 siguió Su Excelencia con el escuadrón del Llano-arriba, y se le reunió en Chocontá. El 9 de agosto marchó toda la infantería. El 10, al llegar Su Excelencia al puente del Común, recibió avisos de la capital de que el virrey, la Audiencia, con la Guardia de Honor, y el regimiento de Cazadores de Aragón, y todos los empleados civiles y militares, la habían abandonado en la madrugada del 9, dejándola en una espantosa anarquía. Su Excelencia apresuró su marcha, y entró el mismo día en la Capital entre las aclamaciones de un numeroso pueblo, que no sabía cómo expresar su contento; un pueblo, de después de tres años de la más cruel opresión, se vio libre casi de improviso, y dudaba de su inmensa dicha. Las calles y las plazas se llenaron de gente, todos querían ver a Su Excelencia el presidente, para convencerse de la realidad.

El virrey Sámano se ha dirigido a Honda, y [Sebastián de la] Calzada sigue por la parte del sur; toda la caballería y los cuerpos de retaguardia lo persiguen por todas partes, y hay fundamento para esperar que nadie se escape.

El Ejército Libertador ha llegado al término que se propuso al emprender esta campaña. A los 75 días de marcha desde el pueblo de Mantecal, provincia de Barinas, entró Su Excelencia en la Capital del Nuevo Reyno, habiendo superado trabajos y dificultades mayores, que las que se previeron al resolver esta grande operación, y habiendo destruido un ejército tres veces más fuerte que el que invadía.

La precipitación con que el virrey y sus satélites huyeron al primer anuncio de la batalla de Boyacá no le permitió salvar nada de los intereses públicos. En la Casa de Moneda hemos encontrado más de medio millón de pesos en metálico; y en todos los demás almacenes y depósitos cuanto puede necesitarse para armar y equipar completamente un numeroso ejército. Puede decirse que la libertad de la Nueva Granada ha asegurado de un modo infalible la de toda la América del Sur, y que el año 19 [1819] será el término de la guerra, que con tanto horror de la humanidad nos hace la España desde el año de diez [1810].

Cuartel general en Jefe, en Santafé a 11 de agosto de 1891 – 9º.

El general en jefe del Estado Mayor General

Carlos Soubllette

Publicado en la *Gazeta extraordinaria de Guayana* [El Correo del Orinoco], domingo 19 de septiembre de 1819. Incluido por Fray Alberto Lee López y Horacio Rodríguez Plata (recop.) en *Documentos sobre la campaña libertadora de 1819*, Bogotá, Antares, 1970, tomo II, p. 148.

8

Comunicación del virrey Juan Sámano dirigida al gobernador de la provincia de Antioquia

Nare, 12 de agosto de 1819.

En la noche del 8 del corriente [mes de agosto], entre las ocho y nueve de ella, se me presentaron en Santa Fe, el ayudante del comandante general de la 3ª División, don Manuel Martínez de Aparicio, y el comisario de la misma, don Juan Barreda, con la noticia verbal inesperada de que el enemigo había derrotado enteramente nuestra División, habiendo quedado muertos diversos jefes, y que no se sabía del comandante general don José María Barreiro, según consta en la declaración que en forma dieron.

Por desgracia, los fugitivos Aparicio y Barreda no vinieron por el camino real, desde el cual podía difundirse la noticia al Valle de Tenza, donde se hallaba el teniente coronel don Antonio Plá y a donde le había hecho pasar el comandante general, apartándole del de Chocontá, en donde estaba mejor apostado, con el pretexto de que de aquel modo podía atender más prontamente a cualquiera invasión de pequeño número de enemigos; y digo pequeño número de enemigos, porque estando Barreiro delante de Bolívar, que se hallaba con el todo de las fuerzas, no era de temer otra cosa, que ve que todo lo erró dicho comandante general. Engañó a éste Bolívar, con un movimiento de su ejército, ni previsto ni observado, tomó la retaguardia de Barreiro, ocupando a Tunja y quitándole la comunicación con la capital, provocando además a Barreiro, con su aparente dirección a dicha capital, a que le siguiese, y tendiéndole prevenidas emboscadas, le esperó en el camino proyectado y le despedazó; habiendo sido la acción el 7 del actual en la casa de teja o sea de postas de la ciudad de Tunja, que está pasando ésta para Santa Fe.

Ya ve vuestra excelencia qué comprometido quedé con el engaño que padeció Barreiro y su peor dirección, pues poco me hubiera importado la marcha de Bolívar hacia dicha capital si aquel hubiera conservado su fuerza, siendo el engañado en tal caso Bolívar; y es de advertir que hacía ocho días no me había escrito Barreiro y, como dije, me vi sin otro arbitrio, por la penuria del tiempo, que el escribir aventuradamente (porque el enemigo no daba lugar a otra cosa) a los fuertes destacamentos que tenía el Batallón de Aragón en los valles de Tenza, Cabuya de Gachalá, y pueblos de Gachetá y Cáqueza, para que por camino de rodeos y extraviados que les señalé, saliesen al camino que lleva a Popayán por Neiva o Ibagué, a fin de reunirse con unos 400 hombres de dicho cuerpo, entre reclutas, inútiles e instruidos, con que me hallaba en la capital, al mando del coronel don Sebastián de la Calzada, a quien encargué procurase ganar dos marchas siquiera para librarse de la caballería enemiga, y yo, al mismo tiempo que otras tropas con Calzada, salí para la villa de Honda, a fin de proteger la salida de la Audiencia, tribunales, caudales y emigración, proporcionando champanes y barquetas en dicho punto.

Todas aquellas operaciones se hicieron en el discurso de la noche del ocho, y en día y medio me puse en Honda. Sin embargo, desde ahora proyecto combatir a Bolívar, porque si éste sigue a Popayán, me encaminaré al Reino con las fuerzas que pueda recoger, pues no puede diseminar mucho las suyas, y si se mantuviese en el Reino, pasará a Popayán por la provincia de Antioquia, para hacerme con las bastantes y

buscarle y acometerle en Santa Fe, a donde creo que el señor Morillo no dejará de acudir, pues le he escrito a Ocaña por chasqui.

Lo aviso a vuestra señoría para su conocimiento y que tome cuantas medidas le sean susceptibles para la defensa y conservación de esa provincia, trasladando vuestra señoría este oficio con el propio objeto al gobernador del Chocó y remitiendo el adjunto al de Popayán.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Nare, 12 de agosto de 1819.

Juan Sámano [rubricado]

| 169

[El oficio dirigido por el virrey Sámano al gobernador de Popayán omite el último párrafo, y después de la firma tiene la siguiente posdata]:

Posdata: Con vista de la suerte desgraciada del comandante general de la tercera división, don José María Barreiro, he nombrado en su lugar, con todas mis facultades, a don Sebastián de la Calzada, coronel del regimiento de Numancia, y por consiguiente le dará vuestra señoría todos los auxilios que necesitare para desempeñar el mando militar de que va encargado, para obrar defensiva y ofensivamente contra los enemigos después que haya recolectado las tropas de Pasto y que haya echado mano de todos los posibles recursos; remita vuestra señoría el adjunto al presidente de Quito.

[rúbrica de Juan Sámano]

[El oficio dirigido al presidente de la Real Audiencia de Quito, en vez del último párrafo del dirigido al gobernador de Antioquia, trae este otro]:

Con este motivo se hace indispensable que vuestra excelencia facilite al citado coronel don Sebastián de la Calzada cuantos auxilios necesite de todas especie para la contención de los enemigos, pues de este modo se asegura la tranquilidad en el distrito de esa provincia, sobre cuyos habitantes estará vuestra señoría muy a la mira, por si algo intentaren en lo interior de ella.

Dios, etc.

[rúbrica de Juan Sámano]

Archivo General de Indias, Sevilla, fondo Cuba, 744. Publicada en *Gazeta de Santafé de Bogotá*, N° 7, Bogotá, Imprenta del Estado, 26 de septiembre de 1819, p. 28-29. Publicado por Juan Friede en *La batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*. **Bogotá, talleres gráficos del Banco de la**

República, 1969, p. 143-145 y 210. Publicado también por Sergio Elías Ortiz en *Colección de documentos para la historia de Colombia*, 2ª serie. Bogotá, Kelly, 1965, colección 2, p. 115. Solo la posdata del oficio al gobernador de Popayán, no a Aymerich, en Daniel Florencio O'Leary. *Memorias del general O'Leary*, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880-1888, t. 11, p. 511-513. Publicada por Oswaldo Díaz Díaz en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 48, Nos. 564-565 (octubre-noviembre 1961), p. 676-677.

